

PROGRAMACIÓN DE

MÉTODOS, TÉCNICAS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA



ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S001

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Métodos, Técnicas y diseños de investigación en Psicología, es uno de los complementos de formación, que necesitan cursar los alumnos procedentes de los estudios de Magisterio, que desean realizar los estudios de segundo ciclo de Psicopedagogía.

La necesidad de analizar y comprender de manera crítica los instrumentos e investigaciones en el ámbito psico-educativo, hacen de esta asignatura un pilar fundamental en el desarrollo integral del futuro licenciado en Psicopedagogía. La capacidad para transmitir, a la comunidad científica, los conocimientos derivados desde la investigación planificada debe ser una característica esencial en las actuaciones y proyección profesional de cualquier licenciado.

2. OBJETIVOS

2.1.- GENERAL

Métodos, Técnicas y Diseños de Investigación en Psicología. 1

Desde una metodología participativa y activa, se pretende dotar a los alumnos de conocimientos, habilidades y recursos para afrontar con éxito el análisis o ejecución de programas de investigación.

2.2.- ESPECÍFICOS

1. Que los alumnos conozcan y sepan diferenciar las diferentes partes de un informe de investigación.
2. Que los alumnos sean capaces de identificar dentro de un programa de investigación las hipótesis u objetivos propuestos por los autores, así como diferenciar las variables implicadas en dicho estudio.
3. Que los alumnos sean capaces de identificar y diseñar escalas de medida específicas para variables de investigación relevantes.
4. Que los alumnos conozcan e identifiquen las principales clasificaciones y tipos de diseños de investigación.
5. Que los alumnos conozcan y sean capaces de diseñar medidas para controlar la validez y fiabilidad de las investigaciones.
6. Dotar a los alumnos de un vocabulario que les permita afrontar con éxito la adquisición de nuevos conocimientos.



3. CONTENIDOS

PRIMER BLOQUE: MÉTODOS, RELACIONES Y VARIABLES.

1. CONCEPTO DE INTERVENCIÓN EN EL OBJETO DE ESTUDIO Y EN EL CONTEXTO como criterio para decidir la metodología. (Criterio planteado por Dr. Rafael Moreno y colaboradores).

INTERVENCIÓN		TÉCNICAS DE REGISTRO	METODOLOGÍA

OBJETO DE ESTUDIO	CONTEXTO		
NO	NO	OBSERVACIÓN EXTERNA	OBSERVACIONAL O NATURALISTA
NO	SÍ	OBSERVACIÓN INTERNA O ENCUESTA	SELECTIVA
SÍ	NO	OBSERVACIÓN EXTERNA	EXPERIMENTAL O CUASIEXPERIMENTAL DE CAMPO
SÍ	SÍ	OBSERVACIÓN O ENCUESTA	EXPERIMENTAL O CUASIEXPERIMENTAL DE LABORATORIO

2. CLASIFICACIÓN DE LAS RELACIONES que se expresan en la investigación:

2.1.- *SEGÚN LA VARIABILIDAD DE LOS DATOS*: relaciones nulas y no nulas – funcionales o estocásticas-.

2.2.- *SEGÚN EXPRESEN O NO CAUSALIDAD*: relaciones causales y no causales.

2.3.- *SEGÚN LA COMPOSICIÓN*: relaciones de primer orden (simples y múltiples); relaciones de orden superior (simples y múltiples).

2.4.- *SEGÚN TIPO DE ESPECIFICACIÓN*: relaciones por extensión y por extensión.

2.5.- *SEGÚN LOS VALORES*: relaciones nominales, ordinales y cuantitativas.

Métodos, Técnicas y Diseños de Investigación en Psicología. 3

3. LAS VARIABLES de la investigación:

3.1.- **CLASIFICACIÓN** por distintos criterios: metodológico, manipulativo, contenido, nivel de especificación, tipo de especificación y valores.

3.2.- **SISTEMAS DE CATEGORÍAS Y ESCALAS DE MEDIDA** (nominal, ordinal, de intervalo y de razón). Transformaciones admisibles en la numeración de una misma escala.



SEGUNDO BLOQUE: DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN.

1. CLASIFICACIONES DE LOS DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN.

1.1.- **SEGÚN NÚMERO DE SEGUNDOS TÉRMINOS:** univariados y multivariados.

1.2.- **SEGÚN NÚMERO DE PRIMEROS TÉRMINOS:** univariantes y factoriales (completos y anidados).

1.3.- **SEGÚN EL TIPO DE ESTRATEGIA:** transversales, longitudinales, mixtos y de replicación intrasujeto.

2. DISEÑOS EXPERIMENTALES Y SELECTIVOS DE ENCUESTAS.

Estrategia	Metodología	
	<i>Experimental</i>	<i>Selectivo</i>
<i>Transversal</i>	Diseño aleatorios Diseño de bloques al azar	Diseño transversal
<i>Longitudinal</i>	Diseño de medidas repetidas	Diseño de panel Diseño de tendencias
<i>Mixta</i>	Diseño mixto	Diseño de cohortes

TERCER BLOQUE. LA VALIDEZ EXTERNA Y LA INTERNA: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. LA VALIDEZ EXTERNA

1.1.- *TÉCNICAS DE MUESTREO*: Probabilísticas (aleatorio simple, aleatorio estratificado, aleatorio sistemático, por conglomerados o agrupamientos); y no probabilísticas (intencional simple y por cuotas).

1.2.- *TÉCNICAS DE REPLICACIÓN*: *directa y sistemática (validez de tratamiento, validez ecológica y validez de población de sujetos).*

2. LA VALIDEZ INTERNA: técnicas de control de variables extrañas. Aleatorización, bloqueo, balanceo o equiparación, sujeto como propio control, contrabalanceo, eliminación y constancia.

3. FIABILIDAD DE LAS TÉCNICAS DE REGISTRO.

3.1.- *FIABILIDAD DE LAS TÉCNICAS DE ENCUESTA*: test-retest, pruebas paralelas y dos mitades.

3.2.- *FIABILIDAD DE LAS TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN*: *interobservadores e intraobservadores.*

4. METODOLOGÍA

El plan de clases consta de dos fases:

FASE DE FUNDAMENTACIÓN: consiste en la exposición de todos los contenidos de la materia. Su duración es de tres meses dedicando un mes a cada bloque temático aproximadamente. Además, entre clase y clase el alumno debe realizar actividades en MOODLE que ayuden a madurar los contenidos. En concreto, están programados seis ejercicios en Moodle, tres de ellos –ejercicios 1, 2 y 5– en foros, y otros 3 –ejercicios 3, 4 y 6– como cuestionarios tipo test de 20 preguntas cada uno.

FASE PRÁCTICA. Esta fase intenta adiestrar al alumno en la discriminación de los contenidos de la materia. Para ello, están preparados en Moodle seis informes de investigación en un foro, los cuales deben realizar los alumnos en un plazo límite. Finalizado dicho plazo se publicarán las soluciones, las cuales cotejará el alumno con sus respuestas teniendo que realizar un informe exponiendo los errores cometidos. Además, se realizarán cuatro exámenes en Moodle que constan de 30 preguntas con tres opciones de elección.

5. EVALUACIÓN

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Métodos, Técnicas y Diseños de Investigación en Psicología. 6

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y COINCIDENCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,30 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en su totalidad o en parte obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



La valoración final de la asignatura no está orientada a la reproducción memorística de los contenidos. El objetivo es que el alumno sepa identificar los métodos, diseños y técnicas utilizados en informes de investigación, evalúe la adecuación de los mismos y sepa plantear otros métodos, diseños y técnicas alternativos a los usados.

La nota final del alumno se obtiene mediante dos tipos de trabajo:

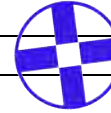
1º LA REALIZACIÓN DE TRES PRUEBAS PRÁCTICAS PREVIAS AL EXAMEN FINAL.

Cada uno constará de un informe de investigación con 15 preguntas tipo test con 3 opciones. El primer examen evalúa el primer bloque de la materia (Métodos, Relaciones y Variables). El segundo examen evalúa tanto el primer como segundo bloque de la materia (Diseños de Investigación). El tercer examen evalúa toda la materia (a los bloques anteriores le añadimos el tercero referido a Técnicas de Investigación).

La nota de cada examen práctico se obtendrá según el siguiente baremo:

Métodos, Técnicas y Diseños de Investigación en Psicología. 8

ACIERTOS	NOTA
15	10
14	9
13	8
12	7
11	6
10	5
9	4
8	3
7	2
6	1
5	De 0 a 5



*** Todo examen no entregado se califica como 0.**

Con las notas obtenidas en los tres exámenes prácticos se hará una media. Dicha nota media se multiplicará por 0,2 y el resultado serán los puntos que se suman a la nota obtenida en el examen final. Por ejemplo, un alumno obtiene estas notas en cada uno de los exámenes prácticos: 6, 4, 8. La media se calcula: $(6 + 4 + 8) / 3 = 6$, por lo que el alumno dispone de $0,2 \times 6 = 1,2$ puntos que se añaden a la nota que obtenga en el examen final. Sin embargo, la nota media de los tres exámenes prácticos debe ser 4 como mínimo para que se añada al

examen final. Si no se realiza alguna o ninguna de las pruebas prácticas se renuncia a esa parte de la nota sin posibilidad de recuperación.

2º LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN A FINAL DE CURSO con las siguientes características:

- Dos informes de investigación con 15 preguntas cada uno sobre los métodos, diseños y técnicas usados (o que podrían haber usado) los investigadores.
- Cada una de las preguntas ofrece tres opciones de solución (1, 2, 3).
- Debe tenerse en cuenta que de las tres opciones de cada pregunta sólo una es la correcta, por lo que en caso de marcar dos opciones distintas en una misma pregunta, ésta se considerará sin responder.
- El tiempo máximo para la realización del examen será de 1 hora y media.
- Puede utilizarse el esquema de la asignatura.
- La puntuación se presenta mediante NOTAS en una escala de 0 a 10, las cuales están en función del número de aciertos. Por ello, no es aconsejable dejar preguntas en blanco pues, en la práctica serán como errores al no puntuar.

El baremo se presenta en la siguiente tabla:

ACIERTOS	NOTA	ACIERTOS	NOTA
30	10	19	4,5
29	9,5	18	4
28	9	17	3,5
27	8,5	16	3
26	8	15	2,5
25	7,5	14	2
24	7	13	1,5
23	6,5	12	1
22	6	11	0,5
21	5,5	10 o menos	0
20	5		

Sin embargo, existe la posibilidad de obtener una nota de 5 a partir de 18 aciertos. Estas son las condiciones:

18 aciertos = 5, si están realizadas todas las actividades de Moodle dentro de la fecha propuesta.

19 aciertos = 5, si están realizadas todas las actividades de Moodle sin respetar las fechas propuestas.

20 aciertos = 5, si no están realizadas todas las actividades de Moodle antes de la realización del examen final de la asignatura.

En resumen:

LA NOTA FINAL DEL ALUMNO se obtendrá del siguiente modo.

NOTA FINAL= (NOTA MEDIA DE EXÁMENES PRÁCTICOS X 0,2) + NOTA EXAMEN FINAL.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Ejemplo: el alumno que ya obtuvo en las tres pruebas prácticas $(6 + 4 + 8) / 3 = 6$ x 0,2 = 1,2, ha obtenido un 7 en el examen final. Por ello, su nota definitiva será $1,2 + 7 = 8,2$.

Y recuerda:

PARA QUE SE AÑADA LA NOTA MEDIA DE EXÁMENES PRÁCTICOS MULTIPLICADA POR 0,2 SE REQUIEREN DOS CONDICIONES:

1ª La nota media de las pruebas prácticas debe ser 4 como mínimo.

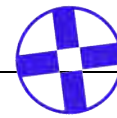
2ª La nota del Examen Final debe ser 5 como mínimo, de modo que **UN 5 EN EL EXAMEN FINAL** se obtiene con **18 aciertos** si todas las actividades de Moodle se entregan en su fecha-; con **19 aciertos** si todas las actividades de Moodle están entregadas pero fuera del plazo propuesto; y con **20 aciertos** si falta por entregar al menos una actividad de Moodle antes del examen final.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Arce, C. *Técnicas de construcción de escalas psicológicas*. Madrid: Síntesis, 1994.
- Botella, J., León, O.G. y San Martín, R. *Análisis de datos en psicología I*. Madrid: Pirámide, 1993.
- Brioso, A., Fontes, S., García Gallego, C., Pérez-Llantada, M.C. y Sarriá, F. *Diseños experimentales y diseños cuasi-experimentales*. Madrid: U.N.E.D., 1995.
- Delgado, A.R. y Prieto, G. *Introducción a los métodos de investigación de la Psicología*. Madrid: Siglo XXI, 1997.
- Gambara, H. . *Diseño de investigaciones: Cuaderno de prácticas. 2º Edición*. Madrid: McGraw-Hill, 1998.
- García Llamas, J.L., Pérez Juste, R. y Del Río, D. *Problemas y diseños de investigación resueltos*. Madrid: Dykinson. 1992.
- Hernández, R.; Fernández, C. Y Baptista, P. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill, 2002.
- León, O.G. y Montero, I. *Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la Investigación en Psicología y Educación. 2ª Edición*. Madrid: McGraw-Hill, 1997.
- Losada, José L. y López-Feal, R. *Métodos de investigación en Ciencias Humanas y Sociales*. 1ª Edición. Madrid: Paraninfo, 2003.
- Martínez Arias, R. *Psicometría: Teoría de los test psicológicos y educativos*. Madrid: Herder, 1995.
- Moreno, R.; Martínez, R.J. y Chacón, S. *Fundamentos Metodológicos en Psicología y Ciencias afines*. Madrid: Pirámide, 2000.
- Palmer, A. *El análisis exploratorio de datos*. Madrid: Pirámide, 1999.
- Pardo, A. y San Martín, R. (1994). *Análisis de datos en Psicología II*. Madrid: Pirámide.
- Perez, C. *Técnicas de Muestreo Estadístico. Teoría, práctica y aplicaciones informáticas*. Madrid: Ra-Ra, 1999.
- Viader, M. *Diseño y análisis de experimentos en Ciencias del Comportamiento*. Barcelona: PPU. 1996.

PROGRAMACIÓN DE

PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS



CEU

CES Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	Psicología
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	S002

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La importancia del estudio de esta asignatura "Procesos Psicológicos Básicos" se concibe con la intención fundamental de que el alumno, obtenga información acerca de los conocimientos sobre los procesos psicológicos sobre los que se sustenta la base de la psicología cognitiva, investigando su parte más científica y de este modo conseguir el alcanzar una formación teórico-práctica integrada, de manera que pueda tener una visión integral de dichos procesos cognitivos necesarios para los estudios de Psicopedagogía.

Al ofrecer esta asignatura una serie de conocimientos de tipo básico, enmarcados en el ámbito de la psicología cognitiva actual, los alumnos tendrán la oportunidad de comparar esta asignatura con otras en el marco de una visión integradora, así como el hecho de tener una visión real de los caminos en los que la psicología se ha ramificado y en los que ha derivado actualmente.

2. OBJETIVOS

El objetivo primordial de la asignatura "Procesos Psicológicos Básicos" siendo en sí misma una asignatura de *complemento de formación*, será el analizar y estudiar científicamente los diversos procesos psicológicos, para obtener una visión completa del conjunto de funciones que caracterizan a los mismos.

A continuación, describimos los principales objetivos que el/la alumno/a deben conseguir cursando esta asignatura:

- Adquirir un conocimiento estructurado para reconocer los principales procesos psicológicos básicos que investiga la psicología científica.
- Conocer y comprender los conceptos contenidos en cada bloque temático, a fin de definir los conceptos básicos que aparecen en ellos.

- Proporcionar al alumnado un sentido crítico fundamentado de manera que utilicen como herramienta básica de trabajo la metodología científica y la investigación detallada.
- Comprender la relación de unos procesos psicológicos con otros a fin de tener una visión integradora de todo el psiquismo humano.
- Conocer las principales escuelas de la historia de la psicología.
- Interiorizar la importancia de conocer la psicología de los procesos para el futuro profesional del/la psicopedagogo/a.



3. CONTENIDOS:

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA

1. Breve historia de la visión de la mente.
2. Modelos de representación mental.

BLOQUE TEMÁTICO 2: PERCEPCIÓN

1. Tipos de procesos perceptivos
2. Etapas de la percepción.

BLOQUE TEMÁTICO 3: ATENCIÓN

1. Teorías y conceptos sobre la atención
2. Funciones de la atención.
3. Procesos atencionales.

BLOQUE TEMÁTICO 4: APRENDIZAJE

1. El condicionamiento clásico
2. El condicionamiento instrumental
3. La visión cognitiva del aprendizaje

BLOQUE TEMÁTICO 5: MEMORIA

1. Función de la memoria y el olvido
2. Los sistemas de memoria
3. Recuperación y codificación.

BLOQUE TEMÁTICO 6. PENSAMIENTO. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

1. Razonamiento inductivo y deductivo.
2. El desarrollo del lenguaje.
3. Lenguaje como conjunto de operaciones.
4. Comunicación verbal y no verbal.
5. El desarrollo del lenguaje

BLOQUE TEMÁTICO 7: MOTIVACIÓN

1. Componentes de la conducta motivada
2. Motivación y adaptación.
3. Motivos básicos y funciones

BLOQUE TEMÁTICO 8. EMOCIÓN

1. Emociones básicas
2. Funciones de las emociones
3. Proceso de la emoción
4. Inteligencia emocional.

4. METODOLOGÍA

Los bloques temáticos serán explicados en clase a la par que se completará la explicación con textos básicos que ejemplifiquen en todo momento la teoría para que el alumnado pueda integrar los conceptos.

La metodología utilizada será participativa y grupal.

Utilización de la plataforma Moodle:

La utilización de la plataforma Moodle será obligatoria para todos los alumnos en sesiones dirigidas en las que se tendrán que realizar actividades concretas que les servirán para: buscar información relacionada con artículos, páginas webs y portales que puedan aportar datos para enriquecer la formación del alumnado.

Se plantearán actividades voluntarias como la participación en foros relacionados con la asignatura, realización de trabajos concretos y búsqueda de información sobre temas concretos. Estos trabajos voluntarios subirán la nota final en la evaluación del/la alumno/a.

El trabajo bibliográfico será fundamental a la hora de trabajar la asignatura y tener un manejo importante para que el/l alumno/a aprenda a buscar y a manejar la información de una forma sistemática y científica-investigadora.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos a través de diferentes pruebas y del trabajo diario de dedicación y participación en clase.
- La asistencia a clase es obligatoria, quedando a criterio de la profesora el realizar otro tipo de examen para los alumnos que no cubran el 70% de asistencia y aprovechamiento en clase.
- Calidad de los trabajos presentados (en cuanto a contenido y continente)

B) Instrumentos de evaluación

1. Conocimiento de los contenidos teóricos y prácticos a través de una prueba examen que tendrá valor total del 80% del peso de la nota final.
2. El 20% restante de la nota final será compensado con trabajos voluntarios propuestos en cada unidad didáctica.

6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser esta asignatura cuatrimestral la idea será partir de una organización temporal que se ajuste a las características del grupo intentando explicar cada bloque temático en cuatro sesiones aproximadamente.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BECHTEL, W. Filosofía de la mente. (1991) Una panorámica para la ciencia cognitiva, Madrid: Tecnos
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER; DOMÍNGUEZ, JAVIER; FERNÁNDEZ-ABASCAL ENRIQUE G. (2002) Procesos Psicológicos Básicos. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- FERNÁNDEZ-REY; JOSÉ, FRAGA CAROU, ISABEL; REDONDO LAGO, JAIME M., ALCARAZ GARCÍA, MIGUEL A., PARDO-VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS (2010) Procesos psicológicos básicos II: Manual y cuaderno de prácticas de memoria y lenguaje, Volumen 2. Madrid: Ediciones Pirámide.
- FERNÁNDEZ TRESPALACIOS, J.L. (2002) Procesos Psicológicos Básicos : Psicología General I. Madrid: Sanz y Torres.
- FODOR JERRY, A.(1986) La modularidad de la mente, Madrid: Morata,
- G. FERNÁNDEZ-ABASCAL, E., MARTÍN DÍAZ, M.D. Y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, J. Procesos Psicológicos.(2005) Madrid. Editorial Pirámide.
- MAYER, R.E. (1991). El futuro de la psicología cognitiva, Madrid: Alianza.
- MESTRE NAVAS, J.M. y PALMERO CANTERO, F. (coord) (2004) Procesos psicológicos básicos. Una guía académica para los estudios en psicopedagogía, psicología, y pedagogía, Madrid: MacGraw- Hill.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, VICENTE; GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, M^a TERESA; GARCÍA GARCÍA ANDRÉS; GÓMEZ BUJEDO, JESÚS. (2005). Procesos Psicológicos Básicos: Un análisis funcional. Pearson Educación,
- SANTIAGO GARCÍA, OFELIA. (2002). Procesos Psicológicos Básicos / Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente.
- SANTIAGO J., TORNAY F. y GÓMEZ, E. (1999) .Procesos Psicológicos Básicos, Madrid: MacGraw-Hill.
- VYGOTSKY, LEV. (2009). El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Madrid. Critica.
- VYGOTSKY, LEV. (2001). Pensamiento y Lenguaje. Barcelona. Paidós.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD



ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CÓDIGO	S003

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las personas tenemos un conjunto de formas relativamente consistentes de relacionarnos con la gente, con las situaciones, y con nosotros mismos, lo que pone un sello de individualidad en cada uno de nosotros. Es lo que llamamos personalidad. Para estudiar cómo se desarrolla la personalidad, qué factores influyen en que la gente acabe teniendo determinadas características, se han creado muchas teorías y aplicado diversos métodos de investigación. La presente asignatura trata de las aportaciones de estas teorías y del conocimiento generado en torno a cómo llegamos a ser peculiares, así como los métodos de evaluación de la personalidad y los trastornos.

2. OBJETIVOS

- Conocer los contenidos básicos de la psicología de la personalidad.
- Valorar con una perspectiva crítica, analítica e integradora la diversidad de modelos teóricos desde los que se ha estudiado la personalidad.
- Detectar e identificar los trastornos de la personalidad.

3. CONTENIDOS

Tema 1. La Personalidad y su estudio.

- Conceptos básicos.
- Principales tradiciones de investigación: clínica, correlacional y experimental.
- Ventajas e inconvenientes de las tres aproximaciones.

Tema 2. Las teorías de los rasgos.

- Allport, Cattell y Eysenck.
- El modelo de los cinco factores.
- Pruebas de validez y críticas del modelo.
- Los cuestionarios de autoinforme.
- La controversia persona-situación.

Tema 3. Dimensiones cognitivas de la personalidad.

- Esquemas, creencias, atribuciones y sesgos cognitivos.
- Teoría de los constructos personales de Kelly.
- Teoría del afrontamiento de Lazarus.
- La indefensión aprendida de Seligman.

Tema 4. Dimensiones emocionales y motivacionales de la personalidad

- Componentes de la experiencia emocional.
- La teoría de las emociones básicas
- Neuropsicología de la emoción.
- La motivación. Perspectivas psicodinámica, y cognitiva.



Tema 5. El inconsciente.

- Evolución histórica del concepto. Inconsciente cognitivo y dinámico.
- Fenómenos ilustrativos.
- El inconsciente dinámico: Los mecanismos de defensa.

Tema 6. El sentimiento de sí-mismo.

- Desarrollo y características del sí-mismo desde las aportaciones psicoanalíticas.
- Aportaciones cognitivas.

Tema 7. Personalidad y salud.

- La clasificación de los trastornos mentales.
- Los trastornos de la personalidad.

4. METODOLOGÍA

- Elaboración y exposición de los diversos temas, favoreciendo la participación.
- Clases prácticas trabajando sobre textos de diversa índole.

5. EVALUACIÓN

- Dominio de los contenidos teóricos a través de examen, que comprenderá el 80% de la nota. El examen consistirá en preguntas abiertas de contestación corta. Se valorará la calidad de la expresión escrita, en cuanto a ortografía, rigurosidad de vocabulario y claridad expositiva. Para aprobar será necesario superar la prueba con un 5.
- Asistencia participativa a las clases prácticas, con los trabajos realizados. Esto comprenderá un 20% de la nota.

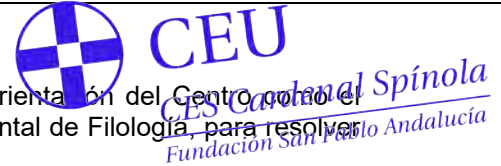
Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta

De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro, como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) Haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de la prueba o examen, que comprenderá el 70% de la nota final. Para aprobar será necesario superar la prueba con un 5.
- b) Demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas en cada uno de los temas. Los trabajos y actividades comprenderán el 20% de la nota final.
- c) Presencia y calidad de la participación en clase 10%.
- d) El alumno tendrá la oportunidad de subir un punto su nota realizando y exponiendo en clase una reseña sobre un libro de la bibliografía específica presentada en el programa.

Para aquellos alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase la evaluación consistirá en un examen personalizado, cuyo valor será de un 80% sobre la calificación final. El 20% restante resultará de la evaluación de los trabajos que el profesor proponga.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se impartirá en el segundo cuatrimestre, a ritmo de dos clases semanales de dos horas cada una.

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALLPORT, G.: *Psicología de la Personalidad*. Buenos Aires: Paidós, 1974.
AVIA, M.D. y SÁNCHEZ BERNARDOS, M.L. (eds.) (1995). *Personalidad. Aspectos cognitivos y sociales*. Madrid: Pirámide.

- BANDURA, A. y WALTERS, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- BELLOCH, A. Y BAGUENA, M.J. (1985). *Dimensiones cognitivas, actitudinales y sociales de la personalidad*. Valencia: Promolibro.
- CAPRARA, G.V. Y CERVONE, D. (2000). *Personality. Determinants, Dynamics, and Potentials*. Cambridge University Press.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1993). *Introducción a la psiquiatría*. Madrid: Alianza (Volumen I).
- COLOM MARAÑÓN, B.R. (1998). *Psicología de las diferencias individuales. Teoría y práctica*. Madrid: Pirámide.
- FIERRO, A. (comp.) (1996). *Manual de psicología de la personalidad*. Barcelona: Paidós.
- ORTET, G. Y SANCHÍS, M.A. (1999) *Prácticas de Psicología de la Personalidad*. Barcelona: Ariel.
- PERVIN, L. *La Ciencia de la Personalidad*. (1998). Madrid: McGraw Hill.
- PERVIN, L.A. y JOHN, O.P. (1999). *Personalidad. Teoría e investigación*. México: Manual Moderno.
- PERVIN, L.A. y JOHN, O.P. (1999). *Handbook of Personality. Theory and Research* (segunda edición). New York: Pervin and John.
- WESTEN, D.: *Psychology. Brain, Behavior, and Culture*. (2003). New York: John Wiley and Sons, Inc.

8. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- AVIA, M.D. Y VÁZQUEZ, C. (1998). *Optimismo inteligente*. Madrid: Alianza.
- BLEICHMAR, H. (1998). *Avances en psicoterapia psicoanalítica*. Barcelona: Paidós.
- BOTELLA, L. Y FREIXAS, G. (1998). *Teoría de los Constructos Personales. Aplicaciones a la Práctica Psicológica*. Barcelona: Alertes.
- CASTILLA DEL PINO, C. *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Tusquets, 2000.
- DAMASIO, A. (1996). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Crítica.
- EVANS, D. (2004). *Emoción. La ciencia del sentimiento*. Madrid: Taurus.
- FEENEY, J. Y NOLLER, P. (2002). *Apego adulto*. Bilbao: Desclée.
- FRANKL, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- FREUD, A. (1979). *El yo y los mecanismos de defensa*. Buenos Aires: Paidós.
- GAZZANIGA, M. (1993). *El cerebro social*. Madrid: Alianza.
- GREENBERG, L.S. y PAIVIO, S.C. *Trabajar con las emociones en psicoterapia*. Barcelona: Paidós, 2000.
- KOHUT, H. (1989). *Análisis del self*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LANCELLE, G. (comp.) (1999). *El self en la teoría y en la práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- LeDOUX, J. *El cerebro emocional*. Barcelona: Planeta, 1999.
- MARRONE, M. (2002). *La Teoría del Apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.
- ROGERS, C. (1977) *Psicoterapia centrada en el cliente*. Buenos Aires: Paidós.
- ROJAS, E. (2002) *¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima*. Madrid: Temas de Hoy

PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS ORGANIZACIONES

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTO DE FORMACION
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CODIGO	S004



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Psicología de los Grupos y las Organizaciones es un campo de estudio de la Psicología Social. Este complemento de formación contribuye a la formación del psicopedagogo ya que le proporciona las claves para una mejor comprensión de la naturaleza del ser humano en una sociedad cada día más articulada en grupos y organizaciones.

En la asignatura se pretende por un lado, dotar al alumno de un marco conceptual adecuado y, por otro enseñarle los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para que pueda comprender los procesos organizacionales.

2. OBJETIVOS

1. Saber utilizar los conceptos propios de la disciplina.
2. Conocer y analizar los principios y características básicas de los procesos organizacionales
3. Comprender la importancia de las diferencias individuales y su trascendencia dentro de las organizaciones
4. Aprender a analizar las diferencias mutuas entre individuo, grupo y organización.

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

TEMA 1.MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO DE LA PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES

TEMA 2. EL ENTORNO LABORAL ACTUAL Y FUTURO

TEMA 3. LOS GRUPOS EN LAS ORGANIZACIONES

BLOQUE 2. PROCESOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO ORGANIZACIONAL

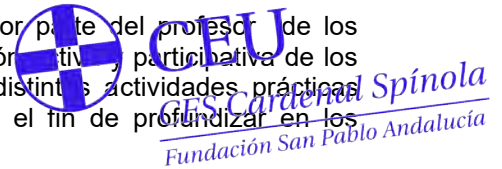
TEMA 4. LA PERCEPCIÓN SOCIAL

TEMA 5. LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES



4. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura consistirá en el desarrollo por parte del profesor de los conceptos básicos de cada uno de los temas, con la colaboración activa y participativa de los alumnos. A la finalización de cada tema se llevarán a cabo distintas actividades prácticas aplicadas a los conceptos e ideas aprendidos, todo ello con el fin de profundizar en los mismos.



5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará por un lado a través de un **examen teórico-práctico** de preguntas cortas y, por otro, a través de la revisión del **portafolio** de cada alumno por parte del profesor en las fechas indicadas por el profesor al comienzo del curso.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen y el portafolio.

La calificación final se obtendrá en función de estos dos criterios obligatorios:

- **Portafolio:** 20%.
- **Examen teórico-práctico:** 80%

El portafolio es una herramienta que permite:

- al alumnado reflexionar, con aportación documental, sobre su aprendizaje y tomar conciencia del progreso realizado.
- Al profesor evaluar los logros de los estudiantes.

Este portafolio debe presentar la siguiente estructura para cada uno de los temas que lleven incorporada una práctica.

*Documentación de clase: El estudiante debe reunir todo el material utilizado a lo largo de las diferentes prácticas sobre el que se ha venido trabajando (ejercicios, ejemplos, comentarios, conclusiones etc...)

*Material de refuerzo: El alumno puede aportar material de cualquier tipo que signifique un apoyo didáctico a lo expuesto en el aula: Bibliografía sobre los diferentes temas y conceptos teóricos trabajados, artículos, películas, juegos,. En este sentido, debe realizar una reflexión relacionando estos materiales con los conceptos expuestos en cada práctica:

* Valoración de contenidos: Realizar críticas constructivas destacando aquellas teorías, técnicas, ideas.etc..., que han sido consideradas en las prácticas, cuya puesta en práctica aún ofrece dudas para el alumno/a. Hacer propuestas metodológicas, organizativas, etc que permitan mejorar el contenido y la realización de las prácticas en el futuro.



*Aplicación real de lo aprendido: El alumno debe cuestionarse la practicidad de lo esbozado en el aula. Es decir, cuáles de los conceptos o ideas fundamentales que se han expuesto en el aula son en mayor o menor medida extrapolables a la realidad laboral a la que se van a incorporar.

En cualquier caso (examen y portafolio) se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

En este sentido, **toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**”.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

La exposición del contenido de la asignatura se llevará a cabo a lo largo del curso académico combinando las clases teóricas y las prácticas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Amo, E. *Como relacionarse en el trabajo: teoría y práctica de la consultoría*. Madrid: Pearson Educacion, D.L.2005.
- Gil Rodríguez, F., Alcocer, C.M. *Introducción a la Psicología de las Organizaciones*. Madrid: Alianza Editorial. 2003.
- Gil Rodríguez, F y Alcover de la Hera, C.Mª coord. *Técnicas grupales en contextos organizacionales*. Madrid: Pirámide, 2004
- Gil Rodríguez, F. y García Sáiz, M. *Grupos en las Organizaciones*. Madrid: Pirámide, 1996.
- Goberna, R. *Aprender a liderar equipos*. Editorial Paidós, 2004.
- Guil Bozal, R. y Alcalde Cuevas (Coords) *Psicología social de las organizaciones educativas*. Sevilla: Kronos, 1997.



- Hall, R. *Organizaciones: estructura y procesos*. Madrid: Prentice-Hall. 1983.
- Hersey, P. *Administración del comportamiento organizacional: liderazgo situacional*. México: Prentice-hall Hispanoamericana, 1998.
- Lapassade, G. *Grupos, organizaciones e instituciones: la transformación de la burocracia*. Barcelona: Gedisa, 1999.
- Munchinsky, P.M. *Psicología aplicada al trabajo*. Madrid: Paraninfo, D.L., 2000.
- Munduate, L. Y Medina, F.J. *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid: Tecnos. 2004.
- Núñez, T. y Loscertales, F. *El grupo y su eficacia. Técnicas al servicio de la dirección y coordinación de grupos*. Barcelona: E.U.B, 2003.
- Peiró, J.M. *Psicología de la Organización*. 2 vol. Madrid: UNED. 1990.
- Peiró, J.M. *Organizaciones: nuevas perspectivas psicosociales*. Barcelona: PPU, 1990.
- Robbins, S.P. *Comportamiento organizacional*. Méjico: Prentice-Hall. 1987.
- Rodríguez, A. *Psicología de las Organizaciones*. Barcelona: UOC. 2004
- Serrano, G. Y Rodríguez, D. *Negociación en las organizaciones*. Madrid: Eudema. 1994
- Touzard, H, *La mediación y la solución de conflictos: estudio psicológico*. Barcelona: Herder., 1991
- Trechera, J.L. *Trabajar en equipo: talento y talante. Técnicas de dinámica de grupos*. Editorial Desclée de Brouwer, 2003.
- Utpi, M. *Aprender comunicación no verbal*, Editorial Paidós, 2004.
- Vega Rodríguez, M. T. y, Garrido Martín, E. (Coords) *Psicología de las organizaciones: proceso de socialización y compromiso con la empresa*. Salamanca: Amarú, 1998.
- Zarco Martín V. y Rodríguez Fernández A. (Dirs.). *Psicología de los Grupos y de las Organizaciones*. Psicología Pirámide, 2008





PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2012-2013



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Altas Capacidades. Características, necesidades e identificación del alumnado con talento intelectual.

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 97817-287.

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Diego Espinosa Jiménez	Créditos que imparte en la actividad: 0.5
	DEPARTAMENTO: Psicología.	
	ÁREA: Psicología	
BLOQUE	NOMBRE: María Teresa Fernández Reyes, Dra. M ^a Nieves Saldaña Díaz y José Rayo Lombardo	Créditos que imparte en la actividad: 1,5
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE: M ^a del Carmen López Escribano y M ^a Ángeles Oliva	Créditos que imparte en la actividad: 1
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	



OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

Proporcionar al estudiante universitario un conocimiento básico de la Alta Capacidad Intelectual, los rasgos que la caracterizan y la identificación de la misma, de forma que en su futuro ejercicio profesional disponga de información y herramientas básicas para la adecuada detección y sensibilización de cara a un alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

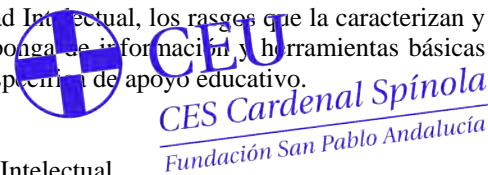
Obtener un conocimiento básico de las características de la Alta Capacidad Intelectual.

Conocer y utilizar correctamente los instrumentos que ayuden a la identificación de la Alta Capacidad Intelectual y de las necesidades que éstas plantean.

Familiarizar al alumnado con los diferentes contextos (familiar, social, escolar y de aprendizaje) de los superdotados.

Conocer la legislación existente aplicable a las personas, (especialmente a los niños) con estas características.

Conocer las entidades que trabajan con este colectivo.



II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	15
Clases prácticas	15
Otras:	

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

1. INTELIGENCIA, TÉRMINOS Y DEFINICIONES.
 - A) CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INTELIGENCIA
 - a) ESTUDIO DE LA INTELIGENCIA Y TEST PSICOLÓGICOS
 - b) NIVELES DE INTELIGENCIA Y COCIENTE INTELECTUAL
 - c) PRINCIPALES MODELOS CLÁSICOS DE INTELIGENCIA.
 - B) TÉRMINOS Y DEFINICIONES RELACIONADOS CON LAS ALTAS CAPACIDADES
 - a) PRECOCIDAD, SOBREDOTACIÓN Y TALENTO.
 - b) TEORÍAS PSICOLÓGICAS MÁS RELEVANTES ACERCA DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
2. LEGISLACIÓN Y PAUTAS ADMINISTRATIVAS (NACIONAL Y ANDALUZA)-
 - A) EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN CONSAGRADO EN EL ART. 27 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (CE).
 - B) MARCO JURÍDICO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
 - C) EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE).
 - D) DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO.
 - E) MARCO NORMATIVO DE LAS ALTAS CAPACIDADES
3. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. INICIO DE LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL AULA CON EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES Y CON TALENTO.
 - A) Análisis del contexto. Planteamiento de "nuevos retos".
 - B) Características diferenciales de la Alta Capacidad
 - C) Atención a la diversidad
 - D) Decisiones sobre el desarrollo del currículo.
4. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL ALUMNADO DE ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL.
5. NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN.
6. MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS DE APOYO Y AYUDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

IV. BIBLIOGRAFÍA



- Benito y Moro (1997). Proyecto de Identificación Temprana de Alumnos Superdotados. Madrid: M.E.C. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.
- Castelló, A. y Batlle, C. (1998). Aspectos teóricos e instrumentales en la identificación del alumno superdotado y talentoso. Propuesta de un protocolo. FAISCA, 6, 26-66.
- Castelló, A. (2002). Material aportado para el curso sobre detección, identificación e intervención de alumnos de Altas Capacidades. Organizado por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de Canarias.
- Jiménez Fernández, C. (1996), Diagnóstico de los alumnos más dotados. Revista Española de Pedagogía, 205, 425-450.
- Jiménez Fernández, C. (2000), Diagnóstico y educación de los más capaces. Madrid. UNED.
- Rayo Lombardo, J. (1997). Necesidades educativas del superdotado. Madrid. EOS.
- Rayo Lombardo, J. (1999), Identificación del Superdotado. Propuesta de un programa de entrenamiento docente en el diagnóstico de estos alumno. Tesis Doctoral. Madrid. UNED.
- Rayo Lombardo, J. (2000), Formación del profesorado en el diagnóstico de alumnos de altas capacidades. En Jiménez Fernández., Diagnóstico y educación de los más capaces . 387-444. Madrid. UNED-MEC
- Rayo Lombardo, J. (2001), Quiénes y cómo son los superdotados. Implicaciones familiares y escolares . Madrid. EOS.
- Rayo Lombardo, J. (2002), Síntesis de la normativa legal sobre el alumnado de altas capacidades en la Comunidad Autónoma Andaluza. En Bordón, 54 (2 y 3), 479-487.
- Rayo Lombardo, J. (2006). Propuesta de un modelo de identificación del alumnado con sobredotación intelectual. En actas del I Congreso Provincial de Orientación de Córdoba. CD.
- Rayo Lombardo, J., Herrera Sánchez y Araque Cuenca (2007), Procedimiento de identificación del alumnado con sobredotación intelectual de la provincia de Jaén. En Actas del I Congreso Internacional de Orientación Educativa de Andalucía. Vol II Comunicaciones y paneles.
- Renzulli, J.S. (1994). Desarrollo del talento en las escuelas. Programa práctico para el total rendimiento escolar mediante el modelo de enriquecimiento escolar". En Benito Mate, Y. (Coord.) Intervención e investigación psicoeducativas en alumnos superdotados. Salamanca. Amarú. pp. 175 -217.
- Renzulli, J.S. (1994). El concepto de los tres anillos de la superdotación: un modelo de desarrollo para una productividad creativa.", en Benito Mate, Y. (Coord.) Intervención e investigación psicoeducativa en alumnos superdotados . pp.41-78. Amarú. Salamanca.
- Renzulli, J.S. y SMITH(1976). Scale for rating the behavioral characteristics of superior students. Escala de clasificación de las características de comportamiento de los estudiantes para alumnos (traducida y adaptada por Castelló, A. 1986) y Escala de clasificación de las características de los estudiantes para los maestros (traducida y adaptada por Castelló, A. 1986).Gagné, F. (1991). Toward a differentiated model of giftedness and talent. In N.Colangelo and G. A. Davis (Eds.), Handbook of gifted education (pp. 65-80)
- Gardner, H. (1983). Frames of mind: The theory of multiple intelligences. New York:Basic Books.
- Hallahan D, Kauffman J.M. (1994). Exceptional children. Introduction to special education. Boston: Allyn and Bacon.
- Marland S.P. (1972). Education of the gifted and talented: Report to the Congress of the United States by the U.S. Commissioner of Education. Washington DC: Government Printing Office.
- Renzulli J. S. (1994). Schools for Talent Development. Mansfield Center: Creative Learning Press.
- Sternberg, R. J. (1994). Changing conceptions of intelligence and their impact upon the concept of giftedness: The triarchic theory of intelligence. In J.L. Genshaft, M. Bireley, & C.L. Hollinger (Eds.), Serving gifted and talented students (pp.33-47). Austin, TX: Pro-e
- Sternberg R. (1993). The concept of "giftedness": a pentagonal implicit theory. En Ciba Foundation Symposium. The Origins and development of high ability. New York: John Wiley y Sons.
- Tannenbaum, A. J. (1983). Gifted children: Psychological and educational perspectives. New York: Macmillan.
- Tannenbaum, A.J. (1997). The meaning and making of giftedness. In N. Colangelo & G.A.. Davis (Eds.), Handbook of gifted education (2nd ed.)
- Terman L. (1925). Mental and physical traits of a thousand gifted children. En Terman L. (Ed.). Genetic studies of genius (Vol I). Stanford CA: Stanford University Press.





Terrassier J.Ch. (1993). “Disincronía”, en Pérez, L. (comp.). 10 palabras clave en superdotados. Navarra: Verbo Divino.

Webb J.T. (1993). Nurturing Social-Emotional Development of Gifted Children . En Heller, Monks y Passow (Ed.), o.c., 525-538. García-Ganuzo, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Asistencia y participación activa en las sesiones 70 %.

Trabajo de Desarrollo e Investigación 30 %.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2012-2013



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Altas Capacidades. Atención y Potenciación del talento intelectual en el aula. Organización y actividades.

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 97479-288

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: D. Diego Espinosa Jiménez	Créditos que imparte en la actividad: 0,5
	DEPARTAMENTO: Psicología.	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE: M ^a Encarnación Fernández Mota, Francisco José Mariano Romero y Rosario Manzano Olarte.	Créditos que imparte en la actividad: 1,25
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE: Elena María Lorca Mateo, Pilar Andrés Vítores y Manuel Fernando Corral.	Créditos que imparte en la actividad: 1,25
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

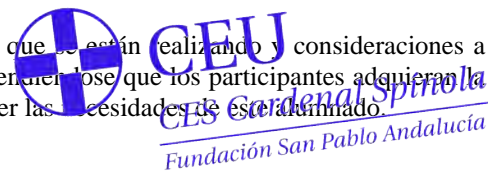


OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al estudiante universitario un conocimiento básico de las actividades que se están realizando y consideraciones a tener en cuenta con niños/as con Talento y/o Altas Capacidades Intelectuales. Pretendemos que los participantes adquieran la habilidad para programar sus asignaturas y/o actividades de forma que puedan atender las necesidades de este alumnado.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conocer las distintas respuestas educativas existentes y propuestas por la legislación, para atender al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Obtener un conocimiento básico de diversas prácticas que se practican en diversos lugares con objeto de cuidar y potenciar el talento.

Conocer y utilizar correctamente actividades y metodologías que ayuden al desarrollo del talento y las altas capacidades intelectuales.

Promover en el alumnado el conocimiento de los distintos recursos educativos que respondan a las necesidades de los superdotados.

Conocer entidades que trabajan con este colectivo.

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	1,5
Clases prácticas	1,5
Otras:	

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- A) ¿Qué atención educativa recibe el alumnado con altas capacidades?
- B) Pasos para la personalización de la respuesta educativa.
- C) La atención educativa personalizada.
- D) Sugerencias que favorecen una respuesta educativa de calidad para el alumnado superdotado.



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

APUNTES PARA EL DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO FAVORECEDORA DEL DESARROLLO DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EDUCACIÓN INFANTIL.

- A) Diseño de ambientes de aprendizaje favorecedores de la excelencia individual en situaciones colectivas.
- B) El trabajo por proyecto y los mapas conceptuales facilitan atender a los distintos ritmos de aprendizaje.
- C) Las TIC y las altas capacidades intelectuales: vídeo digital y memoria.
- D) Implicación de las familias en el desarrollo de las altas capacidades intelectuales en colaboración con el maestro o maestra tutor.

EJEMPLO DE UN PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO EN UN AULA, PROYECTO "QUEREMOS SABER MÁS".

- A) ACTUACIÓN EN EL AULA ORDINARIA:
 - a) RINCÓN "QUEREMOS SABER MÁS"
 - b) SESIÓN DE ENRIQUECIMIENTO.

- B) ACTUACIÓN EN EL AULA DE ENRIQUECIMIENTO
 - a) ÁMBITOS QUE VAMOS A TRABAJAR.
 - b) COMPETENCIAS.
 - c) OBJETIVOS QUE NOS PROPONEMOS

- 4. AULA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.
- 5. LA EMOCIÓN DE CREAR.
- 6. UNA APUESTA POR LA EXCELENCIA Y LA PERSONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

IV. BIBLIOGRAFÍA



- Arocas, E., Martínez, P. y Martínez, M. D. (2004). Experiencias de Atención Educativa con el Alumnado de Altas Capacidades. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport.
- Arocas, E., Martínez, P., Martínez, M. D. y Regadera, A. (2002). Orientaciones para la Evaluación Psicopedagógica del Alumnado con Altas Capacidades. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura i Educació. García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Artola, T., Barraca, S. y Mosterio, P. (2006). Niños con altas capacidades. Madrid: Entina.
- Artiles, C. y Jiménez, J. E. (Coords.) (2005). Programa de enriquecimiento extracurricular: Actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado con altas capacidades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado con altas capacidades. Orensane. García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Artiles, C., Jiménez, J. E., Alonso, P., Guzmán, R., Vicente, L. y Álvarez, J. (2003). Orientaciones para la detección e identificación del alumnado que presenta altas capacidades y su intervención educativa. Guía para profesionales de la educación. Tenerife: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.
- Benito, Y. (1999). ¿Existen los superdotados? Barcelona: Editorial Praxis.
- Del Caño, M., Elices, J. A. y Palazuelo. M. M. (2003). Alumnos superdotados. Un enfoque educativo. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa.
- Elices, J. A., Palazuelo M. M. y Del Caño, M. (2003). Necesidades Educativas del alumnado superdotado. Identificación y evaluación. Valladolid: Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
- Fernández, M. E., Fernández, M. T., García, C. y García, J. (2001). Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con sobredotación intelectual. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Jiménez, C. (2001). Diagnóstico y educación de los más capaces. Madrid: UNED/MEC/Comunidad de Madrid.
- Jiménez, C. (Coord.) (2002). La atención a la diversidad: Educación de los alumnos más capaces. Bordón, 54 (2, 3). Pérez, L. (Dir.) (1993). Diez palabras clave en superdotados. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino.
- Pérez, L. y Beltrán, J. (2005). La educación de los alumnos superdotados en la nueva sociedad de la información. Serie Informes, 8. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Pérez, L. y Domínguez, P. (2000). Superdotación y Adolescencia. Características y necesidades en la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Educación. Dirección General de Promoción Educativa.
- Pérez, L. y Domínguez, P. (2001). Escala de evaluación SEES. Aceleración escolar. Madrid: Publicaciones ICCE.
- Prieto, M. D. (1997). Evaluación y atención a la diversidad del superdotado. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Reyero, M. y Tourón, J. (2003). El desarrollo del talento. La aceleración como estrategia educativa. A Coruña: Netbiblo.
- Reyzábal, M. V. (Coord.) (2002). Respuestas educativas al alumnado con sobredotación intelectual. Madrid: Consejería de Educación.
- Sipán, A. (Coord.) (1999). Respuestas educativas para alumnos superdotados y talentosos. Zaragoza: Mira Editores.
- Verhaaren, P.R. (1990). Educación de alumnos superdotados. Una introducción a sus características, necesidades educativas y a las adaptaciones curriculares que precisan. Madrid: MEC.



V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Asistencia y participación activa en las sesiones 70 %.

Trabajo de Desarrollo e Investigación 30 %.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO



ESPECIALIDAD	A. Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CODIGO	S101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Partimos de la premisa por la que el ser humano es una **unidad biopsicosocial y espiritual**. Su naturaleza presenta esa triple condición. Si se prescinde de alguna de las tres dimensiones, se incurre en un reduccionismo que imposibilita la adecuada comprensión del hombre, y la educación o terapia en su caso.

De otro lado, la falta de salud, la patología, la deficiencia e incluso **los trastornos del desarrollo** pueden provenir, por tanto, de cualquiera de las tres dimensiones.

Así en una primera aproximación, podríamos diferenciar:

- Deficiencias predominantemente fisiológicas: deficiencias motóricas, deficiencias sensoriales (visuales y auditivas), otras deficiencias de carácter orgánico.
- Deficiencias predominantemente psicológicas: deficiencia mental, trastornos de personalidad, trastornos de conducta.
- Deficiencias predominantemente socioculturales: inadaptación, pobreza, marginación, déficits económicos, sociales y culturales.

Hoy día este tipo de deficiencias se denominan limitaciones funcionales asociadas a discapacidad (CIF, 2.002).

En cuanto a los descriptores que establece el M. E. C, para ésta asignatura en la licenciatura de psicopedagogía (B.O.E. 172 del 20/07/98) son: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas; El desarrollo de las personas con déficit sensoriales, físicos y psíquicos; Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental, motórica, auditiva y visual. Contribución a las adaptaciones curriculares y a los programas de diversificación curricular; aprendizaje escolar e inadaptación; transición de los deficientes a la vida activa y papel del psicopedagogo en todos estos procesos.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura consiste en que el alumno adquiera y desarrolle los conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre los distintos trastornos del desarrollo; su etiología, desarrollo, diagnóstico, rehabilitación, aportaciones fundamentales al conocimiento y detección de las necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares, programas de diversificación curricular y la transición a la vida adulta y activa.

3. CONTENIDOS

3.1. Temario de teoría

El temario de la asignatura se presenta organizado por una parte introductoria, donde se pretende que el alumno se familiarice con la terminología y adquiera nociones básicas de los sistemas de diagnóstico y clasificación; y un bloque de desarrollo donde se profundiza en los trastornos del desarrollo: su conocimiento, sus características psicoevolutivas y la intervención psicopedagógica.

BLOQUE INTRODUCTORIO.

Tema 1: Concepto de evolución, desarrollo y maduración. Definición, explicación y clasificación de los trastornos del desarrollo. Del modelo clínico al modelo educativo en el tratamiento a personas con trastornos del desarrollo.

Tema 2: El Informe de Evaluación Psicopedagógica y Postrastornos del Desarrollo. Elementos Principales, Tipos y Legislación.

BLOQUE DE DESARROLLO.

Tema 3: La discapacidad intelectual. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 4: La deficiencia motórica. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 5: Las deficiencias auditivas. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 6: Las deficiencias visuales. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 7: Los trastornos profundos y/ o generalizados del desarrollo. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

3.2. Temario de prácticas

El temario de prácticas, de acuerdo con la metodología establecida y siempre que sea posible, constará de la realización de supuestos prácticos de los distintos trastornos, su evaluación e intervención psicoeducativa, estudiados en las clases teóricas.

4. METODOLOGÍA

4.1. Metodología Docente para las clases de teoría

El planteamiento general o estructura que se sigue para el desarrollo de los temas es, básicamente, el mismo: definición de conceptos, teorías que lo han sustentado, perfil evolutivo y factores que condicionan su desarrollo y estudio. El contenido del curso incluirá dos tipos de actividades: exposiciones teóricas y comentario de lecturas obligatorias.

El objetivo metodológico de la exposición teórica por parte de los profesores será la presentación de todos los aspectos conceptuales de los contenidos del temario de la asignatura. A pesar que, en líneas generales, el esquema expositivo será el de clases magistrales auxiliado de la adecuada tecnología educativa (transparencias, vídeos, etc.), se promoverá la participación de los alumnos y el debate entre iguales, de los contenidos que resulten más interesantes, polémicos o problemáticos.

Periódicamente se requerirá a los alumnos, para la ampliación y profundización en los conocimientos teóricos y aplicados de la asignatura, la realización de lecturas obligatorias de artículos de revistas especializadas y capítulos de libro que, por su especial importancia, servirán de apoyo complementario a los apuntes de clase.

Resulta requisito indispensable para seguir el desarrollo docente de la asignatura que los alumnos/as asistan a clase con regularidad y con los **apuntes leídos y esquematizados**.



4.2. Metodología Docente para las clases prácticas

Las posibles prácticas de la asignatura se materializarán, a partir de la presentación de situaciones experimentales tomadas, en parte de la actualidad escolar y de la literatura científica; en la posible realización de una investigación de un trastorno del desarrollo, se deberá incluir su evaluación e intervención psicoeducativa.

Cada práctica estará referida a los aspectos básicos y más característicos de los principales problemas de desarrollo estudiado con anterioridad, si es necesario, en las clases teóricas.

Se podrán realizar dos clases de prácticas: Individuales y en Grupo.

Individuales: El estudio de casos se presentará por los profesores al grupo de clase, aportando un marco para aprender a través de las propias experiencias en el desarrollo del curso. Así la asimilación de los casos prácticos proporciona la participación activa del alumno en la comprensión y la toma de decisiones en situaciones semejantes a la experiencia profesional. Cada alumno tendrá que entregar una ficha con el diagnóstico y propuesta de intervención.

Grupo: Los alumnos se distribuirán en grupos de cuatro o cinco alumnos como promedio (en función del número de alumnos por grupo), los integrantes del grupo podrán ser o no los mismos para todas las prácticas. Elaborarán un proyecto de investigación de una intervención psicopedagógica de un trastorno de desarrollo elegido por el grupo y previamente autorizado por los profesores. Esta investigación será expuesta, analizada y discutida en clase práctica por todos los componentes del grupo. Tendrán que entregar una memoria de la investigación, en la que sólo podrán figurar los alumnos que hayan expuesto en el aula.

5. TEMPORALIZACIÓN

Temporalización de las clases teóricas y prácticas.

Para desarrollar el contenido teórico se dispone de 60 horas lectivas y el temario práctico consta de un total de treinta horas lectivas.

Para las *prácticas individuales* se estima, en principio y dependiendo de la metodología- evaluación, una media de 2 horas por práctica, disponiendo para ellas el 50% del tiempo disponible. El resto se destinará para la realización de las *prácticas de grupo*.

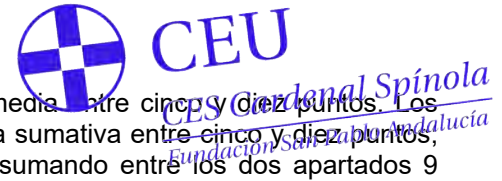
6. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).
- b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas.

B) Instrumentos de evaluación.



Los exámenes parciales y/ o finales tienen una puntuación máxima media entre cinco y diez puntos. Los trabajos que se vayan realizando tienen una puntuación máxima media sumativa entre cinco y diez puntos, tanto los exámenes como los trabajos suponen un 90% de la nota; sumando entre los dos apartados 9 puntos. El punto restante es para la asistencia y participación efectiva en clase, que no será sumado hasta que la asignatura esté aprobada con los exámenes y trabajos..

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas activas (no vale venir y no aportar nada). Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDOS Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes, el falseamiento**

to de la bibliografía utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BAUTISTA, R. (1991). *Necesidades educativas especiales. Manual teórico práctico*. Archidona, Málaga: Aljibe.
- BELLOCH, A.; SANDIN, B. y RAMOS, F. (1995). *Manual de Psicopatología*. Madrid: Mc. Graw-Hill.
- BENEDET, M^a J. (1.991). *Procesos Cognitivos y Deficiencia Mental*. Madrid. Pirámide.
- BERMÚDEZ de ALVEAR (2.003). *Exploración Clínica de los Trastornos de la Voz, el Habla y la Audición. Pautas y Protocolos Asistenciales*. Archidona, Málaga: Aljibe.
- BUENO, M. y TORO, S. (1994). *Deficiencia visual: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona, Málaga: Aljibe.
- FIAPAS (Jáudenes et alt.). (2.004). *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*. Madrid. Fiapas.
- GALLARDO, M^a. V. y SALVADOR, M. L. (1994). *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos* Archidona, Málaga: Aljibe.
- HEWARD, W.L. (1.998). *Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial*. Madrid: Prentice Hall.
- AAVV. (1990). *Instrucciones por las que se establece el funcionamiento del Departamento de Orientación Educativa en los Centros de Educación Especial*. Madrid: MEC,
- JIMÉNEZ TORRES, M. (2003): *Deficiencia Auditiva. Evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos* Madrid. Ed. Cepe.
- AAVV. (2001). Junta Andalucía.: *La atención al alumnado con discapacidad Auditiva*. Consejería de Educación y Ciencia. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- AAVV. (2001). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con discapacidad psíquica asociada al retraso mental*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- AAVV. (2001). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Déficit Visual*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- AAVV. (2001). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Sobredotación Intelectual*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- AAVV. (2002). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Deficiencia Motora*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Trastornos del Espectro Autista*.
- AAVV. (2001). DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- LOU ROYO, M^a A, Y LÓPEZ URQUIZA, N. (2.000). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid: Pirámide.
- MAHER, CH. y ZINS, J. AAVV. (1.989). *Intervención psicopedagógica en los Centros Educativos*. Madrid: Narcea.
- MARCHESI, A.; COLL, C. y PALACIOS, J. AAVV. (1990). *Desarrollo psicológico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza.
- MARCHESI, A. (1995). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos: Perspectiva educativa*. Madrid, Alianza..
- MOLINA, S. (1994) *Deficiencia mental. Aspectos psicoevolutivos y educativos* Archidona, Málaga: Aljibe.
- MOLINA, S. AAVV. (1.993). *Procesos y Estrategias Cognitivas en Niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide.

- OCHAITA, E.; ROSA, A.; FIERRO, A.; ALEGRÍA, J. y LEYBAERT, J. (Eds). AAVV. (1.980). *Alumnos con necesidades educativas espaciales*. Madrid: MEC-Popular.
- OLIVARES, R.J.; MÉNDEZ, F.X. y MACIÁ, D. AAVV. (1.997). *Tratamientos conductuales en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (Ginebra). AAVV. (1.983). *Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías: manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad*. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (comps). AAVV. (1.997). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- TAPIA, A. AAVV. (1.995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- VERDUGO, M.A. (1.995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.
- OCHAITA, E.; ROSA, A.; FIERRO, A.; ALEGRÍA, J. y LEYBAERT, J. (Eds). (1.980). *Alumnos con necesidades educativas espaciales*. Madrid: MEC-Popular.
- OLIVARES, R.J.; MÉNDEZ, F.X. y MACIÁ, D. (1997). *Tratamientos conductuales en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- O.M.S. *Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías*. (1983). Madrid: Instituto de Servicios Sociales.
- RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (comps). (1.997). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial..
- ROSA, A. (1.993). *Psicología de la cieguera*. Madrid. Alianza.
- TAPIA, A. (1995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- TORRES MONREAL, S. URQUIZA DE LA ROSA, R. y SANTANA HERNÁNDEZ, R. (1999). *Deficiencia Auditiva. Guía para Profesionales y Padres*. Archidona, Málaga: Monográficos Aljibe. Aljibe.
- TORRES MONREAL, S. (1995). *Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona Málaga, Aljibe.
- VERDUGO, M.A. (1995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.
- VILLALBA SIMÓN, M^a. R. (Dir). (2.000). *Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual*. ONCE.

Bibliografía en la Red.

- www.busmed.com
www.monografias.com
www.ciudadfutura.com
www.mec.es/cide/
www.orientared.com
www.educaweb.com
<http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/enlacecidm2.htm>

Información en la Red:

- www.mec.es/cide/
www.psiquiatría.com
www.monografias.com
www.busmed.com
www.ciudadfutura.com/psico/index.html

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CODIGO	S102

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS

La psicología de la instrucción está orientada a comprender el aprendizaje de los alumnos en contextos específicos (formales) sobre materias curriculares concretas (lectura, escritura, matemáticas, física,...), desde el enfoque de la psicología cognitiva del procesamiento de información y desde el enfoque conductista. Se pretende hacer un análisis de las tareas implicadas en el aprendizaje escolar, tratando con ello de comprender los procesos y mecanismos básicos que les subyacen. Además de pretender describir y explicar cómo se produce el aprendizaje y qué significa ser un experto en las diferentes áreas de contenido. La psicología de la instrucción está interesada en estudiar cómo mejorar esos procesos en función de las diferencias individuales que de forma sistemática se manifiestan entre los alumnos.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Dotar a los estudiantes de Psicopedagogía de unos conocimientos mínimos sobre los procesos básicos que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de las diversas materias escolares.
2. Demostrar la existencia de cambios y diferencias individuales en la enseñanza y la importancia del clima de aula en los procesos de aprendizaje.
3. Desarrollar en los alumnos la capacidad crítica necesaria para evaluar los diferentes diseños de instrucción en las diferentes materias escolares, así como la forma de ser puestos a prueba.

3.- CONTENIDOS

Bloques temáticos:

1) Origen y naturaleza de la psicología de la instrucción.

- 1.1) Caracterización de la Psicología de la instrucción.
- 1.2) Marco explicativo de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- 1.3) Estrategias metodológicas utilizadas en Ps. de la Instrucción.
- 1.4) Principales líneas de investigación desarrolladas en los últimos años por la Ps de la instrucción.

2) Principales modelos teóricos de la Psicología de la Educación:

- 2.1) Conceptos básicos del modelo conductista. Aplicaciones al ámbito educativo.
- 2.2) Contribuciones del modelo cognitivo. Aportaciones al ámbito educativo de Bruner, Vigotski y Ausubel.
- 2.3) Principales ideas constructivistas y su influencia en la psicoinstrucción

3) Modelo instruccional en la situación educativa formal.

- 3.1) El estudio de la Situación Educativa.
- 3.2) El modelo de calidad de situación educativa (MCSE)
- 3.3) Contribución del modelo MCSE en la mejora de la “calidad” educativa.

4) Análisis de las variables que pudieran estar asociadas al logro cognitivo.

- 4.1) Concepciones actuales del papel del alumno y del maestro. El aula como contexto de relaciones interpersonales y de actividad.
- 4.2) Motivación y aprendizaje.
- 4.3) Inteligencia y rendimiento académico.
- 4.4) Inteligencia emocional.
- 4.5) Conocer algunos de los procesos intrapsicológicos e interpsicológicos que tienen una especial relevancia en el aprendizaje escolar:
Autorregulación del aprendizaje. Procesos internos puestos en marcha y habilidades interpersonales: el trabajo en equipo.
- 4.6) Interacciones personales: el clima de clase.

5) Adquisición de conocimientos: procesos y estrategias que conducen al aprendizaje escolar.

- 5.1) Procesos de aprendizaje.
- 5.2) Estrategias de aprendizaje.
- 5.3) Enseñanza de las estrategias.
- 5.4) Técnicas de aprendizaje.

6) Diseño de la instrucción: planificación del proceso enseñanza/aprendizaje.

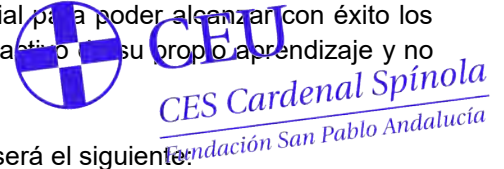
- 6.1) Conceptualización y utilidad del diseño instruccional
- 6.2) Para qué, qué, cuándo y cómo enseñar.
- 6.3) La evaluación del aprendizaje.

7) Los procesos de enseñanza-aprendizaje en el curriculum escolar:

- 7.1) La enseñanza y el aprendizaje del lenguaje oral y escrito.
- 7.2) La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.
- 7.3) La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias.

4.- Metodología

El desarrollo de las clases requiere la participación activa y participativa por parte del alumno. El trabajo individual y grupal tanto dentro del aula como fuera será esencial para poder alcanzar con éxito los objetivos propuestos, incluyéndose la autonomía del alumno como ser activo en su propio aprendizaje y no como mero receptor de datos.



El esquema de trabajo general para los contenidos propuestos será el siguiente:

- Entrega a los alumnos de la guía didáctica de cada unidad o bloque.
- Elaboración y exposición por parte del profesor de los descriptores previos de cada unidad.
- Trabajo en pequeño grupo y gran grupo de las actividades propuestas en cada unidad (obligatorias y optativas), entre las que figuran lecturas obligatorias, prácticas, revisión de artículos, tutorías personalizadas,...
- Exposición de conclusiones de cada unidad didáctica.
- Elaboración de un trabajo final de la asignatura.

Las actividades serán entregadas al principio de cada bloque junto con la bibliografía específica de dicho bloque. Los grupos para la realización de las actividades colectivas serán organizados durante las dos primeras semanas de clase, atendiendo a las características generales de la clase.

Todas las actividades tanto prácticas como teóricas que se realicen a lo largo del curso escolar serán organizadas en un portafolio que los estudiantes deben entregar para su evaluación global.

5.- Evaluación

La evaluación de la asignatura será la siguiente:

- Mediante actividades durante el curso y pruebas parciales que se realizarán al finalizar cada cuatrimestre y/o examen final en fecha oficial.
- En aquellos casos en los que el alumno asista regularmente a clase y entregue todas las tareas en fecha y forma, se le realizará una evaluación continua.

Para la evaluación continua será necesario que el alumno entregue TODAS LAS ACTIVIDADES en forma y fecha (en caso de incumplimiento de una de estas normas, incluyendo el plagio, la calificación será de suspenso) y cuya calificación sea, como mínimo de 5 (aprobado) incluyendo los cuestionarios de evaluación de cada bloque temático, para que se realice dicha evaluación. En el caso de que un alumno no supere alguna de las actividades propuestas, se procederá a la realización de un examen parcial y/o final de la asignatura para que se verifique que el alumno ha superado con éxito los objetivos propuestos y la entrega en dicho examen de la/s actividad /es suspensas (ambas cosas deben aprobarse para superar la asignatura). En este caso, las competencias cognitivas se valorarán a través de la calificación obtenida en un examen de todos los contenidos teóricos que se realizará en la fecha programada oficialmente. Esta prueba escrita supone un 60% de la nota total. Las competencias procedimentales se valorarán, fundamentalmente, a través de las actividades prácticas que supondrá un 40% de la nota total. Ambas partes harán sólo si están aprobadas.

En cada tema se presentan un número de actividades que se realizarán, algunas de forma individual y otras, de forma grupal con la intención de empujar al alumno a la situación de aplicación del aprendizaje adquirido con cada tema. Las competencias actitudinales serán tenidas en cuenta mediante la asistencia y participación del alumno en clase, tanto en las actividades, como en los posibles debates que surjan.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Cada bloque de contenido presenta un número determinado de actividades que tienen como finalidad ubicar al alumno en situaciones de aplicación, incluyendo un cuestionario de evaluación de cada bloque.

Criterios generales de evaluación individual

Algunas actividades se realizarán en grupo y otras son de carácter individual. Tanto en unas como en otras se tendrá en cuenta los siguientes criterios con su peso correspondiente:

- 1º) Aportaciones voluntarias de calidad, así como iniciativa y esfuerzo personal ante la actividad.
- 2º) Correcta y variada utilización de los TICs para la mejora en la realización de la actividad.
- 3º) Grado de capacidad para aplicar los conocimientos.
- 4º) Expresión escrita y oral.
- 5º) Claridad expositiva.
- 6º) Capacidad para relacionar ideas y demostrar los conocimientos de la materia a trabajar.
- 7º) Realización de la tarea y cumplimiento de los plazos de entrega.

Criterios de evaluación de las actividades grupales:

Para asegurarnos de que los alumnos están implicados correctamente y por igual, se realizará una entrevista personal cada cierto tiempo (según ritmo del grupo) y a su vez, se valorará la riqueza conceptual, el análisis y el desarrollo de las ideas principales.

Se tendrá en cuenta la claridad expositiva y defensa en clase. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental, así como la exposición comprensible, tanto en las intervenciones orales como en el trabajo escrito.

El trabajo en grupo tendrá una nota grupal en su entrega y una nota para cada uno, independiente que provendrá de la exposición, defensa y entrevista personal. En esta última, al ser nota individual se le aplicará los criterios evaluativos arriba expuestos.

1. Trabajo grupo.
2. Exposición y defensa de los argumentos analizados.
3. Entrevista personal.

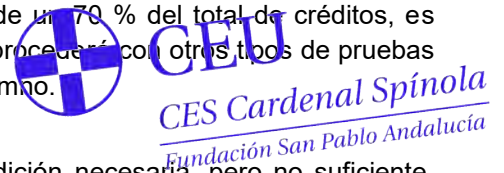
La nota final es el resultado de la media ponderada entre la calificación teórica y la calificación práctica.

En términos generales se valorará:

- * Grado de adquisición de conocimientos.
- * Grado de capacidad de aplicación de los conocimientos.
- * Calidad de los trabajos presentados.
- * Participación de las tareas on-line.

- * Esfuerzo personal.
- * Iniciativa y aportaciones voluntarias de calidad.
- * Expresión escrita* y oral, y buena ortografía.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.



Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes, el falseamiento**

to de la bibliografía utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Sistema de evaluación en tercera convocatoria y sucesivas:

A los alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta la segunda convocatoria. A partir de entonces únicamente se superará la asignatura mediante la realización de un examen teórico de la materia.

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO TAPIA, J. (1997). *Motivar para el aprendizaje. Teoría y estrategias*, Barcelona: Edebé.
- AZNAR, P. (1992). *Constructivismo y Educación*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- BARCA LOZANO, A.; ESCORIAZ NIETO, J.; GONZALEZ CABANACH, R.; GONZÁLEZ PIENDA, J.A. (eds.), (1997) *Psicología de la Instrucción*. 5 Volúmenes, Barcelona: Ediciones Universitarias de Barcelona.
- V. 1: *Psicología de la Instrucción: Aspectos históricos, explicativos y metodológicos*.
- V. 2: *Psicología de la Instrucción: Componentes cognitivos del aprendizaje*.
- V. 3: *Psicología de la Instrucción: Componentes contextuales y relaciones del aprendizaje escolar*.
- V. 4: *Psicología de la Instrucción: Psicopedagogías específicas: Lenguaje integrado y procesos de intervención*.
- V. 5: *Psicología de la Instrucción: Psicopedagogías especiales: Áreas curriculares y procesos de intervención*.
- BELTRAN, J. (1993) . *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Síntesis
- BERNARD MAINAR, J. A. (1999). *Estrategias de aprendizaje: cómo aprender y enseñar estratégicamente*, Madrid: Bruño.
- BERNARDO CARRASCO, J.; BASTERRETICHE BAINOL, J. (1997) *Técnicas y recursos para motivar a los alumnos*. Rialp: Madrid.
- BRUNING, R.; SCHRAW, G.; NORBY, M. y RONNING, R. (2005) *Psicología cognitiva y de la instrucción*. Madrid: Pearson- Prentice Hall.
- BURON, J. (1993) . *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao: Mensajero.
- CARRETERO, M. (1993). *Constructivismo y Educación*. Zaragoza: Edelvives.
- CASTEJÓN COSTA, J. L. (1997). *Introducción a la Psicología de la Instrucción*. San Vicente. (Alicante): Club Universitario
- GENOVARD, C. y GOTZENS, C. (1997). *Psicología de la instrucción*. Madrid: Santillana.
- COLL, C. y OTROS. (1993). *El Constructivismo en el Aula*. Barcelona: Biblioteca de AULA.
- COVINGTON, M. V. (2000). *La voluntad de aprender. Guía para la motivación en el aula*, Madrid: Alianza.
- DOMÉNECH, F.(2007). *Psicología de la educación instrucción: su aplicación al contexto clase*. Castellón de la plana: Universitat Jaume I.
- GARCIA-ROS, R., CLEMENTE, A. y PEREZ- GONZÁLEZ, F. (1993). *Intervención escolar en estrategias de aprendizaje*. Valencia: Cristóbal Serrano

- GAUQUELIN, F. (2002) . *Aprender a aprender: comprender, saber, actuar*. Bilbao: Mensajero.
- GONZALEZ CABANACH, R. (1996). *Lectura en psicología de la instrucción*. La Coruña: Ciclo Editorial.
- GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dir.) (1996) *Psicología de la instrucción*.
 Vol. Aspectos históricos, explicativos y metodológicos. Barcelona: EUB.
- GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dir.) (1996) *Psicología de la instrucción*.
 Vol. 2. Componentes cognitivos y afectivos del aprendizaje escolar. Barcelona: EUB.
- GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dir.) (1996) *Psicología de la instrucción*.
 Vol. 3. Componentes contextuales y relacionales del aprendizaje escolar. Barcelona: EUB.
- GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dir.) (1996) *Psicología de la instrucción*.
 Vol. 4. Psicopedagogías específicas: lenguaje integrado y procesos de intervención. Barcelona: EUB.
- HERNANDEZ, P. y GARCIA, L.A. (1991) *Psicología y enseñanza del estudio*. Madrid: Pirámide.
- KOZULIN, A. (1994). *La psicología de Vigotsky*. Madrid: Alianza.
- MARCELO, C. y MINGORANCE, P. (Coord.). (1992). *Pensamiento de Profesores y Desarrollo Profesional*.
 Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- MAYER, R. (2010). *Aprendizaje e instrucción*. Madrid: Alianza Editorial.
- MAYOR, J; SUENGAS, A. y GONZÁLEZ, J. (1995) *Estrategias metacognitivas. Aprender a aprender y aprender a pensar*. Madrid: Síntesis.
- MONEREO, C. (1990). *Aprender a aprender y a pensar en la escuela*. Madrid: Aprendizaje/COMAP.
- ONRUBIA, J. (2004). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.
- ONTORIA, A. et al. (1992). *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Madrid: Narcea.
- PORLAM, R. (1993). *Constructivismo y Escuela*. Sevilla: Diada.
- POZO, J.I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- POZO, J.I. (2008). *Aprendices y maestros*. Madrid: Alianza Editorial.
- RESNICK, L.B. y FORD, W.W. (1991). *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*.
 Barcelona: Paidós.
- SEVILLANO, M.L Y BARTOLOME, D. (1996). *Enseñar y aprender con la Prensa*. Madrid: Editorial CCS.
- VIDAL-ABARCA, E. y GILABERT, R. (1991). *Comprender para aprender. Un programa para mejorar la comprensión y el aprendizaje de textos*. Madrid: CEPE.
- WERTSCH, J.V. (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós.
- YOUNIS, J.A. (1993) *El aula fuera del aula*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Nogal.

PROGRAMA DE

EDUCACIÓN ESPECIAL

ESPECIALIDAD	A. Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	S103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Educación Especial ha evolucionado de forma significativa en los últimos años, dejando de entenderse que es especial por los sujetos a los que se dirige o por los fines que persigue. Son los medios y recursos que utiliza y las situaciones de diversidad en las que actúa los que justifican el adjetivo de “especial” que se le añade.

La asignatura Educación Especial pretende acercar a los futuros profesionales de la Psicopedagogía, a la Educación en situaciones de Diversidad, abriendo horizontes y planteando alternativas frente a la dualidad de la Educación tradicional-Educación Especial, de forma que puedan ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades especiales y/o específicas de los alumnos. Pretendemos plantear diferentes modos de enseñar y comprender la realidad desde el marco de la relación entre la Educación y el respeto a las diferencias humanas. Sin olvidar la igualdad de oportunidades, entendida ésta, como dar a cada uno lo que necesita desde la base común del principio de normalización.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que pretende cubrir esta asignatura es el de proporcionar una visión general de los temas más básicos y destacados de la Educación Especial de nuestros días.

Se trata por tanto, de formar a profesionales de la Psicopedagogía que sean capaces de responder a la Diversidad de necesidades educativas y/o específicas que pueden presentarse en diferentes contextos y en diversas situaciones de enseñanza – aprendizaje.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos relacionados con los contenidos:

1. Establecer la base para la integración de futuros conocimientos sobre el campo de la EE.
2. Proporcionar a los alumnos un marco de referencia con el fundamento, estructura, organización y principales líneas de actuación en el campo de la EE.
3. Dominar una terminología básica, técnica y actual.
4. Comprender el concepto de necesidades educativas específicas en toda su amplitud.
5. Entender la atención a la diversidad como parte de un continuo de prestaciones.
6. Conocer la legislación educativa en materia de EE así como las principales medidas con que cuenta nuestro sistema educativo para hacer frente a la diversidad.
7. Aplicar los conocimientos de la asignatura en diversas situaciones pedagógicas, con el fin de favorecer el proceso de inclusión de los niños con n.e.e.

Objetivos específicos relacionados con el alumnado:

1. Generar la reflexión de una forma sistemática sobre todos los problemas que rodean a la Educación Especial, la respuesta educativa a la diversidad y la integración escolar, procurando mantener una continua conexión dialéctica entre el conocimiento teórico y el práctico.
2. Potenciar actitudes de apertura profesional: Se aprueban y apoyan discusiones abiertas (intra e interpersonales) en los que no se hayan respuestas definitivas a las problemáticas planteadas.
3. Facilitar la discusión sobre las diferentes perspectivas teóricas existentes en el campo de la integración escolar y buscar el contraste de las mismas con las que tienen los alumnos.
4. Transmitir a los alumnos una actitud de comprensión, análisis e indagación reflexiva ante los problemas que nos plantean las diversas situaciones de integración en las aulas y centros escolares.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se agrupan en módulos. El módulo es el eje conductor que refleja los grandes temas que van a ser tratados a lo largo del curso. En cada uno de dichos módulos se desarrollarán una serie de unidades didácticas que van a servir para profundizar en el tema central. El nivel de profundización y desarrollo de cada una de estas unidades estará en función de los conocimientos previos del grupo clase.

MÓDULO 0: El Psicopedagogo: Sus funciones y relación con la Educación Especial.

MÓDULO 1: LA EDUCACIÓN ESPECIAL: Enmarque conceptual, disciplinar, histórico y legislativo.

- 1.1. Conceptualización general de la Educación Especial: y su relación con otras disciplinas.

- 1.2. Evolución histórica: Hacia una escuela para todos.
- 1.3. Evolución del marco legal de la Educación Especial.

MÓDULO 2: EL CURRÍCULUM Y LA ORGANIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS ABIERTOS A LA DIVERSIDAD.

- 2.1. Estrategias, técnicas y recursos para dar respuesta a la diversidad de las necesidades educativas.
- 2.2. La respuesta desde el Currículo a la diversidad en las distintas etapas educativas: de un currículo especial a un currículo inclusivo.

MÓDULO 3: ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA.

- 3.1. Asesoramiento y apoyo a los procesos de atención a la diversidad educativa. Asesoramiento y apoyo externo e interno.

MÓDULO 4: LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL: LA ETAPA ADULTA.

- 4.1. La transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas: La Integración Social y Laboral.

4. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura estará condicionada por el número de alumnos matriculados en la misma; así como los conocimientos previos que sobre Educación Especial tengan los alumnos que cursen la asignatura.

Así mismo, trabajaremos siempre sobre la base de una asignatura compuesta por seis créditos teóricos y tres créditos prácticos.

Las estrategias metodológicas que proponemos para los créditos prácticos, combinan una serie de fases variables, que constituyen el esquema básico de trabajo y que se adaptan en función de las situaciones, temas y contenidos de la asignatura. Son las siguientes:

1. Presentación global.
2. Trabajo individual.
3. Trabajo en pequeños grupos.
4. Trabajo en gran grupo.
5. Conclusión, recapitulación y clausura.

No siempre se utilizan todas las fases, ni tienen por qué desarrollarse en el mismo orden aquí expuesto. Por ejemplo, puede eliminarse la presentación o el trabajo individual, o invertirse el orden, empezando el tema con una discusión en pequeño o gran grupo, en función de los objetivos que queramos lograr.

Para cubrir los créditos prácticos se realizarán por parte del alumno actividades concretas propuestas por el profesor, de observación y análisis de situaciones y/o materiales, búsqueda o revisión bibliográfica..., la lectura de un libro, estudio de la realidad. La fecha de entrega de los trabajos, será fijada de mutuo acuerdo entre los alumnos y la profesora y será inamovible.

5. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se organizará a dos niveles:

A) Criterios de evaluación.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) Realización de dos exámenes, uno al final de cada cuatrimestre, o al final de la asignatura, en los que se evaluarán los contenidos trabajados. Es imprescindible tener aprobado los dos exámenes para aprobar la asignatura.
- b) Haber superado con un mínimo de calidad la evaluación de las actividades y trabajos que el profesor irá proponiendo para la consecución de los créditos teórico-prácticos (informes, recensión crítica, memorias, revisiones, investigaciones...)

Para superar la asignatura es condición imprescindible tener aprobados los dos apartados a los que hemos hecho referencia. El alumno que no supere a lo largo del curso los exámenes y trabajos propuestos para la asignatura, tendrá que examinarse en Septiembre de toda la asignatura.

B) Instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

1. Las pruebas parciales y/o finales tendrán un valor del 60% de la calificación total de la asignatura.
2. Los trabajos realizados a lo largo de curso tendrán un peso total en la asignatura del 35% de la nota final.
3. Resultando el 0,5% restante de la asistencia y la participación activa en clase.

Estos criterios de evaluación se aplicarán para aquellos alumnos que hayan el superado el 70% de asistencia a clase. Para aquellos que no lo han superado se procederá a aplicar otro tipo de pruebas, dependiendo de las circunstancias de cada caso, aunque será requisito imprescindible, para aquellos alumnos sujetos a esta modalidad, tener presentados los trabajos de la asignatura mandados a lo largo del curso,

como fecha límite el día del examen final, ya que de no ser así les quedará pendiente de superar esta parte de la asignatura.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.



Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Aquellos alumnos que no cubran un 70% de las sesiones presenciales, optarán por una modalidad de evaluación diferente a la sugerida anteriormente y la cual constará de un examen teórico que versará sobre todos los contenidos establecidos en la asignatura así como de unos criterios que determinará el profesor que imparta la misma y que hará saber al alumno que se encuentre en dicha situación. Para que estos alumnos puedan aprobar no sólo tendrán que superar la prueba teórica sino que será totalmente imprescindible la presentación de todos los trabajos establecidos como obligatorios para la modalidad presencial.

Los alumnos que estén interesados en obtener la calificación de Matrícula de Honor deberán comunicarlo al profesor mediante entrevista antes de finalizar el segundo mes de clases, con el fin de planificar las actividades a realizar a lo largo de todo el curso.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad.

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

6. TEMPORALIZACIÓN

La organización temporal de la asignatura será flexible en función del ritmo y conocimientos previos del grupo clase.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dado que no se va a seguir un único manual en la asignatura, la bibliografía se irá complementando en cada Módulo.

Ainscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid: Narcea, 1995.

Ainscow, M. *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea 2001.

Ainscow, M. Hopkins, D, Soutworth, G y West, M *Hacia escuelas eficaces*. Madrid: Narcea 2001.

Arco, J. L. y Fernández Castillo, A. (Coord.). *Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica*. Madrid: Ed. Mac Graw Hill, Interamericana de España 2004

- Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga: Aljibe, 1993.
- Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid: Nancea, 2000.
- Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 1992.
- Bruekner, L.J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid: Rialp, 1993.
- Cardona, M C. Y Gómez, P.F. *Manual de Educación Especial*. Valencia: Promolibro, 2004.
- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid: CCS, 1997.
- Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular, 1994.
- García pastor, C. *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona: PPU, 1992.
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid: Nancea, 1995.
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid: CCS, 1996.
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga: Aljibe, 1995.
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E.* Valencia: Promolibro, 1994.
- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Valencia : Promolibro, 1998.
- Instrucciones de 29-6-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en Educación, sobre la organización y funcionamiento de las Aulas Hospitalarias en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Instrucciones de 29-6-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en Educación, para la atención educativa en domicilio, destinada al alumnado enfermo con imposibilidad de asistencia al centro educativo por prescripción médica.
- Instrucciones de 16-1-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Jiménez Fernández, C (Ed) *Pedagogía diferencial e inclusión*. Madrid Pearson Educación 2004
- Jordán, J.A. (1994) *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (BOJA nº 252, 26-12-2007).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE nº 106, 4-5-2006).
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA nº 140, 2-12-1999).
- Ley 1/1999, de 31 de marzo de atención a personas con discapacidad en Andalucía (BOJA nº 45, 17-4-1999).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*.

Madrid: Pirámide, 1998.

Manjón, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* 1993.

Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia: Promolibro, 1996.

Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy: Marfil, 1994.

Orden de 27-6-2007, por la que se amplía al año escolar 2007/2008 la vigencia de la Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8-6-1999, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 145, 24-7-2007).

Orden de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (BOJA nº 33, 14-2-2007).

Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8 de junio de 1999, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 150, 4-8-2006).

Orden de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de las aulas específicas de la Educación Especial en los centros ordinarios (BOJA nº 125, de 26-10-2002).

Orden de 19-2-2006, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA nº 125, 26-10-2002).

Orden de 13 de julio de 1994, por la que se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares en los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 126, 10-8-1994).

Palacios, J y otros. *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid: Alianza, 1998.

Paula Pérez, I. *Educación Especial.* Madrid: Mc Graw-Hill 2003

PORRAS VALLEJO, R. *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional.* Sevilla: Publicaciones M.C.E.P. 1998.

Sánchez Palomino, A. y Pulido, R. *El centro educativo: Una organización de y para la diversidad.* GEU. Granada. 2007.

Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas.* Madrid: Narcea, 1999

Torres, J.A. (coord.) *La innovación de la Educación Especial* Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, 1997

Verdugo, M.A. Y Jordán, F. *Hacia una nueva concepción de la discapacidad.* Salamanca: Amarú, 1999.

Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid: Narcea, 1995.

Web:

www.orientared.com

<http://busca.brujula.cl/>

<http://www.pntic.mec.es/recursos/nee/index.html>

<http://www.telar.org/nedes.htm>


<http://www.ct.rffdc.edu.ar/normativa/especial.htm>

<http://paidos.rediris.es/needirectorio/foro.htm>

<http://www.eunet.es/InterStand/discapacidad/lismi.htm>
<http://www.redespecialweb.org/>
<http://paidos.rediris.es/needirectorio>
<http://www.mcyt.gov.ar/hweb/proy/especial>
<http://guimar.educa.rcanaria.es/>

PROGRAMACIÓN DE

DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º ciclo)		CEU <i>CES Cardenal Spínola</i> <i>Fundación San Pablo Andalucía</i>
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)		
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN		
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL		
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)		
CÓDIGO	S104		

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Diagnóstico en Educación pretende que los futuros licenciados en Psicopedagogía adquieran los fundamentos teóricos y prácticos que les permitan afrontar adecuadamente su ejercicio profesional. Dada la complejidad del fenómeno educativo y sus campos de actuación, es necesario tener en consideración todos y cada uno de los elementos y variables que participan en la acción educadora. Para ello es fundamental concebir el diagnóstico como un proceso que tiende a mejorar la situación del educando en todos sus ámbitos vitales, contribuyendo de esta forma a la consecución de los objetivos últimos de la educación.

2. OBJETIVOS-COMPETENCIAS

Diagnóstico en Educación - Curso 2012 - 2013

1. Comprender la finalidad, funciones y aplicaciones del diagnóstico.
2. Distinguir los distintos ámbitos educativos susceptibles de diagnóstico: Institucional, docente, curricular, personal, etc
3. Adquirir los principios y conceptos fundamentales.
4. Asumir el diagnóstico educativo como un fenómeno complejo donde intervienen elementos personales, familiares, sociales, escolares, etc.
5. Comprender y llevar a la práctica las diferentes fases del proceso diagnóstico.
6. Conocer y aplicar adecuadamente las diferentes técnicas e instrumentos utilizados en el diagnóstico.
7. Analizar el diagnóstico educativo en función de diferentes realidades y desde la reforma del sistema educativo español.
8. Aprender a realizar un informe psicopedagógico, y a saber interpretar los informes emitidos por otros/as profesionales del diagnóstico.
9. Realizar la actuación diagnóstica profesional bajo el parámetro científico y deontológico.



CONTENIDOS

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS

TEMA I. PRINCIPIOS Y ASPECTOS CONCEPTUALES DEL DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

1. Conceptualización.
2. Origen y evolución histórica.
3. Modelos diagnósticos.

TEMA II. EL PROCESO Y LAS VARIABLES DEL DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

4. Sujeto, Objeto y finalidad del diagnóstico.
5. El proceso diagnóstico.

6. Sujetos y sistemas implicados en el Diagnóstico en Educación
7. Elementos y Ámbitos del Diagnóstico
 - Ámbito personal
 - Ámbito socio-familiar.
 - Ámbito institucional.
 - Ámbito docente.
 - Ámbito curricular.
 - Cualidades del diagnosticador
 - Condiciones del Diagnóstico
8. Fases del Diagnóstico
11. El diagnóstico y las nuevas exigencias educativas.
12. El diagnóstico en los diferentes niveles educativos.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

TEMA III: TÉCNICAS BÁSICAS Y RECURSOS DE DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

13. Técnicas objetivas.
14. Técnicas subjetivas.
15. Técnicas proyectivas.
16. Recursos psicopedagógicos.

BLOQUE III: ÁMBITOS DE APLICACIÓN

TEMA IV: LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

TEMA V : LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

17. Técnicas y recursos para el diagnóstico de las aptitudes
 - Psicomotricidad

- Percepción, atención y memoria
- Aptitudes psicolingüísticas
- Inteligencia
- Estilos de aprendizaje
- Rendimiento y dificultades escolares

18. Técnicas y recursos para la evaluación de la personalidad.
Características de personalidad, las actitudes y los intereses

- Intereses profesionales
- Hábitos de estudio
- Autoconcepto
- Habilidades sociales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA VI. INFORME PSICOPEDAGÓGICO

19. El informe psicopedagógico
20. Organización de los hallazgos de la evaluación
21. Tipos de informes
22. Fases del informe
23. Redacción final y aspectos (éticos y otros) a tener en cuenta

4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las guías de estudio, de cada uno de los temas.

Teniendo esto en cuenta, la finalidad y contenidos de esta asignatura condicionan una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que supone el desarrollo de unas estrategias y recursos didácticos acordes con la misma.

Un eje vertebrador de la asignatura lo constituirán las sesiones que en grupo de dos alumnos llevarán a cabo con un caso real, (en todo momento acompañando a la profesora). De suerte que, siempre

que sea posible, el alumno estará presente en las sesiones de las consultas del Servicio de Atención Psicopedagógico Externo y trabajará con la profesora responsable de la asignatura, en uno o varios casos reales, del cual realizará un trabajo que contendrá su posible diagnóstico razonado, un informe psicopedagógico, y un consejo orientador para los padres o tutores del caso tratado. Partiendo de este hecho, y tras una exploración inicial acerca de los conocimientos y experiencias previas del alumno, teniendo en consideración que éste posee una formación académica en diferentes disciplinas psicopedagógicas, en clase, se seguirán los siguientes pasos:

- Exposición y sistematización de los contenidos por parte del profesor, con el apoyo de los instrumentos didácticos oportunos.
- Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión, tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.
- Por otra parte se recogerán las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) en donde se relacionarán los contenidos teóricos con el caso práctico que dada dos alumnos llevarán.
- Se utilizará la plataforma Moodle, para agilizar que en diversos momentos, todos los casos prácticos sean conocidos y trabajados por todos,

a través de foros y otras actividades.

En todos los casos se contemplarán tres modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) presentará el trabajo realizado, considerándose de especial importancia las sesiones en las que los alumnos expondrán sus respectivos casos prácticos, y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización personalizada con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones.

Resumiendo, el esquema de trabajo:

- Seguimiento de un caso práctico durante todo el curso con:
 - Entrevistas semanales con el niño o adolescente o con sus padres.
 - Revisiones del caso con la profesora (una vez al mes)
 - Revisiones de todos los casos en clase.
- Trabajos individuales y en grupo donde se relacionen teoría y práctica
- Exposición de trabajos
- Exposición de conceptos básicos por parte de la profesora

5. EVALUACIÓN

A) Criterios

La evaluación formativa, referida al alumno, deberá concebirse como un proceso para conocer su nivel formativo, diagnosticar las dificultades, pronosticar las posibilidades educativas, estimar el grado de asimilación de la enseñanza recibida y orientar su trabajo. Por lo tanto no se trata solamente de valorar los conocimientos adquiridos sino que además se contemplarán aspectos como la actitud e intereses ante la materia, la participación (individual o grupal), el seguimiento del caso práctico y otros que contribuyan a obtener una visión integral del alumno como sujeto del proceso educativo.

B) Modalidades e Instrumentos

1ª) Para aquellos alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase. En este caso se contarán con los siguientes instrumentos y sus correspondientes calificaciones (sobre un total de 10 puntos) y porcentajes:

- Realización de dos trabajos individuales (uno por cada parcial), que supondrán un 35% de la calificación final (puntuables de 0 a 3,5).
- Examen especial (sea de parcial o final), cuya evaluación será de un 65% sobre la calificación final (a puntuar de 0 a 6,5).

2ª) Alumnos que superen el 70% de asistencia y hayan realizado todas las actividades y trabajos en cada uno de los parciales (individuales o en grupo):

- Pruebas y exámenes individuales: 30% (puntuados de 0 a 3).
- Trabajos y actividades individuales: 10% (puntuados de 0 a 1).
- Trabajos en grupos: 30% (puntuados de 0 a 2)
- Seguimiento del caso práctico. 20% (puntuados de 0 a 2)
- Actitud y participación y asistencia a clase: 10% . Una actitud positiva y una participación activa en clase y en los trabajos puede ser calificada de 0 a 1 punto. Por el contrario una actitud negativa del alumno (falta de atención, interrupciones en clase, impuntualidad y falta de respeto hacia los compañeros y el profesor) puede suponer una reducción en la calificación final de hasta 1 punto.

Para aprobar la asignatura se deberán superar todos y cada uno de los trabajos y pruebas. Se entiende aprobado un trabajo o examen a partir de la mitad de la calificación o porcentaje expresados en cada uno de los mismos. Así, por ejemplo, para aprobar una prueba escrita individual (0 a 4 puntos) se necesitará una calificación mínima de 2 puntos, aplicándose el mismo criterio o calificación proporcional en los restantes trabajos (sean individuales o en grupo).

Además se tendrá en cuenta:

Además se tendrá en cuenta:

Expresión escrita

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso Ético

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

El Curso Primero de la especialidad de Psicopedagogía, referido a 30 semanas de docencia, contempla un reparto semanal

de 3 horas divididas en dos sesiones. Generalmente la distribución de ambas será la siguiente: en la primera se realizará la presentación y exposición de un tema (objetivos, actividades, materiales, bibliografía, etc.), con una duración aproximada de 45 minutos, finalizando con la discusión y recapitulación de los aspectos más relevantes, mientras que la segunda sesión tendrá un carácter eminentemente práctico, destinada a la presentación y puesta en común de los trabajos realizados. Por lo que se refiere al tiempo dedicado a los alumnos fuera del aula se fija una sesión semanal de una hora, en la que harán el seguimiento de un caso práctico.

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGUILERA, A. (Coord.) *Introducción a las dificultades del aprendizaje*. Madrid, McGraw-Hill, 2004
- ALAM C. REEP Y HOMER, ROBERT H. *Educación: Análisis funcional de problemas de conducta*. Madrid: Paraninfo, 2000.
- ÁLVAREZ ROJO, V. y otros *Diagnóstico pedagógico*. Sevilla, Alfar, 1984.
- AJURIAGUERRA, J. MARCELLI, D. *Manual de Psiquiatría Infantil*. Barcelona: Toray Masson, 2005.
- ARCO TIRADO, J. L. Y FERNÁNDEZ CASTILLO, A. (Coord.) *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid, McGraw-Hill. 2004
- BASSEDAS I BALLÚS, E. y otros *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona, Paidós, 1995.
- BATANAZ PALOMARES, L. *Investigación y diagnóstico en educación. Una perspectiva psicopedagógica*. Archidona (Málaga). Aljibe, 1996.
- BUISÁN, C. y MARÍN, M.A.: *Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico*. Barcelona, PPU, 1984.
- BUISÁN, C. y MARÍN, M.A. *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*.

Barcelona: Oikos-Tau, 1987.

- EOS GABINETE DE ORIENTACION PSICOLOGICA. *Evaluación y Diagnóstico Psicopedagógico*. Madrid, EOS, 2007
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Psicodiagnóstico. Concepto y metodología*. Madrid, Cincel, 1981.
- GARCÍA JIMÉNEZ, E. *La práctica del Diagnóstico en Educación*. Sevilla, Kronos, 1995.
- MAGANTO MATEO, J.M. *Diagnóstico en Educación*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- MARÍ MOLLÁ, R. *Diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Barcelona, Ariel, 2001.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A.): *Diagnóstico pedagógico. Fundamentos teóricos*. Oviedo, Universidad, 1993.
- MONTESINOS, M., MUNNÉ, M. Y SARRÓ, T. *Pruebas psicopedagógicas de evaluación individual*. Barcelona, PPU, 1991.
- PADILLA CARMONA, M^a.T.: *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid. CCS, 2002.
- PARRA, J.: *Diagnóstico en educación*. Barcelona: PPU, 1996.
- PÉREZ JUSTE, R. y GARCÍA RAMOS, J.M.: *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones*. Madrid, Rialp, 1989.
- PERVIN, L.): *Personalidad: Teoría, diagnóstico e investigación*. Bilbao, Descleé de Brouwer, 1986.
- SALMERÓN PÉREZ, H. (Coord.): *Diagnosticar en Educación*. III Jornadas Andaluzas de Orientación. Granada: FETE-UGT, 1997.

Bibliografía complementaria:

- Ajuariaguerra, J. *Manual de Psicopatología del niño y del adolescente*. Barcelona: Toray Masson, 2000.
- Bassas, Nuria. *Carencias afectivas, hipercinesia, depresión, y otras alteraciones de la infancia y adolescencia*. Barcelona: Alertes, 1996.

Diagnóstico en Educación - Curso 2012 - 2013

- Belaban, Nancy. *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid: Narcea, 2000.
- Beloch y otros. *Manual de Psicopatología..* Madrid: Mcgraw-Hill, 1995.
- Blechman, E.A. (1990) *¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa?*. Barcelona: CEAC, 1990.
- Bragado Alvarez, C. *La Encopresis*. Madrid: Pirámide, 1998.
- Brunet- Lezine. *El Desarrollo psicológico de la primera infancia*. Madrid: Pablo del Río, 1980.
- Caballo, V. E. y Simón, M. A. *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales*. Madrid: Pirámide, 2001.
- Caballo, V. E. y Simón, M. A. *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos*. Madrid: Pirámide, 2002.
- Clarizo, D. y McCoy, G. F. *Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno*. Madrid: Mcgraw-Hill, 1995.
- DSM IV. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Toray- Masson. 1.981.
- Dolto, F. *Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Francois Lelord. *Cómo tratar con personalidades difíciles*. Madrid: Acento. 1998.
- García Sánchez, J. Nicasio. *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ariel, 2001.
- González, R. *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Pirámide, 1998.
- Labrador, J. F. y otros. *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid: Pirámide, 1.996.
- Lykken, David T. *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder, 2000.
- Martínez Reguera, E. *Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada*. Madrid: Editorial Popular, 1996.
- Miranda Casas, Ana. *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga: Aljibe, 2001.
- Moreno García, I. *Terapia de conducta en la infancia: Guía de inter-*

vención. Madrid: Pirámide, 2002

Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J.. *Técnicas de Modificación de Conductas*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1.991

Russell, James *El autismo como trastorno de la función ejecutiva*. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2000

8. PÁGINAS WEB

- www.busmed.com
- www.monografias.com
- www.ciudadfutura.com/psico/index.html
- www.psiquiatria.com



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN



ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º ciclo)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	S105

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Métodos de Investigación en Educación, integrada en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, se concibe como una materia fundamental para la formación del futuro psicopedagogo, de ahí su carácter de disciplina troncal en el primer curso de la licenciatura. Sus contenidos se relacionan con los siguientes ámbitos: paradigmas de la investigación educativa, diseño y técnicas e instrumentos de investigación y educación, de manera que el alumno se encuentre capacitado para el análisis y la aplicación de los diferentes recursos metodológicos y técnicos necesarios para la comprensión y mejora de la realidad educativa, marcada por la singularidad y el cambio. Para ello es necesario hacer una distinción en referencia a los temas comprendidos en este programa. En primer lugar, se incluye un bloque destinado a recoger las diferentes teorías y enfoques metodológicos con el fin de estudiar las distintas posibilidades que amplían y enriquecen la investigación educativa. En segundo término, desarrollar una serie de técnicas e instrumentos propios de las diversas corrientes investigadoras de forma que se produzca una aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la primera parte.

1. OBJETIVOS

1. Adquirir y comprender los conceptos fundamentales de la investigación educativa.
2. Conocer y aplicar correctamente las distintas fases y recursos metodológicos.
3. Desarrollar las capacidades necesarias para la evaluación de la investigación educativa.
4. Comprender y diseñar las diferentes técnicas e instrumentos de investigación.
5. Analizar las posibilidades y consecuencias de la investigación en la realidad educativa.
6. Desarrollar una actitud reflexiva y crítica en el análisis del fenómeno educativo.

2. CONTENIDOS

BLOQUE I. PARADIGMAS Y METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Origen y desarrollo de la investigación educativa.
2. Paradigmas de la investigación educativa.
3. El proceso investigador.
4. La investigación experimental.
5. La investigación no experimental.
6. Metodología cualitativa. Aspectos generales.
7. La etnografía educativa
8. Metodología de la investigación-acción.
9. El estudio de casos
10. Evaluación de la investigación educativa.



BLOQUE II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

11. Técnicas y fuentes de documentación en la investigación educativa.
12. Técnicas e instrumentos para la recogida de información.
13. Técnicas de análisis de datos cuantitativos.
14. Técnicas de análisis de datos cualitativos.
15. Técnicas para la difusión de la investigación educativa.

3. METODOLOGÍA

La finalidad y contenidos de esta asignatura condicionan una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que implica el desarrollo de una estrategia y recursos didácticos acordes con la misma. Tras una exploración inicial acerca de los conocimientos y experiencias previas del alumno, teniendo en consideración que éste posee una formación académica en diferentes disciplinas pedagógicas, se procederá a la exposición y sistematización de los contenidos por parte del profesor, con el apoyo de los instrumentos didácticos oportunos. Las explicaciones facilitarán la información y las orientaciones necesarias, intentando en todo momento motivar e interesar al alumnado. Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión, tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.

Por otra parte se recogen las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, trabajos de campo, etc. En todos los casos se contemplarán dos modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) presentará el trabajo realizado, y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización personalizada con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones.

4. EVALUACIÓN

A) Criterios

La evaluación formativa, referida al alumno, deberá concebirse como un proceso para conocer su nivel formativo, diagnosticar las dificultades, pronosticar las posibilidades educativas, estimar el grado de asimilación de la enseñanza recibida y orientar su trabajo. Por lo tanto no se trata solamente de valorar los conocimientos adquiridos sino que además se contemplarán aspectos como la actitud e intereses ante la materia, la participación (individual o grupal) y otros que contribuyan a obtener una visión integral del alumno como sujeto del proceso educativo.

B) Modalidades e Instrumentos

1ª) Alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase.

En este caso se contarán con los siguientes instrumentos y sus correspondientes calificaciones (sobre un total de 10 puntos) y porcentajes:

- Realización de un proyecto de investigación educativa que supondrá un 40% de la calificación final.
- Examen especial (parcial o final), cuya evaluación será de un 60% sobre la calificación final.

2ª) Alumnos que superen el 70% de asistencia y hayan realizado todas las actividades y trabajos en cada uno de los parciales (individuales o en grupo):

- Elaboración y defensa de un proyecto de investigación educativa: 50% (puntuados de 0 a 5)
- Trabajos y actividades individuales (entre los que se encuentran la elaboración de un diario y el análisis del mismo) : 20% (puntuados de 0 a 2)
- Trabajos y actividades en grupo: 20% (puntuados de 0 a 2).
- Asistencia, actitud y participación: 10% (puntuados de 0 a 1). Una actitud positiva y una participación activa en clase y en los trabajos puede ser calificada de 0 a 1 punto. Por el contrario una actitud negativa del alumno (falta de atención, interrupciones en clase, impuntualidad y falta de respeto hacia los compañeros y el profesor) puede suponer una reducción en calificación final de hasta 1 punto.

Para aprobar la asignatura se deberán superar todos y cada uno de los trabajos y pruebas. Se entiende aprobado un trabajo o examen a partir de la mitad de la calificación o porcentaje expresados en cada uno de los mismos. Así, por ejemplo, para aprobar una prueba escrita individual (0 a 4 puntos) se necesitará una calificación mínima de 2 puntos, aplicándose el mismo criterio o calificación proporcional en los restantes trabajos (sean individuales o en grupo). En caso contrario, se deberán recuperar uno a uno los trabajos o exámenes suspendidos. **En todos los casos se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
 - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
 - 2.2. Adaptación al destinatario.
 - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARNAL, J. y Otros (1992): *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona. Labor.
- BISQUERRA, R. (1989): *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona. CEAC.
- BISQUERRA, R. (2004): *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- BLAXTER, L (2008) *Cómo se Investiga*. Barcelona: Graó
- BUENDÍA, L. y Otros (1997): *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid. McGraw-Hill.
- BUENDÍA, L. y Otros (1999): *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla. Alfar.
- CARDONA MOLTÓ, M^a.C. (2002): *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Madrid. EOS.
- COHEN, L. y MANION, L. (1990): *Métodos de investigación educativa*. Madrid. La Muralla.
- COLÁS, P. y BUENDÍA, L. (1992): *Investigación educativa*. Sevilla. Alfar.
- COOK, T. y REICHARDT, C. (1986): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid. Morata.
- DENDALUCE, I. (1988): *Aspectos metodológicos de la investigación educativa*. Madrid. Narcea.
- GARCÍA LLAMAS, J.L.; GONZÁLEZ GALÁN, M.A. y BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B. (2002): *Introducción a la investigación en educación*. Tomos I y II. Madrid. UNED.
- LATORRE, A (2005) *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Barcelona:Experiencia.
- POPKEWITZ, Th. (1988): *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid. Mondadori.
- KERLINGER, F.N. y LEE, H.B. (2002): *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid. McGraw-Hill.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (Coord.) (2006): *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Gedisa.

PROGRAMA DE

DIAGNÓSTICO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE



ESPECIALIDAD	A. Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6(4,5 T + 1,5 P)
CODIGO	S106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Partimos de la premisa por la que el ser humano es una **unidad biopsicosocial**. Su naturaleza presenta esa triple condición. Si se prescinde de alguna de las tres dimensiones, se incurre en un reduccionismo que imposibilita la adecuada comprensión del hombre, y la educación o reeducación en su caso.

De otro lado, la escolaridad y el inicio de la educación primaria se caracteriza por el comienzo de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas y su aplicación a la obtención de determinados contenidos culturales.

Cuando dicho comienzo resulta difícil e incluso calamitoso hemos de pensar en la trascendencia de este tipo de problemas para en el rol académico del alumno; ya que éste pasa de aprender a leer a leer para aprender.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura consiste en que el alumno adquiera y desarrolle los conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre los trastornos del aprendizaje: el diagnóstico de los mismos y las distintas variables que inciden en el mismo.

3. CONTENIDOS

3.1. Temario de teoría

El temario de la asignatura se presenta organizado por una parte introductoria, donde se pretende que el alumno se familiarice con la terminología y adquiera nociones básicas

de los sistemas de diagnóstico y clasificación; y un bloque de desarrollo donde se profundiza en el conocimiento de las distintas dificultades del aprendizaje: su conocimiento, sus características psicoevolutivas y la intervención psicopedagógica.

BLOQUE INTRODUCTORIO



Tema 1: Dificultades del aprendizaje: evolución histórica, aproximación conceptual y técnicas diagnósticas.

Tema 2: Manuales básicos y universales de referencia en el diagnóstico de las dificultades del aprendizaje

BLOQUE DE DESARROLLO

Tema 3: Dificultades del aprendizaje derivadas de la falta de capacidad intelectual: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 4: Dificultades del aprendizaje en lectura: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 5: Dificultades del aprendizaje en escritura: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 6: Dificultades del aprendizaje en cálculo: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 7: Dificultades del aprendizaje en lenguaje oral: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 8: Dificultades del aprendizaje psicomotrices: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

3.2. Temario de prácticas

El temario de prácticas, de acuerdo con la metodología establecida y siempre que sea posible, constará de dos partes:

Una en la que el alumnado llevará a cabo la realización de supuestos prácticos de las distintas dificultades, su diagnóstico y tratamiento, estudiados en las clases teóricas.

Otra en la que los discentes elaborarán un Vademécum de pruebas diagnósticas para estudiar las dificultades de aprendizaje planteadas a lo largo del curso, explicando a los compañeros en qué consiste cada una de esas técnicas así como su puesta en práctica.

4. METODOLOGÍA

4.1. Metodología Docente para las clases de teoría

Respecto a la metodología de los créditos prácticos, éstos se llevarán a cabo a través de la realización de análisis de casos de forma conceptual y práctica en las denominadas “Actividades Académicas Dirigidas en Clase”, de manera individual o en pequeño grupo, como el docente vaya marcando en cada momento según el desarrollo y el contenido de dicha actividad, en éstas se debatirán los principales problemas que se plantean en cada tema. Todo ello constituirá los dos bloques de trabajo que corresponderán a los dos módulos del temario teórico.

En los que se refiere al desarrollo de los casos, éstos se realizarán bajo el siguiente esquema conceptual de análisis: planteamiento de la dificultad, objetivos que se pretendan alcanzar, líneas de actuación e intervención psicopedagógica, evaluación del programa y propuestas de mejora.

Los trabajos relacionados con los créditos prácticos son de carácter obligatorio, los no asistentes deberán de ponerse en contacto con el profesor para realizar otro tipo de actividades que compensarán la no asistencia a clase. Cada uno de ellos vendrá acompañado de un protocolo en el que se indican objetivos, contexto de significación, tareas a realizar, fases, materiales necesarios o sugerencias para su búsqueda, criterios de valoración.

Las fechas de entrega de trabajos se irá negociando con los estudiantes. El dossier correspondiente a cada trabajo se entregará en las fechas establecidas a lo largo del cuatrimestre para que puedan ir evaluándose, y reformulándose si es preciso, según se vaya desarrollando el temario de la asignatura.

Tanto para la realización de los trabajos como para el seguimiento de la asignatura se mantendrá una acción tutorial por el profesor de la asignatura para aquellos alumnos que la requieran y en el horario expuesto en el tablón de la asignatura.

El planteamiento general o estructura que se sigue para el desarrollo de los temas es, básicamente el mismo: definición de conceptos, teorías que lo han sustentado, procedimientos diagnósticos y casos prácticos. El contenido del curso incluirá dos tipos de actividades: exposiciones teóricas y comentario de lecturas obligatoria —con casos individuales.

El objetivo metodológico de la exposición teórica por parte de los profesores será la presentación de todos los aspectos conceptuales de los contenidos del temario de la asignatura.

Periódicamente se requerirá a los alumnos, para la ampliación y profundización en los conocimientos teóricos y aplicados de la asignatura, la realización de lecturas obligatorias de artículos de revistas especializadas y capítulos de libro que, por su especial importancia, servirán de apoyo complementario a los apuntes de clase.

5. TEMPORALIZACIÓN

Temporalización de las clases teóricas y prácticas.

Para desarrollar el contenido teórico se dispone de 45 horas lectivas y el temario práctico consta de un total de 15 horas lectivas.

Para las *prácticas individuales* se estima, en principio y dependiendo de la metodología- evaluación, una media de 2 horas por práctica. Disponiendo para ellas el 50% del tiempo disponible. El resto se destinará para la realización de las *prácticas de grupo*.

6. EVALUACIÓN

Criterios e Instrumentos de evaluación

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia e intervención en clase, se valorará positivamente.
- Se tendrá en cuenta la entrega de ficha y trabajos o pruebas en las fechas concretadas.
- Se obtendrá una calificación que vendrá dada de cada una de las siguientes partes:

1. Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa teniendo en cuenta su metodología (60%).

2. Trabajos realizados sobre los contenidos de la asignatura y reflexión sobre los mismos (35%).

Se tendrá en cuenta en la evaluación de los trabajos, así como de cualquier actividad realizada dirigida, semidirigida o por libre, el nivel de comprensión, pertinencia de la terminología empleada, conceptos y argumentos utilizados, capacidad de relación y aplicación de lo aprendido a situaciones concretas, aportaciones personales, análisis crítico, esfuerzo, creatividad y aspectos formales (faltas de ortografía, sintaxis, presentación, etc.). Cada trabajo especificará sus criterios concretos de valoración en función de su naturaleza. Estos criterios vendrán expuestos en los protocolos de trabajo antes mencionados.

3. La tercera parte de la evaluación de la asignatura versará sobre la asistencia, participación y actitud del alumno en el aula (5%).

La nota final de la asignatura vendrá dada de la siguiente manera, una vez hayan sido superadas las dos primeras partes como se dejó ver anteriormente:

a) La nota de la primera parte X se multiplicará por 0,60

b) La de la segunda parte X la multiplicaremos por 0,35

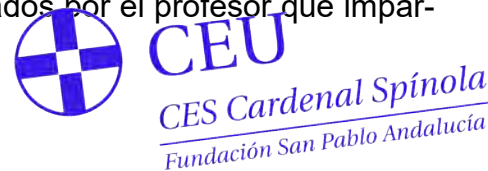
c) Y la de la tercera por 0,05

d) La nota final será el resultado de sumar las tres partes

Aquellos alumnos que determinen el coordinador de titulación y tutor que precisan de un plan individualizado, tendrán un seguimiento personalizado y deberán acudir a las tutorías que se les indique, así como entregarán las tareas que se les encomienden.

Aquellos alumnos que quieran optar a la calificación de matrícula de honor deberán presentar, en las fechas establecidas por el profesor, un trabajo de investigación sobre los contenidos que se le encomienden (relacionados siempre con la asignatura). Dicho trabajo deberá de ser sometido a un seguimiento como a una serie de sesiones tutoriales en donde se evaluara el desarrollo del mismo.

Aquellos alumnos que no hayan cubierto el 70% de las sesiones presenciales deberán de proceder por un procedimiento de evaluación distinto del resto de sus compañeros el cual constará de un examen teórico diferente al de sus compañeros, de todo el temario reflejado en este programa y cuyos criterios serán fijados por el profesor que imparta la misma.



Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como pro-

pías". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. Temporalización

La temporalización se desarrollará dependiendo fundamentalmente del ritmo y de la marcha del aprendizaje del grupo clase y los conocimientos y nivel de profundización al que se llegue en el desarrollo de cada uno de los temas.



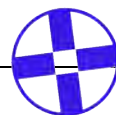
7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ ROJO, V. y otros: *Diagnóstico pedagógico*. Sevilla, Alfar. 1984
- APA. DSM IV. Masson. Madrid. 1.994.
- BASSEDAS I BALLÚS, E. y otros : *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona, Paidós. 1993
- BATANAZ PALOMARES, L: *Investigación y diagnóstico en educación. Una perspectiva psicopedagógica*. Archidona (Málaga). Aljibe. 1996
- BUISÁN, C. y MARÍN, M.A. : *Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico*. Barcelona, PPU. 1984
- BUISÁN, C. y MARÍN, M.A: *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Barcelona, Oikos-Tau. 1987
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R: *Psicodiagnóstico. Concepto y metodología*. Madrid, Cincel. 1981
- GARCÍA JIMÉNEZ, E: *La práctica del Diagnóstico en Educación*. Sevilla, Kronos. 1995
- MAGANTO MATEO, J.M: *Diagnóstico en Educación*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1996
- MARÍ MOLLÁ, R. : *Diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Barcelona, Ariel. 2001
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A. : *Diagnóstico pedagógico. Fundamentos teóricos*. Oviedo, Universidad. 1993
- MONTESINOS, M., MUNNÉ, M. Y SARRÓ, T. : *Pruebas psicopedagógicas de evaluación individual*. Barcelona. PPU. 1991.
- OMS. CIE- 10. Médica Panamericana. 1.999.
- PADILLA CARMONA, M^a.T. : *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid. CCS. 2002
- PARRA, J. : *Diagnóstico en educación*. Barcelona, PPU. 1996
- PÉREZ JUSTE, R. y GARCÍA RAMOS, J.M. : *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones*. Madrid, Rialp. 1989
- SALMERÓN PÉREZ, H. (Coord.) : *Diagnosticar en Educación*. III Jornadas Andaluzas de Orientación. Granada, FETE-UGT. 1997

PROGRAMACIÓN DE

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ESCOLAR

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	S107



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Intervención Psicopedagógica en los Trastornos de la Conducta Escolar, pretende describir, dentro del ámbito escolar, la intervención que debe realizar el psicopedagogo en los trastornos de la conducta. Para poder llevar a cabo la intervención, es necesario realizar un adecuado proceso de evaluación y diagnóstico. En este sentido, los contenidos de la asignatura se dividen en tres grandes bloques: a) introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar, b) evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta y c) intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

2. OBJETIVOS

- Conocer las funciones del psicopedagogo en el ámbito de la intervención.
- Delimitar las bases para la comprensión de los trastornos de conducta, con el fin de orientar la práctica profesional del psicopedagogo.
- Aprender a realizar procesos de evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta en el ámbito educativo.
- Aprender las diversas técnicas de intervención psicopedagógica en los trastornos de conducta escolar.

3. CONTENIDOS

Bloque I: Introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

- Tema 1. La intervención psicopedagógica en el ámbito educativo
- Tema 2. Los trastornos de la conducta escolar.

Bloque II: Evaluación y Diagnóstico en los trastornos de la conducta escolar.

- Tema 3. Evaluación.
- Tema 4. Diagnóstico.

Bloque III: Intervención y Prevención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

- Tema 5. Técnicas para la intervención
- Tema 6. Prevención.



4. METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá lo largo del primer cuatrimestre, donde se combinarán las clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas se desarrollarán bien a través de la exposición del tema por parte del profesor (con la participación de los alumnos), como por el trabajo de algunos temas por parte de los alumnos en pequeños grupos (con la ayuda del profesor). Las clases prácticas consistirán en el trabajo de los contenidos teóricos en supuestos prácticos que el alumno puede encontrarse en una situación laboral futura.

5. EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura será necesario superar con un cinco el examen teórico-práctico de la asignatura. Este será tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta.

Los ejercicios prácticos realizados en clase y la actitud del alumno en el aula, podrán ser tenidos en cuenta por el profesor, si así lo considera, para ascender de un nivel (aprobado a notable, notable a sobresaliente, etc) a otro, una vez que se haya aprobado el examen de la asignatura.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de

un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. BIBLIOGRAFÍA

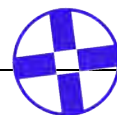
- AJURIAGUERRA, J. *Manual de Psicopatología del niño y el adolescente*. Barcelona: Masson, 1992.
- BANDRES et al. *La influencia del entorno educativo en el niño*. Madrid: Cincel, 1985.
- BAÑA, M. *La intervención Psicopedagógica: Conceptos y aspectos generales*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña, 1999.
- BAÑA, M., BALSAS, F.P., y DURÁN, M.M. *La intervención psicopedagógica. Experiencias prácticas*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña, 2000.
- BAÑOS, R.M., y PERPIÑA, C. *Exploración psicopatológica*. Madrid: Síntesis, 2002.
- BELTRÁN, J.A., BERMEJO, V., PRIETO, M.D., y VENCE, D. *Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 1993.
- BLANCO PICABIA, A. *Apuntes de Diagnóstico Clínico*. Valencia: Promolibro, 1993.
- CABALLO, V.E. *Manual de Técnicas de Terapia y Modificación de Conducta*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1998.
- CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. *Manual de Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos generales*. Madrid: Pirámide, 2001.
- CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. *Manual De Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos específicos*. Madrid: Pirámide, 2002.
- CEREZO RAMIREZ, F. *La violencia en las aulas: Análisis y propuesta de intervención*. Ojos solares. 2002
- CORDERO, A. *La Evaluación Psicológica en el año 2000*. Madrid: Tea-Ediciones, 1997.
- EZPELETA ASACASO, L. *La entrevista diagnóstica en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis, 2001.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Evaluación Conductual*. Madrid: Pirámide, 1983.
- GARANTO ALÓS, J. *Trastornos de conducta en la infancia*. Barcelona: PPU, 1993.
- GOMEZ CASTRO ET AL. *Programas de intervención psicopedagógica en educación Infantil y Primaria*. Escuela Española. 1995.
- GONZÁLEZ BARRÓN, R. *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Pirámide, 1998.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, M. *Psicopatología infantil*. Málaga: Aljibe, 1997.
- KAZDIN, A.E. *Tratamiento de los problemas de conductas en la infancia y adolescencia*. Barcelona: Martínez-Roca, 1988.
- KAZDIN, A.E., y BUELA-CASAL, G. *Conducta antisocial: Evaluación, Tratamiento y Prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide, 1997.
- LABRADOR et al. *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid: Pirámide, 1995.
- LARROY GARCIA, C Y PUENTE MUÑOZ, M^oL. *El niño desobediente: Estrategias para su control*. Madrid: Ojos Solares, 2005

- LOPEZ-IBOR ALIÑO, J.J. *Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales. (DSM-IV)*. Barcelona: Masson, 1994.
- MAGANTO MATEO, C., AMADOR CAMPOS, J.A., BARRÓN GONZÁLEZ, R. *Evaluación Psicológica en la infancia y adolescencia: casos prácticos*. Madrid: Tea-Ediciones, 2001.
- MARCELLI, D., y AJURIAGUERRA, J. *Psicopatología del niño*. Barcelona: Masson, 1996.
- MONEDERO, C. *Psicopatología Evolutiva*. Barcelona: Labor, S.A., 1982.
- MORENO GARCÍA, I. *Terapia de conducta en la infancia. Guía de intervención*. Madrid: Pirámide, 2002.
- OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata, 1998.
- REEP, A.C., y HORNER, R.H. *Educación: análisis funcional de los problemas de conducta*. Madrid: Paraninfo, 2000.
- RODRÍGUEZ-SACRISTÁN, J. (comp.) *Psicopatología del niño y adolescente*. (vols. 1-2). Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.
- RODRÍGUEZ SACRISTÁN, J. *Psicopatología infantil básica*. Madrid: Pirámide, 2000.
- SEGURA GALVEZ, M., SÁNCHEZ PRIETO, P., BARBADO NIETO, P. *Análisis funcional de la conducta: un modelo explicativo*. Granada: Universidad de Granada, 1991.
- SHEA, T.M. *La enseñanza en niños y adolescentes con problemas de conducta*. Buenos Aires: Médica Panamericana, 1996.
- SPITZER, R.L.. *DSM-IV: Libro de casos*. Barcelona: Masson, 2003.

 **CEU**
 CES Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CURRÍCULUM



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CÓDIGO	S201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura “*Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum*”, corresponde como materia troncal, al quinto curso de la licenciatura de Psicopedagogía. Esta tiene su marco de referencia en la Didáctica General, como campo de conocimiento, y de ella tomará buena parte de sus contenidos.

Al igual que la Didáctica se construye a través de la interacción entre la Teoría y la Práctica, también esta materia desea elaborarse a partir de esos dos procesos, con objeto de optimizar el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, el currículum, sus principales líneas de desarrollo, así como el conocimiento y la descripción de los distintos elementos que intervienen en la Teoría Curricular, van a configurar el centro de estudio de nuestra asignatura.

Desde la práctica, profundizaremos en el análisis de los distintos procesos de innovación en el aula; un campo que requiere además, la conceptualización del término, el estudio de las distintas perspectivas, modelos y estrategias más adecuadas.

2. OBJETIVOS

1. Profundizar en el objeto de estudio y el contenido de la Didáctica.
2. Analizar los conceptos de currículum, diseño e innovación.
3. Conocer las distintas alternativas del diseño curricular.
4. Describir distintos procesos de innovación en el aula.
5. Conocer y analizar los criterios científicos que envuelven a la ordenación, selección y justificación de los objetivos y contenidos culturales que integran cualquier currículum.
6. Valorar la participación en clase.
7. Desarrollar una actitud positiva hacia la materia.

COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis y síntesis de los contenidos así como el uso de diferentes formas de expresión.
- Capacidad de organización y planificación de una forma creativa.
- Toma de conciencia de los diferentes roles que desempeñan los participantes en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad para liderar o coordinar equipos educativos así como para trabajar de una forma autónoma.

- Capacidad de reflexionar y hacer reflexionar sobre diferentes temas.
- Conocimiento de las estructuras y finalidades del sistema educativo.

3. CONTENIDOS

BLOQUE I: Las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación.

- Las Ciencias de la Educación. La Didáctica como Ciencia de la Educación y Ciencia Social. Concepto y contenido de la Didáctica.



BLOQUE II: El currículum como campo de estudio.

- El currículum. Concepto, campo de estudio, aspectos históricos.
- Las Teorías del currículum.
- Aproximación a la investigación sobre el currículum: enfoques y perspectivas.

BLOQUE III: Diseño curricular y Niveles de Planificación.

- El diseño curricular. Concepto y dimensiones.
- Modelos de diseño.
- La planificación. Los niveles de planificación.
- Sistema educativo actual.
- Planificación en Educación Social.

BLOQUE IV: El desarrollo curricular: la enseñanza. Evaluación.

- El desarrollo curricular en la enseñanza.
- Los agentes del desarrollo curricular: los estudiantes y el profesorado.
- Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del currículum.
- Evaluación del currículum.
- Desarrollo y evaluación en Educación Social.

BLOQUE V: La innovación curricular.

- La innovación: concepto, dimensiones y modelos.
- Los procesos de innovación: Fases y Estrategias.

4. METODOLOGÍA

Los contenidos de esta asignatura se desarrollarán dentro de un marco teórico y de una dimensión práctica. Por ello, el planteamiento metodológico estará en consonancia con el desarrollo de ambos aspectos.

Así, a lo largo del cuatrimestre, se combinarán las clases expositivas, con la participación activa y permanente del alumnado.

Para el seguimiento de la asignatura se contará con la plataforma moodle. En ella estarán las guías didácticas así como todo tipo de actividades y planteamientos que decidamos darle a cada bloque temático.

Se trabajará de una forma grupal, cooperativa y colaborativa.
Las clases prácticas incluyen:

- La lectura de textos relacionados con la materia, su análisis y un debate posterior.
- Búsqueda de información para profundización y ampliación de contenidos, realización de actividades o tareas sobre los mismos.
- Exposición individual y/o grupal de algún contenido del programa.
- Diseño de situaciones y uso de nuevas tecnologías.
- Aplicación de la teoría a través de la propia experiencia así como de investigaciones realizadas

5. EVALUACIÓN

Deseamos llevar a cabo a lo largo de todo el cuatrimestre, un modelo de evaluación continua. La asistencia e intervención, implicación en clase y en el espacio moodle abierto para la asignatura, se valorará muy positivamente.

A lo largo del proceso evaluador, no sólo se tendrá en cuenta la valoración cuantitativa- cualitativa obtenida por el alumno en la prueba escrita, sino también una valoración de los contenidos y tareas trabajadas en el cuatrimestre. En cualquier caso, la evaluación tendrá un carácter individualizado.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deben superar, independientemente, las siguientes partes:

- Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa. En ellos se incluyen los temas teóricos, así como las aportaciones individuales y de grupo, que hayan surgido del análisis y debate de los diversos textos trabajados en clase. La calificación de todos estos contenidos corresponderá al 30% de la nota final. Dicha prueba consistirá en una primera parte tipo test verdadero falso que contabilizará como la mitad de la misma. Cada dos preguntas mal restará una de las contestadas correctamente. Y la otra mitad consistirá en responder a dos preguntas breves de tres.

- Asimismo se valorará con un 70% los trabajos realizados durante las clases teórico-prácticas y la plataforma moodle.

Ambas partes tienen que estar aprobadas para que la suma de ambas de lugar a la nota final.

Aquellos alumnos que no superen la parte anterior a la prueba final tendrán una prueba específica escrita y una exposición para poder superar dichos contenidos.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposiciones adicionales segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso se intercalará el trabajo en clase de los contenidos teóricos de la materia, con el análisis de textos. Su secuenciación es la indicada en los contenidos y la duración de cada bloque se adecuará al ritmo y características del grupo. Se indicarán en clase las fechas de entregas y recogidas de trabajos y tareas.

Para llevar un seguimiento de los trabajos, tendremos a lo largo del curso una serie de sesiones, en las cuales, los alumnos informarán del proceso seguido, así como las dudas e inconvenientes que van encontrando. Asimismo, podrán acudir a las tutorías en los horarios estipulados.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M.: *Didáctica, currículo y evaluación, ensayos sobre cuestiones didácticas*. Barcelona, Alamex.1987.
- ANGULO RASCO, F, y otros: *Teoría y desarrollo del currículum*. Archidona, Málaga, Aljibe.1994
- BOLÍVAR, A. : *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Granada, Force.1995
- BOLÍVAR, A. : *Entrada:de la didáctic al crriculum. En ESCUDERO, J.M. y otros : Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, Síntesis.1999.
- CANTON MAYO, I.: *Planes de mejora en los centros educativos*. Archidona, Málaga : Aljibe.2004
- CARBONELL, JAUME : *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid, Morata.2001
- CARRASCO, J.B. : *Una didáctica para hoy : cómo enseñar mejor*. Madrid : Rialp.2004
- COLL C.: *Los contenidos en la Reforma: Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid, Santillana.1995
- CONTRERAS DOMINGO, J.: *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid, Akal.1991
- DEL CARMEN, L.:*La Planificación didáctica*. Barcelona. Graó.2004

EISMAN, B; GONZALEZ GONZÁLEZ, D; POZO LLORENTE, T. : *Temas fundamentales en la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.2004

ESCAMILLA , A.: *La LOE: perspectiva pedagógica e histórica* . Barcelona . Grao. 2006.

ESCAMILLA, A.: *Las competencias básicas . Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona. Grao.2008.

ESCUADERO, J.M. y LOPEZ YAÑEZ, J. (Coord.) *Los desafíos de las Reformas Escolares*. Sevilla, Arquetipo. 1991.

ESCUADERO MUÑOZ, J.M.: *Innovación y Reforma. Estrategias para el cambio educativo*. Madrid, Cincel.1994.

ESCUADERO, J.M. y otros : *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, Síntesis.1999

ESTEBARANZ GARCÍA, A. : *Didáctica e innovación curricular*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.1994.

ESTEBARANZ GARCÍA, A.: *Construyendo el cambio, perspectivas y propuestas de innovación educativa*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.2000.

FERRADA, D.: *Curriculum crítico comunicativo*. Barcelona: El Roure.2001.

FERRÁNDEZ, ARENAZ, A., : *Didáctica estratégica*. Madrid: Pirámide.2000.

GIMENO SACRISTAN, J. : *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata.1988.

GIMENO SACRISTAN, J. Y PÉREZ, A. : *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata.1992.

GOODSON, I.F.: *El cambio en el currículum*. Barcelona: Octaedro.2000.

GUARRO PALLÁS, A.: *Curriculum y Democracia: Por un cambio de cultura escolar*. Barcelona: Octaedro.2002.

JOHNSON, S.: *¿Quién se ha llevado mi queso? : una manera sorprendente de afrontar el cambio en el trabajo y en la vida privada*. Argentina: Urano.2004.

LUNDGREN, U.P. : *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid, Morata.1992

MARCELO GARCIA, C.: *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona, PPU.1994.

MARCELO GARCIA, C. : *Innovación Educativa. Asesoramiento y Desarrollo Profesional*. Madrid, Cide.1996.

MARTÍNEZ BONAFÉ, J. : *Proyectos curriculares y Práctica docente*. Díada, Sevilla.1991.

MCKERNAN, J: *Investigación-acción y currículum: Métodos y Recursos para profesionales reflexivos*. Madrid: Morata.1999.

M.E.C.D. - L.O.C.E., *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación* (B.O.E. 24/12/02)

M.E.C.D. - L.O.G.S.E., *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. (B.O.E. 4/10/90)

MEDINA RIVILLA, A. Y DOMÍNGUEZ, C.: *Enseñanza y currículum, para la formación de personas adultas: el profesional de la educación de adultos*. Madrid, Ediciones Pedagógicas.1995.

NOVAK, J.D. : *Teoría y práctica de la educación*. Madrid, Alianza.1988.

- OLSON, J. : "La comprensión del cambio en las escuelas: una tarea educativa. *Revista de Innovación e Investigación Educativa*. 1; pp. 45-52.1992.
- PARCERISA ARAN, A.: *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona, Graó.1996.
- PÉREZ FERRA, M.,: *Conocer el Currículum para asesorar en centros*. Málaga : Aljibe. 2000.
- PLA I MOLINS, M.: *Currículum y educación: campo semántico de la didáctica*. Barcelona, Publicaciones de la Univ. de Barcelona.1997.
- RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *Calidad para todos : compendio y análisis crítico de las leyes en vigor : LODE(1985),LOGSE(1989),LOPEG(1985),LOCPF(2002) y LOCE(2002)*. Barcelona : Edebé.2003.
- RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *LOE: Desafío y oportunidad*. Edebe.2006.
- RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L.: *La programación de la enseñanza : el diseño y la programación como competencias del profesor*. Archidona, Málaga : Aljibe.2004.
- RUIZ RUIZ, J. M^a : *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular*. Madrid, Universitas.2000.
- SÁENZ BARRIO, O. (Dir.): *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy, Marfil.1994.
- SEIJAS DIAZ, A.: *Evaluación de la calidad en centros educativos*. A Coruña : Netbiblo.2002.
- SEVILLANO GARCÍA, M.L. *Estrategias innovadoras para una enseñanza de calidad*. Madrid : Pearson, D.L.2004.
- TADEU DA SILVA, T. *Espacios de identidad: Nuevas visiones sobre el curriculum*. Barcelona: Octaedro.2001.
- TEJADA.M. *Didáctica-Currículum : Diseño, Desarrollo e Innovación curricular*. Barcelona: Tau, Oikos.2000.
- TORRE, S. De la : *Didáctica y Currículo: Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid, Dykinson.1993.
- TORRE, S. De la : *Innovación curricular: proceso, Estrategias y Evaluación*. Madrid, Dykinson.1994.
- TORRE, S. De la : *Innovación Educativa*. Madrid, Dykinson. 1997.
- VILLAR ANGULO, L.M. : *Un ciclo de enseñanza reflexiva: estrategias para el diseño curricular*. Bilbao, Ediciones Mensajero.1995.
- VILLAR, L. M. Y CABERO, J. (Coords.): *Aspectos críticos de una Reforma Educativa*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Univ. de Sevilla.1995.
- ZABALZA, M.A. : *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid, Narcea.1987.

Legislación educativa:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
- Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Real Decreto. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Real Decreto. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE 5 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.



Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>

PROGRAMACIÓN DE

MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CÓDIGO	S202

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura tiene como objetivo el estudio teórico-práctico de los fundamentos y técnicas a utilizar en el proceso de orientación psicopedagógica, así como la metodología y modelos de intervención psicoeducativa.

Los modelos de orientación e intervención psicopedagógica se ocupan del estudio de la Orientación como actividad educativa, ayudando a la mejora de la calidad en la educación. Por ello enmarca la acción orientadora como un conjunto de técnicas y/o saberes científicos al servicio de la educación, estudiando diferentes modelos de organización e intervención.



2. OBJETIVOS

1. Conocer el origen, justificación y desarrollo de la Orientación.
2. Saber insertar desde un departamento en la estructura educativa, las actividades propias de la acción orientadora concretando sus funciones y ámbitos de competencia.
3. Conocer las técnicas, estrategias e instrumentos para la intervención psicopedagógica.
4. Estudiar los distintos modelos de intervención en Orientación.

3. CONTENIDOS

Tema 1.- Orígenes y desarrollo de la Orientación. Conceptos básicos de la Orientación

Tema 2.- La Orientación como actividad educativa.

- Finalidad y objetivos
- Principios y funciones

Tema 3.- La Orientación en el sistema educativo:

- Tutoría y Orientación
- El Plan de Acción Tutorial.
- El Departamento de Orientación. Funciones del Tutor y del Orientador
- Los equipos de Orientación e Intervención Psicopedagógica

Tema 4.- Conceptualización de la Orientación desde los distintos Modelos de Orientación Psicopedagógica:

- Modelo clínico
- Modelo de servicios



- Modelo de programas
- Modelo tecnológico
- Modelo psicopedagógico

Tema 5.- Instrumentos, Técnicas y Recursos

- La evaluación psicopedagógica
- Instrumentos de evaluación
- Materiales curriculares
- Nuevas tecnologías



4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, teniendo en cuenta las intervenciones de los alumnos en las actividades del aula, no limitándose a la exposición temática de contenidos por parte del profesor. Al alumno se le facilitarán materiales con antelación para hacer más viable el clima de participación, por lo que es necesaria la asistencia de los alumnos.

La actividad docente en las clases teóricas implica:

- Presentación de un mapa conceptual o esquema para cada tema por parte del profesor y la explicación y síntesis de los contenidos temáticos.
- Previo a cada tema los alumnos realizarán la lectura de los artículos y/o capítulos de manuales relativos a cada tema que el profesor sugiera.
- Actividades de debate en grupos para el tratamiento de los distintos contenidos.

Con el objetivo de concretar la teoría en la práctica se elaborarán estudios de casos en pequeños grupos de trabajo para cada uno de los bloques de la asignatura.



5. EVALUACIÓN

- La evaluación se efectuará sobre la base de la participación de los alumnos en las actividades del aula, siendo necesario presentar todos los trabajos y aprobar el examen.
- El criterio general es que la calificación final debe proceder en un 60% de los contenidos teóricos y en un 40% de las actividades teórico-prácticas.
- Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

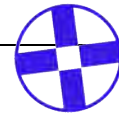
Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la **expresión escrita** son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta

De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1ª convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.



5. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se imparte en el primer cuatrimestre en sesiones, donde se irán combinando las clases teóricas con las prácticas.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO TAPIA, J. *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis, 1995.
- ALVAREZ GONZALEZ, M; BISQUERRA ALZINA, R. *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis, 1998.
- ARGUÍS, R. Et al. *La acción tutorial: el alumnado toma la palabra*. Barcelona: Graó, 2001.
- ARNAIZ, P. E ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó., 1996.
- BELTRÁN, J.A.; BERMEJO, V.; PRIETO, M.D. Y VENCE, D. (Eds.) *Intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 1998.
- BISQUERRA ALZINA, R. *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Mancorbo-Boixareu, 1990.
- BISQUERRA ALZINA, R. *Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea, 1996.



- BISQUERRA ALZINA, R. *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis, 1998.
- British Journal of Guidance and Counselling*. Abingdon, Oxfordshire Carfax Pub. Co., 1973-. ISSN 0306-9885.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Psicodiagnóstico*. Madrid: UNED, 1987.
- GALVE MANZANO, J.L.; GARCÍA PÉREZ, M. *La acción tutorial en la enseñanza no universitaria*. Madrid: CEPE, 1992.
- GARCÍA-SÁNCHEZ, N. *Aplicaciones de Intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 2002.
- GORDILLO ALVAREZ-VALDES, M^a V. *Manual de Orientación Educativa*. Madrid: Alianza, 1993.
- International journal for the advancement of counselling [Recurso electrónico]*. The Hague ; Boston : Nijhoff. ISSN 0165-0653.
- Journal of counseling and development / American Association for Counseling and Development*. Alexandria, VA American Association for Counseling and Development, 1922-. ISSN 0748-9633.
- La orientación educativa y la intervención psicopedagógica. Madrid: MEC, 1990.
- LÁZARO, A. ; ASENSI, J. *Manual de Orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea, 1986.
- Measurement and evaluation in counseling and development*. Alexandria, VA Association for Measurement and Evaluation in Counseling and Development, 1990-. ISSN 0748-1756.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (Coord.); ALVAREZ, M. : ECHEVARRÍA, B. Y ANGELES MARÍN, M. *Teoría y práctica de la Orientación educativa*. Barcelona: PPU, 1993.
- RODRIGUEZ MORENO, M.L. *Teorías y procesos de la Orientación educativa*. Barcelona: PPU, 1986.
- RODRIGUEZ MORENO, M.L. *Orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: CEAC, 1986.
- RODRIGUEZ, M^a L. *Orientación educativa*. Barcelona: CEAC, 1988.



REPETTO, E. *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Volumen I. Marco conceptual y metodológico*. Madrid, UNED, 2002

REPETTO, E. *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Volumen II. Intervenciones psicopedagógicas*. Madrid, UNED, 2002

SANZ ORO, R. *Tutoría y orientación*. Barcelona: Cedecs, 1996.

SHERTZER, B.; STONE, S. *Manual para el asesoramiento psicológico (counseling)*. Buenos Aires: Piados, 1972.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L. *Intervención psicopedagógica y Orientación Educativa*. Barcelona: PPU, 1996.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L.; OCAMPO GÓMEZ, C. *Evaluación psicopedagógica y Orientación Educativa*. Barcelona: Estel, 1998.

VELAZ DE MEDRANO URETA, C. *Orientación e intervención psicopedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación*. Archidona, Málaga: Aljibe, 1998.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



PROGRAMACIÓN DE

DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA



ESPECIALIDAD	A. Psicopedagogía
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S203

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presente asignatura, de carácter troncal, se impartirá en el segundo cuatrimestre del segundo curso de la licenciatura de psicopedagogía.

Los contenidos fundamentales versarán sobre aspectos como: concepto de dificultades de aprendizaje, modelos de intervención psicopedagógica, características y etiología de las principales dificultades de aprendizaje e intervención específica en cada una de ellas.

Estos contenidos proporcionarán al profesional de la psicopedagogía unos conocimientos adecuados para su intervención tanto en situaciones en las que se presente una dificultad específica en el aprendizaje o enseñanza de determinadas materias, como en la intervención global curricular.

El orientador en el actual sistema educativo es considerado como uno de los principales agentes de innovación educativa, por lo que es necesario dotarlo de un amplio conjunto de conocimientos, capacidades y competencias. En esta asignatura pretendemos ofrecerle una formación profesionalizadora para su praxis profesional.

2. OBJETIVOS

General

Proporcionar al profesional de la psicopedagogía una formación integral en la que conocimientos y estrategias le permitan intervenir en las dificultades de aprendizaje, así como responder de manera creativa a posibles demandas que imponga el entorno laboral al que se incorporarán en el futuro.

Específicos

1. Proporcionar al alumno una visión globalizadora de las dificultades del aprendizaje y la intervención psicopedagógica.
2. Encontrar diferentes vías de prevención de las dificultades en el aprendizaje.
3. Aportar ideas básicas en las que apoyar los programas de intervención.

4. Conocer estrategias de intervención a través de investigaciones.
5. Realizar un programa de intervención psicopedagógica.
6. Potenciar la creatividad en la programación de las actividades de recuperación de las dificultades de aprendizaje.
7. Considerar la diversidad y la pluralidad de necesidades educativas en la escuela como una cuestión de ayuda y apoyo al aprendizaje escolar como prevención de dificultades.
8. Ofrecer un marco teórico y de reflexión para el desarrollo de las dificultades en el aprendizaje escolar.
9. Conocer las dificultades de aprendizaje en el aula de trabajo en la escuela.
10. Desarrollar prácticas de intervención en el marco escolar para cada una de las dificultades escolares que se presentan en el aula.



3. CONTENIDOS

Módulo 1: Las Dificultades de Aprendizaje.

Definición, breve historia de las D.A., Modelos, enfoques, causas, clasificaciones y tipos de Dificultades de Aprendizaje que podemos encontrar en el contexto escolar.

Módulo 2: Las Dificultades de Aprendizaje Escolar en el desarrollo de las técnicas instrumentales.

Tema 1: Dificultades lectoescritoras.

Definiciones, clasificaciones, origen, manifestaciones, evaluación e intervención.

Tema 2: Dificultades en la escritura. Disgrafías.

Conceptualización, clasificaciones, causas, evaluación e intervención.

Tema 3: Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Discalculia.

Conceptualización, Análisis de los errores discalcúlicos, causas de las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas, evaluación e intervención.

Tema 4: Dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral.

Clasificación, las alteraciones del habla, alteraciones del lenguaje, evaluación de las dificultades del habla y del lenguaje, evaluación de las alteraciones del lenguaje, intervención psicopedagógica en las dificultades del lenguaje oral.

Tema 5: Dificultades Psicomotrices.

tipos, manifestaciones, evaluación, intervención y relación existente entre éstas y otro tipo de Dificultades de Aprendizaje.

Módulo 3: La Intervención Psicopedagógica.

Desarrollo conceptual de la intervención psicopedagógica.

Ámbitos de intervención.

Intervención educativa en distintas dificultades de aprendizaje.

4. METODOLOGÍA

La metodología a utilizar se encuentra relacionada con los créditos teóricos y los créditos prácticos. Respecto a la metodología de los créditos teóricos, las sesiones se desarrollarán a través de un dossier que el alumno deberá de consultar y trabajar para comprender la exposición del mismo por parte del profesor y su posterior discusión en grupo en las actividades académicas dirigidas en clase.

Respecto a la metodología de los créditos prácticos, éstos se llevarán a cabo a través de la realización de análisis de casos de forma conceptual y práctica en las denominadas “Actividades Académicas Dirigidas en Clase”, de manera individual o en pequeño grupo, como el docente vaya marcando en cada momento según el desarrollo y el contenido de dicha actividad, en éstas se debatirán los principales problemas que se plantean en cada tema. Todo ello constituirá los tres módulos de trabajo que corresponderán a los tres módulos del temario teórico.

En los que se refiere al desarrollo de los casos, éstos se realizarán bajo el siguiente esquema conceptual de análisis: planteamiento de la dificultad, objetivos que se pretendan alcanzar, líneas de actuación e intervención psicopedagógica, evaluación del programa y propuestas de mejora.

Los trabajos relacionados con los créditos prácticos son de carácter obligatorio, los no asistentes deberán de ponerse en contacto con el profesor para realizar otro tipo de actividades que compensarán la no asistencia a clase. Cada uno de ellos vendrá acompañado de un protocolo en el que se indican objetivos, contexto de significación, tareas a realizar, fases, materiales necesarios o sugerencias para su búsqueda, criterios de valoración.

Las fechas de entrega de trabajos se irá negociando con los estudiantes. El dossier correspondiente a cada trabajo se entregará en las fechas establecidas a lo largo del cuatrimestre para que puedan ir evaluándose, y reformulándose si es preciso, según se vaya desarrollando el temario de la asignatura.

Tanto para la realización de los trabajos como para el seguimiento de la asignatura se mantendrá una acción tutorial por el profesor de la asignatura para aquellos alumnos que la requieran y en el horario expuesto en el tablón de la asignatura.

5. TIPO DE PRÁCTICAS

Las prácticas se realizarán a través de actividades académicas dirigidas en clase y en horas de atención al alumnado. El plan de actividades académicas dirigidas en clase se compone de 3 módulos que se realizarán una vez se haya terminado cada módulo y que corresponderán al siguiente esquema:

Módulo 1: Análisis de textos y elaboración de mapas conceptuales y análisis de casos prácticos.

Módulo 2: Análisis de textos y análisis de casos prácticos donde se pondrá de manifiesto la existencia de las dificultades de aprendizaje estudiadas anteriormente.

Módulo 3: Elaboración de un Programa de Intervención para la recuperación de una o varias de las dificultades estudiadas anteriormente en el módulo 2.

6. EVALUACIÓN

Criterios e Instrumentos de evaluación

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia e intervención en clase, se valorará positivamente.
- Se tendrá en cuenta la entrega de ficha y trabajos o pruebas en las fechas concretadas.
- Se obtendrá una calificación que vendrá dada de cada una de las siguientes partes:

1. Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa teniendo en cuenta su metodología (60%).

La prueba escrita tendrá dos partes, una primera parte en donde se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura a través de una prueba tipo test de opción múltiple (4 opciones) en donde sólo una respuesta es la correcta de entre las dadas y donde los errores no cuentan y en la que tendrán que tener bien para aprobarla un total del 60% de la prueba. En la segunda parte de la prueba se darán al alumno dos preguntas de desarrollo para que elija una y la desarrolle, los contenidos de esta parte podrán estar evaluados entre los créditos prácticos de la asignatura, bien planteando cuestiones prácticas que el alumno deberá de resolver o bien planteando alguna pregunta teórica relacionada con alguna de las prácticas que se han realizado en el desarrollo del cuatrimestre para su desarrollo. Ambas partes serán evaluadas sobre diez puntos, teniendo que tener para aprobar, aprobadas ambas partes y cuya nota final resultará de la media aritmética de la suma de la calificación de ambas partes. En el caso de suspender alguna de las partes el alumno deberá de recuperar la prueba escrita en su totalidad, a no ser que se den situaciones excepcionales en las que el profesor dictamine lo contrario.

2. Trabajos realizados sobre los contenidos de la asignatura y reflexión sobre los mismos, junto con el programa de intervención (35%). Dándosele el valor de un 15% a las prácticas de clase y un 20% al programa de intervención.

Se tendrá en cuenta en la evaluación de los trabajos y del programa de intervención, así como de cualquier actividad realizada dirigida, semidirigida o por libre, el nivel de comprensión, pertinencia de la terminología empleada, conceptos y argumentos utilizados, capacidad de relación y aplicación de lo aprendido a situaciones concretas, aportaciones personales, análisis crítico, esfuerzo, creatividad y aspectos formales (faltas de ortografía, sintaxis, presentación, etc.). Cada trabajo especificará sus criterios concretos de valoración en función de su naturaleza. Estos criterios vendrán expuestos en los protocolos de trabajo antes mencionados.

La tercera parte de la evaluación de la asignatura versará sobre la asistencia, participación y actitud del alumno en el aula (5%).

La nota final de la asignatura vendrá dada de la siguiente manera, una vez hayan sido superadas las dos primeras partes como se dejó ver anteriormente:

- a) La nota de la primera parte X se multiplicará por 0,60
- b) La de la segunda parte X la multiplicaremos por 0,35
- c) Y la de la tercera por 0,05
- d) La nota final será el resultado de sumar las tres partes

Aquellos alumnos que determinen el coordinador de titulación y tutor que precisan de un plan individualizado, tendrán un seguimiento personalizado y deberán acudir a las tutorías que se les indique, así como entregarán las tareas que se les encomienden.

Aquellos alumnos que quieran optar a la calificación de matrícula de honor deberán presentar, en las fechas establecidas por el profesor, un trabajo de investigación sobre los contenidos que se le encomienden (relacionados siempre con la asignatura). Dicho trabajo deberá de ser sometido a un seguimiento como a una serie de sesiones tutoriales en donde se evaluara el desarrollo del mismo.

Aquellos alumnos que no hayan cubierto el 70% de las sesiones presenciales deberán de proceder por un procedimiento de evaluación distinto del resto de sus compañeros el cual constará de un examen teórico diferente al de sus compañeros, de todo el temario reflejado en este programa y cuyos criterios serán fijados por el profesor que imparta la misma.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la

Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada** los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

7. Temporalización

La temporalización se desarrollará dependiendo fundamentalmente del ritmo y de la marcha del aprendizaje del grupo clase y los conocimientos y nivel de profundización al que se llegue en el desarrollo de cada uno de los temas.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguilera, Antonio; *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. Madrid: MC Graw Hill, 2003.

Ayala, Galve, Mozas y Trallero. : *La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas elementales*. Madrid: CEPE, 1997.

Campo Adrián del, M.E., Palomares Delgado, L y Arias Carmona, T. *Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A., 1997.

Ceferino Artilles; ; *Cómo prevenir y corregir las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura*. Madrid: Síntesis S.A., 1995.

Carlino, P y Santana, D. (Coord.) *Leer y escribir con sentido. Una experiencia constructivista en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Visor, 1996.

Cuomo, N. *La integración escolar. ¿Dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza?*. Madrid: Visor, Cuadernos de Pedagogía.1992.

Defior Citoler; *Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque Cognitivo*. Málaga: Aljibe, 1996.

Farnham-Diggory, S. *Dificultades de aprendizaje*. Madrid: Morata, 1987.

García Sánchez, J.; *Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Ariel, 2001.

García Vidal, González Manjón. *Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Vol. II. Madrid: EOS, 2000.

García Vidal, González Manjón. *Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Lectura y escritura. Vol. II. Madrid: EOS, 2000.

González Pérez, J.; *Necesidades Educativas Especiales e Intervención Psicopedagógica*. Vol. I. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002.

González Pérez, J.; *Necesidades Educativas Especiales e Intervención Psicopedagógica*. Vol. II. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002.

González Pineda, J.A.; Núñez Pérez, J.C. (Coor.), *Dificultades del aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 1998.

Luceño Campos, J.L.; *Las dificultades lectoescritoras en el aula: Pautas para el diagnóstico y educación*. Sevilla: INATED, 1994.

Romero Pérez, F.; Lavigne Cerván, R.; *Dificultades en el Aprendizaje. Unificación de criterios diagnósticos*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2005.

Suárez, A.; *Dificultades en el Aprendizaje*. Madrid: Santillana, Aula XXI, 1995.

Vallés Arándiga, A; *Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia: Promolibro, 1998.

Vallés Arándiga, A; *Dificultades de Aprendizaje y Actividades de refuerzo Educativo*. Valencia: Promolibro, 1993.

PROGRAMACIÓN DE

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CODIGO	S204


CEU
Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura de carácter troncal se impartirá a lo largo de todo el curso de la Licenciatura de Psicopedagogía

El objetivo prioritario es formar un **orientador reflexivo**, responsable y humano, que sea capaz de analizar y planificar cualquier intervención profesional individualizada, mediante un proceso de reflexión sobre las bases que fundamentan los principios teóricos de la Orientación.

Con este objetivo se trata de dar respuesta a las demandas laborales que como profesional se va a encontrar el Psicopedagogo en el campo de la Orientación Profesional.

2. OBJETIVOS

1. Profundizar en el ámbito de aplicación de la Orientación Profesional
2. Conocer y adquirir el dominio de las técnicas necesarias para el desempeño de la función orientadora.
3. Reconocer el carácter científico de la orientación, definiéndola dentro de un marco conceptual adecuado
4. Aprender a realizar un caso real de Orientación Profesional
5. Analizar las dificultades que pueden presentarse en un proceso de Orientación



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

- | | |
|--------|--|
| Tema 1 | Introducción a la Orientación Profesional. |
| Tema 2 | Variables intervinientes en la Orientación Profesional: Psicogénesis y Sociogénesis. |
| Tema 3 | Técnicas de exploración 1: Tests psicológicos. |
| Tema 4 | Contexto en el que se desarrolla la empresa. |
| Tema 5 | Outplacement. |
| Tema 6 | Conceptos generales sobre la selección de personal. |
| Tema 7 | Orientación profesional para la búsqueda de empleo. |
| Tema 8 | Técnicas de exploración 2: Dinámicas de grupo. |
| Tema 9 | Técnicas de exploración 3: Entrevista. |

4. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura consistirá en el desarrollo por parte del profesor de los conceptos básicos de cada uno de los temas, con la colaboración de los alumnos, para poder conocer su aplicación en los diversos procesos de orientación con que se van a encontrar. Para ello se desarrollarán las ideas principales de cada tema plasmando estos contenidos teóricos en la práctica diaria, a través de casos prácticos, videos, simulaciones, aplicación de

psicotécnicos, dinámicas de grupos, entrevistas, etc.

5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará por un lado, a través de un examen teórico-práctico tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta, donde no restan los errores y, por otro, a través de la presentación de un trabajo práctico obligatorio sobre un caso real de Orientación Profesional, que se entregará en la fecha indicada por el profesor al comienzo del curso.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen y el trabajo.

La calificación final se obtendrá en función de estos dos criterios obligatorios:

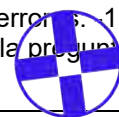
- Trabajo práctico: valor máximo, 20%.
- Examen teórico-práctico 80%

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	



CEU

 CES Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



6. TEMPORALIZACIÓN

La exposición del contenido de la asignatura se llevará a cabo a lo largo del curso académico combinando las clases teóricas y las prácticas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO AMO, E. Como relacionarse en el trabajo: teoría y práctica de la consultoría. Madrid: Pearson Educacion, D.L.2005.
- ÁLVAREZ et al. *Buscar trabajo en Internet*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del FPE-Fondo Formación, 1997.
- ÁLVAREZ, M. *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs, 1996.
- ÁLVAREZ ROJO, L. *Orientación Educativa y acción orientadora: relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS, 1994.
- ÁLVAREZ, P. *Vías para encontrar trabajo*. Madrid: Libsa, 2000.
- BISQUERRA, R. *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Nancea, 1996.
- BLANCO, M., CABALLERO, A., Y DE LA CORTE, A. *Psicología de los grupos*. Madrid: Pearson Educacion, D.L. 2004

- CARDONA HERRERO, S. *Entrevistas de Selección de personal*. Madrid: Díaz de Santos, S.A, 1991.
- CASTAÑO, C. *Psicología y orientación vocacional: un enfoque interactivo*. Madrid: Marova, 1983.
- CASTILLO CEVALLOS, G. *De la universidad al puesto de trabajo: estrategias y recursos para acceder al primer empleo*. Madrid: Pirámide, 2000.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Introducción a la evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide, 1992.
- GALLEGO MATAS, S. *Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación*. Barcelona: Nancea, 1999.
- GENEVARD ROSELLÓ, C. *Consejo y orientación psicológica*. Madrid: UNED, 1987.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, M^a. P. *Psicología de los grupos. Teoría y aplicación*. Madrid: Síntesis, 1997.
- GORDILLO, M. V. *Manual de Orientación Educativa*. Madrid: Alianza, 1993.
- HIRSCH, W; JACKSON, CH. *Aprende a planificar su carrera profesional*. Barcelona: Gestión 2000, 2000.
- LÓPEZ-FE, C,M. *Persona y profesión: procedimientos y técnicas de selección y orientación*. Madrid: Tea Ediciones, 2002.
- PEIRÓ, J^o. M.; PRIETO, F. *Tratado de Psicología del trabajo. Vol I: La actividad laboral en su contexto*. Madrid: Síntesis psicología, 1996.
- PEIRÓ, J. M; PRIETO, F. *Tratado de Psicología del trabajo Vol II: Aspectos psicosociales del trabajo*. Madrid: Síntesis psicología, 1996.
- PUCHOL, L. *Reorientación de carreras profesionales*. Madrid: ESIC, 1994.
- RIVAS MARTINEZ, F. *Manual de Asesoramiento y Orientación Vocacional*. Madrid: Síntesis, 1995.
- RODRIGUEZ MORENO, M^a. *El mundo del trabajo y las funciones del orientador*. Barcelona: Barcanova, 1992.
- RODRÍGUEZ MORENO, M^a. L. *Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas y propuestas de intervención*. Málaga: Aljibe, 1999.



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- URÍA, F. *El éxito en la búsqueda de un nuevo empleo: el Outplacement*. Madrid: Pirámide, 1994.
- VÁZQUEZ, M.I. *Técnicas de relajación y respiración*. Madrid: Síntesis, 2001.



Curso Académico
2012 | 2013

PROGRAMACIÓN DE

PRACTICUM



ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	12
CÓDIGO	S205

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El practicum está definido como una materia troncal de la licenciatura de Psicopedagogía. Supone un conjunto integrado de prácticas orientadas a proporcionar al alumnado un conocimiento amplio de los campos o ámbitos de intervención y una experiencia directa en alguno de estos ámbitos, así como los instrumentos necesarios para la realización de proyectos que lo dirijan hacia su inserción laboral.

La intervención es necesaria no sólo desde las exigencias planteadas por la legislación vigente, referente a las funciones del orientador en centros de enseñanza y equipos de orientación educativa, sino en todos los procesos educativos con independencia del contexto institucional. El rol del psicopedagogo puede llevarse a cabo en todos aquellos contextos, donde pueda ser agente de cambio y desarrollo. Entendemos que su formación y preparación debe ir encaminada tanto para intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquier ámbito, como en el asesoramiento, la evaluación e intervención en programas, en los campos de la educación formal, no formal así como en el ámbito de la empresa.

Es por ello que el ir descubriendo nuevos nichos profesionales para el psicopedagogo, sea una cuestión fundamental en el planteamiento de las prácticas.

2. OBJETIVOS

- Concienciar de que la función primordial del psicopedagogo es apoyar y orientar la acción educativa, en cualquier ámbito, posibilitando criterios de mejora en el diseño, desarrollo, innovación y evaluación de los procesos educativos.
- Descubrir la psicopedagogía como un puente de unión entre la teoría explicativa y la acción práctica.
- Conocer "in situ" el contexto social y profesional de los Centros, Equipos, Departamentos o Servicios en los que se desarrolla la intervención psicopedagógica, profundizando en sus planes o programas de actuación
- Seleccionar y diseñar un proyecto de intervención psicopedagógico específico
- Participar en estrategias de formación, diseño y aplicación propias del ámbito o campo en el que se desarrollen las prácticas.
- Participar en tareas de evaluación, diagnóstico y orientación psicoeducativas.

3. CONTENIDOS

Los contenidos versarán sobre las siguientes áreas temáticas:

Fase inicial o Taller de Prácticas

- Análisis del marco legal y Código Deontológico.

2. Contacto con los distintos ámbitos de intervención del psicopedagogo y clarificación de las funciones que en esos diversos campos de intervención ha de realizar el alumno.
3. Aprendizaje de estrategias y técnicas que le permitan la realización de un proyecto de calidad, y útil para ser presentado en los distintos campos profesionales en los que el alumno esté interesado.

Este proyecto constará de los siguientes apartados:

- Introducción. Justificación del proyecto
 - Estudio del contexto en el que se va a intervenir.
 - Objetivos
 - Contenidos (con al menos cinco actuaciones o sesiones desarrolladas y argumentadas)
 - Evaluación Atención a la diversidad
 - Recursos y bibliografía
 - Propuesta de calendario de aplicación.
4. Cómo programar e intervenir sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje
 5. Asesoramiento para la realización práctica

Estos contenidos serán aplicados en contextos profesionales de la educación formal, no formal y organizacional.

Fase práctica de aplicación.

En esta fase el alumno hará sus prácticas en el Centro elegido o asignado. Irá preparando, a través de la recogida de datos, el contenido de su memoria. Esta constará:

- Análisis del contexto
- Reflexión personal sobre las prácticas, haciendo hincapié sobre las implicaciones didácticas y psicopedagógicas.
- Proyecto (que irá siendo elaborado durante todo el curso, pero que en el momento de las prácticas se verá enriquecido de una manera privilegiada por la experiencia)

Fase de análisis de resultados.

Planteamiento sobre:

- Los problemas detectados en la realización de las prácticas
- Análisis de la intervención.
- Concreción, análisis y evaluación del proyecto. (Cada alumno dedicará un tiempo a la defensa de este.)
- Investigación de algunos casos o aspectos detectados en la parte práctica, y que susciten un interés en los alumnos.

4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las Guías de estudio, de cada uno de los temas que se trabajan.

Fase teórica

Se realizará un seminario para que la asignatura se oriente de manera teórica -práctica en el que se planteen, analicen, y se discutan las situaciones en las que se desarrollarán las funciones a ejercer según el tipo de proyecto que elijan para realizar las prácticas.

En este seminario quedará diseñado (no desarrollado, aún) el proyecto de prácticas

Las prácticas se realizarán en la Institución Colaboradora que sea asignada al alumno/a, previa elección de este/a.



Fase práctica

La realización de las prácticas se intentará llevar a cabo bajo unas condiciones óptimas de interdisciplinariedad y relación Inter.-departamental en colaboración con las Instituciones donde se desarrollaran las prácticas, y con el reconocimiento de la figura **del Tutor/a de Práctica** de la Institución Colaboradora y Tutor/a de Practicas de Centro.

Durante el periodo de prácticas habrá un taller de atención a alumnos/as de una hora semanal por la tarde para que puedan consultar todo aquello relacionado con su trabajo práctico. Este taller estará compuesto por un equipo de profesores de 5º Curso de Psicopedagogía que atenderá al alumnado durante su fase de prácticas.

Fase post- práctica

En la fase post-práctica. Se continuará con el seminario; todos los alumnos/as expondrán y analizarán los trabajos e intervenciones que han realizado desde sus prácticas. Defenderán su proyecto. Consideramos de gran importancia el poder establecer en esta fase convenios universidad- empresa.

5. EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación se realizarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La realización de las prácticas en un Centro es imprescindible para la calificación final.
- Asistencia al seminario y prácticas es obligatoria.
- Memoria con los siguientes apartados:
 - a) Análisis del contexto y fundamentación teórica y conceptual de la problemática elegida
 - b) Reflexión personal e implicaciones psicopedagógicas.
 - c) Nivel de colaboración en las diferentes actividades desarrolladas
 - d) Proyecto
- Rigor metodológico del proyecto diseñado y exposición y defensa del mismo.

Ponderación

Intervendrán en la calificación final.

- 1) Valoración de la realización práctica por parte del Centro de Practicas Tutor/a-colaborador/a y de la visita (30% de la calificación final).
- 2) Valoración del Tutor/a del Centro: 70% de la calificación final, desglosándose del siguiente modo:
 - Taller fase inicial : 20%
 - Realización de la memoria, (análisis del contexto, reflexión e implicaciones educativas: un 20 %;
 - Proyecto : 30% (realización y defensa)

Para aprobar la asignatura el alumno/a deberá superar satisfactoriamente cada una de las partes. No pudiendo, por tanto, aprobar un alumno que tenga suspensas las prácticas.

Al final del programa (Punto 7) se detalla los criterios e instrumentos de evaluación para aquellos alumnos que están trabajando en un centro y no pueden acogerse a la modalidad presencial.

Además se tendrá en cuenta:

Coherencia y cohesión en **la expresión escrita** son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.



Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

1ª Fase



La asignatura se organizará de manera teórico-práctica en seminario de una hora semanal aproximadamente.

Las actividades a realizar en este Seminario son:

- Presentación del curso. (Explicación por parte del profesor/a de las áreas, contextos y modalidades para el diseño del proyecto de prácticas).
- Tarea de contacto con los centros. (El alumnado tendrá un contacto inicial y recogida de información donde va a realizar las prácticas).
- Diseño inicial del proyecto.

Esto se concretará con los alumnos, marcando las fechas en la primera clase, teniendo como punto de referencia el siguiente cuadro:

Fecha	Actividad	Evaluación
... sept.2012	Presentación de la asignatura. Grupos de trabajo	Participación y asistencia
... Oct. 2012	Trabajo sobre legislación (por grupos)	Participación y asistencia
...Oct. 2012	Trabajo sobre legislación (por grupos)	Participación y asistencia
... Oct. 2012	Trabajo sobre legislación (por grupos)	Participación y asistencia
...Oct. 2012 ...Nov.2012	Exposición Legislación. Código Ético (lectura artículo, discusión en clase)	Exposición, Participación y asistencia
...Nov-...dic. 2012	Presentación sobre campos de actuación en psicopedagogía (Profesora).	Exposición, participación y asistencia
...Dic. 2012 ...En. 2013	Estrategias para la realización del Proyecto y realización de éste	Participación y asistencia
...En. 2013	Preparación prácticas	Participación y asistencia

2ª Fase

En el Centro de Prácticas. Cuatro semanas (aproximadamente).

- Durante las prácticas en el Centro se establecerá una hora de tutoría semanal y taller para que el alumnado pueda consultar
- Visita del Profesor/a-Tutor/a al Centro donde el alumno/a hace las prácticas
- Elaboración de la memoria de prácticas.

3ª Fase

- Entrega de la memoria de prácticas a principios de mayo.
- Exposición y defensa del proyecto y entrevistas de evaluación de la memoria.
- La asistencia al seminario y a las prácticas es obligatoria.



Normativa.

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días puede recuperarlos al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de practicas entero (la justificación de las ausencias se realizará documentalente ente el director, tutor/colaborador/a o persona responsable)

7.- PROPUESTA DE PRACTICUM PARA ALUMNOS DE PSICOPEDAGOGÍA QUE TRABAJAN COMO PROFESORES EN CENTROS DE PRIMARIA O SECUNDARIA

Se ofrece esta propuesta de prácticas, para el curso 2012-13, a aquellos alumnos que se encuentran en tales circunstancias. Esta propuesta se regirá por los siguientes criterios:

1.- El alumno deberá diseñar un Proyecto de Prácticas a realizar en su Centro de trabajo, de acuerdo con la relación anexa de posibles proyectos. El Proyecto elegido por el alumno deberá abarcar el contenido suficiente para cubrir las 120 horas del Practicum (12 créditos)

2.- En el Proyecto se incluirán los siguientes apartados:

1.- Análisis de la realidad educativa del Centro y necesidades más relevantes en materia de orientación y/o intervención psicopedagógica.

2.- Contenidos del Proyecto:

2.1.- Objetivos.

2.2.- Metodología.

2.3.- Medios y recursos.

2.4.- Interés y utilidad del Proyecto.

2.5.- Atención a la diversidad

2.6.- Bibliografía y recursos

3.- Calendario de actuación.

4.- Alumnos a los que va dirigido.

5.- Aceptación del Proyecto por parte de la Dirección del Centro.

6.- Acreditación: Todo Proyecto ha de ir acompañado de la correspondiente acreditación de la condición de profesor en activo destinado en dicho Centro.

3.- Una vez elaborado el Proyecto el alumno lo presentará a las áreas responsables del Practicum, las cuales procederán a evaluarlo para su posible adecuación y viabilidad. Una vez aceptado, el alumno podrá desarrollarlo de acuerdo con el calendario propuesto.

4.- El alumno emitirá un informe mensual sobre el desarrollo del Proyecto, que deberá entregar a las citadas áreas. En dicho informe se especificará el trabajo realizado en relación a los objetivos y al calendario.

5.- Una vez finalizado el Proyecto, el alumno deberá elaborar y entregar una Memoria del Practicum en los mismos términos que la Memoria que han de realizar el resto de los alumnos.

6.- La fecha límite de presentación del Proyecto se establecerá en enero de 2013, y la de presentación de la Memoria en mayo del 2013.

7.- PROYECTOS SUGERIDOS:

Elaboración de Proyecto o propuesta de acción referente a uno o varios de los siguientes temas:



- Programa de técnicas de trabajo intelectual.
- Programa de orientación vocacional.
- Programa de acción tutorial en las familias.
- Programa de recuperación de niños con dificultades de aprendizaje.
- Programa de detección de problemas madurativos en Educación Infantil en relación a adquisición de conceptos básicos, pre-lectura, pre-escritura y psicomotricidad.
- Programa de desarrollo de competencias: habilidades, destrezas, etc.
- Programa sobre estudio de casos.
- Programa de compensación educativa en zonas de privación social.
- Otros

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis, 2000

BASSEDAS, E. HUGET, T. *Intervención Educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona: Paidós, 1991

BISQUERRA, R (coord.) *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis, 1998.

BONALS, J. Y DIEGO, J. *Ética y estética de una profesión en desarrollo*. Madrid. Alianza. 1996. Pág.501-516. Cap 24.

BUISÁN, C.; MARÍN, M^a A. *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Barcelona: Oikos - Tau, 1987.

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA. *Ética y deontología para psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.2004.

COLL, C. Y MARTÍN, E. (2006, 11 – 13 mayo). Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. Actas de II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREALC). UNESCO-OREALC. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Chile.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE ESPAÑA. (1996). Código deontológico de los profesionales de la educación. [versión electrónica] Extraído el 6 de noviembre de 2007, de <http://www.uv.es/aidipe/CongVirtual2/deonto.htm>.

DE LA FUENTE ARIAS, J. (2005). La construcción de las competencias académico-profesionales para el asesoramiento educativo. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.

DEL RINCÓN, B. *Presente Y futuro del trabajo psicopedagógico*. Barcelona: Ariel, 2001.

GARCÍA - FUENTES, C. D., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, O. Y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ S. (2006). Características competenciales del psicopedagogo: una aproximación desde la Comunidad Autónoma de Galicia. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica*, 17 (1), 99-116.

GARCÍA NIETO, N. *Formación de profesores en la Educación Secundaria*. Madrid: ICE de la Universidad Complutense de Madrid, 2000.

GARCÍA NIETO, N. (2002). La Orientación Educativa: referente obligado en la formación de los actuales educadores. *Revista Complutense de Educación*, 13 (1), 251-279.

LUQUE LOZANO, A. (2005). ¿Imprescindibles o desconectados? Sentimiento de competencia y necesidades de formación de los orientadores en los departamentos de orientación. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.

MONEREO, C. SOLÉ, I. *El asesoramiento psicopedagógico una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid. Alianza, 1996.

NICASIO GARCÍA, J). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid: Nancea, 1998.

PERRENOUD. PH. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

REPETTO, E., MALIK, B. Y BALLESTEROS, B. (1998). Validación del cuestionario español de formación del personal que trabaja en orientación basada en competencias. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (9), 57-86.

REPETTO, E., BALLESTEROS, B. Y MALIK, B. (1999). Hacia una formación de los orientadores en Europa: estudio empírico de las áreas de competencias más relevantes. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica*, 17 (10), 149-162.

ROCA CASAS, E. (2005). La relación entre la formación inicial y permanente de los asesores. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.

ROE, R. A. (2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del Psicólogo*, 24 (86), 1-12.

RODRÍGUEZ, M.L. *Orientación educativa*. Barcelona: CEAC, 1998.

SARRAMONA, J. *Las competencias básicas en la educación obligatoria*. Barcelona: CEAC, 2004.

VÉLAZ DE MEDRANO, C. (2007, 4-6 junio). Competencias, deontología, formación y profesionalización de los orientadores. *Actas del I Congreso Internacional de Orientación Educativa*, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Granada.

VVAA. *La práctica de la Psicología diferencial en educación, clínica y deportes*. Madrid. Ediciones Pirámide, 1997.

VVAA . *La práctica de la psicología diferencia en industria y organizaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1996.

WORELL, J Y NELSON C. M. *Tratamiento de las dificultades educativas. Estudio de casos*. Anaya. Madrid: Anaya, 1982.

VVAA (1999). Nº 87 del monográfico de la revista Infancia y Aprendizaje sobre diagnóstico psicopedagógico.



Recursos en red

- AEOEP, Asociación Española de Orientación Psicopedagógica
<http://www.uv.es/aeoep>
- AIDIPE, Asociación inter- universitaria de Investigación pedagógica.
<http://www.uv.es/aidipe>
- Orientación escolar (Italia)
<http://www.quipo.it/internetscuola>
- Programa de Orientación Psicopedagógica Comunidad de Madrid
<http://www.pntic.mec.es/cam/srp/orientación>
- Recursos para la orientación
<http://www.parachute.net>
- Orientared
- Psicopedagogía.com - <http://www.cnice.mecd.es/rcursos2/orientacion/index.html>
- Asociaciones:

Asociación Española de Orientación y Psico-pedagogía (AEOP)
<http://www.uned.es/aeop>

Asociación Aragonesa de Psicopedagogía (AAP)
<http://www.psicopedagogiaaragon.com>

Asociación del Profesorado de Psicología y Pedagogía de la Región de Murcia
(APPPRM <http://es.geocities.com/poloalsur/conteni.htm>)

Asociación de Orientadores y Orientadoras de las Islas Baleares (AOIB) <http://balearweb.net/aoib>

Asociación Profesional de Orientación Educativa de Galicia (APOEGAL)
<http://www.apoegal.com/index2.html>

Asociación Profesional de Orientadores de Andalucía (APOA) <http://www.apoe.net/andalusia/index.htm>

Asociación Profesional de Orientadores de Extremadura (APOEX)
<http://www.apoex.net>

Asociación Valenciana de Orientación y Psicopedagogía (AVOP)
<http://www.uv.es/AEOP>

Sección de Pedagogía y Psicopedagogía del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Jaén y Almería (SEPEPSI) <http://www.codoli.org/>

Asociación de Profesionales de la Orientación de La Rioja (APOLAR) <http://www.apoe.net/rioja/index.htm>

Asociación de Psicopedagogía de la Universitat Oberta de Catalunya (APUOC)
<http://apuoc.blogspot.com/>

Asociación Profesional de Orientadores de Castilla-La Mancha (APOCLAM) <http://www.apoclam.net>

Asociación de Psicopedagogía de Euskadi (APSIDE) <http://www.psicopedagogiaeuskadi.org/>

Asociación Castellano-leonesa de Psicología y Pedagogía (ACLPP)
<http://www.aclpp.com>

Asociación Canaria de Orientación y Psicopedagogía (ACOP) <http://www.acopcanarias.org/principal.php>

Asociación Madrileña de Orientación y Psicopedagogía (AMOP) <http://www.uned.es/amop/>

Proyecto EAS <http://www.corep.it/eas/home.htm>

Confederación de Organizaciones de Orientación y Psicopedagogía de España <http://www.copoe.org>

Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programms <http://www.cacrep.org/mission.html>



PROGRAMACIÓN DE

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE



ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	S206

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La materia de *Procesos de Enseñanza y aprendizaje* forma parte del grupo de disciplinas obligatorias, impartidas por el Departamento de Ciencias de la Educación, en el segundo ciclo de la Licenciatura de Psicopedagogía. Está diseñada con el fin de ofrecer al alumno una perspectiva general y de enlace con algunos contenidos propios de la Didáctica. El programa se estructura en diversos temas; algunos de los cuales, tienen un marcado carácter epistemológico e introductorio, otros se adentran en los procesos didácticos, organizativos e institucionales, así como en analizar los elementos claves que intervienen en el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

La parte práctica de esta materia tiene como objetivo poner al alumno en conexión con la realidad educativa que emerge y se desarrolla en los Departamentos de Orientación. En este sentido se pretende que el alumno pueda operativizar los principales elementos de este proceso que nos ocupa.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir los conocimientos y fundamentación teórica sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Conocer y reflexionar sobre las variables que intervienen en los procesos educativos.
3. Analizar los diversos procesos de planificación de la enseñanza e intervención educativa.
4. Dinamizar todo lo posible la situación del aprendizaje desde la orientación.
5. Alcanzar unas habilidades mínimas en la aplicación de procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Conocer las actividades más características de los Departamentos de Orientación y las medidas que acoge el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

COMPETENCIAS

- Capacidad para reconocer la diversidad de alumnos y la complejidad del proceso de aprendizaje.
- Toma de conciencia de los diferentes contextos en los que puede tener lugar el aprendizaje.
- Toma de conciencia de los diferentes roles que desempeñan los participantes en el proceso de aprendizaje.
- Habilidades de orientación.
- Capacidad para prever nuevas necesidades y demandas educativas.
- Capacidad para liderar o coordinar equipos educativos multidisciplinares.
- Capacidad de reflexionar sobre el propio sistema de valores.

- Conocimiento de las estructuras y finalidades del sistema educativo.

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1:

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN UN ENTORNO ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Tema 1: La situación educativa: el escenario del proceso de enseñanza- aprendizaje. Introducción.

Tema 2: Cultura y clima escolar.

Tema 3: La orientación multicultural.

BLOQUE 2:

EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Tema 4: Actividades de los Departamentos de Orientación: el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje. Legislación Estatal y andaluza.

Tema 5: La enseñanza y el aprendizaje como procesos de comunicación y reflexión. Concepto, concepciones, estilos, tipos y estrategias.

4. METODOLOGÍA

Los objetivos del cuatrimestre se conseguirán incorporando a los estudiantes a un proceso de enseñanza y aprendizaje que pretende ser abierto, continuo, reflexivo, interactivo, comunicativo, participativo, práctico y que se ajustará a la realidad del grupo de clase. Las iniciativas y dinámicas que se desplegarán, entre otras, serán siguientes:

- Por parte del profesor se realizarán exposiciones generales sobre cada una de las estructuras de los temas en los que se aportará información básica, sugerencias y referencias bibliográficas para profundizar en los mismos.
- Los alumnos desarrollarán exposiciones y trabajos de grupo. Estas actividades constarán de una parte teórica (3 créditos) y otra práctica (1,5 créditos.) La formación de los grupos se realizará en función al número de alumnos de la clase.
- Se analizarán artículos, películas y casos prácticos, relacionados con los temas que se traten y se abrirán debates posteriormente, donde los alumnos podrán intervenir como futuros psicopedagogos.
- El alumno llevará un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje a través de un portfolio.

5. EVALUACIÓN

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia a clase se valorará positivamente puesto que, en los procesos de enseñanza- aprendizaje, la interacción comunicativa es un aspecto esencial.
- Los trabajos elaborados por los grupos que exponen y los resúmenes que realicen los alumnos, que participan como receptores activos, se entregarán en las fechas concertadas.
- La calificación final será la resultante de:
 - Las exposiciones se valorarán con un 40%. En esta se considerará la coordinación, la claridad en el mensaje, la asunción del tema, la creatividad, la convicción, la presentación, la reflexión personal, la armonía, etc.
 - Los trabajos que avalan las exposiciones supondrán un 40%. En éste se ha de indicar la parte que ha realizado cada miembro del grupo. Se apreciarán entre otros aspectos la presentación, la cohe-

rencia, la calidad, la reflexión personal y grupal, la innovación, el seguimiento que se haga sobre la bibliografía recomendada, etc.

- Los resúmenes que hagan los alumnos que asisten, como oyentes activos a las exposiciones, se apreciarán un 10%. Además de hacer una estructura-guion sobre la exposición, se deberá indicar una breve reflexión estableciendo los aspectos y las claves fundamentales de ésta. También se tendrá que añadir la evaluación del grupo expositor y la autoevaluación.
- La participación, las sugerencias, la implicación, así como los papeles de cohesionador, conductor y orientador en la tarea que desempeñan los alumnos en la clase significarán un 10%.
- **Estos criterios se ajustarán a la realidad del grupo de clase, de ahí que puedan sufrir algún tipo de modificación, siendo esta consensuada en la clase.**

Se utilizarán criterios cuantitativos y cualitativos, según los objetivos y competencias que se han indicado con anterioridad.

Los alumnos que no alcancen el 70% de asistencia tendrán una *evaluación especial*. Estos deberán presentarse en junio a un examen escrito sobre los contenidos que se han cursado a lo largo del cuatrimestre. La calificación que se obtenga en dicho examen no podrá ser superior a 8.

Los alumnos que falten a alguna clase, habiendo superado el 70% de asistencia, deberán compensar o justificar esta ausencia al profesor con un trabajo. El grado de exigencia y complejidad de los trabajos, presentaciones o exposiciones, será proporcional al número de faltas y se adecuará a las actividades que se hayan realizado en dichas clases. El profesor deberá consensuar con el alumno las condiciones que debe cumplir, en cada situación concreta, dicha tarea. Los alumnos que, de acuerdo con los criterios de evaluación previstos, no superen los objetivos de algún tema, deberán examinarse del mismo en junio.

El examen de septiembre será escrito sobre los contenidos cursados lo largo del cuatrimestre. La calificación que se obtenga en dicho examen no podrá ser superior a 8.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, **el falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se desarrollarán de forma teórica, alternándose con el análisis de algunos artículos, videos y casos prácticos relacionados con los temas expuestos en clase, así como con los trabajos individuales y de grupo. La secuenciación será la señalada, en el apartado 3 de contenidos, siendo flexible (al igual que la duración) en cuanto a la adecuación del ritmo de los alumnos.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ACEREDO RÍOS, T. *Comprender y Enseñar: por una docencia de mayor calidad*. Barcelona: Graó. 2003.
- ADELMAN, N.E. Y WALKING EAGLE, K.P., HARGREAVES, A. (eds) *Una carrera contra el reloj: tiempo para la enseñanza y el aprendizaje en la reforma escolar*. Madrid: Akal. 2003.
- ALONSO TAPIA, J. *Motivación y aprendizaje en el aula: cómo enseñar a pensar*. Madrid: Santillana. 2002.
- ALVADALEJO NICOLÁS, J.J. *Ayúdate a ser un buen profesor, ayúdate a ser un buen tutor*. San Vicente Alicante: Club Universitario.2000.
- ÁLVAREZ, L; SOLER, E. (coord.) *Enseñar para aprender: Procesos estratégicos*. Madrid: CCS.2001.
- ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona, Praxis.1998.
- ANGULO VARGAS, A. *La tutoría en la educación primaria*.
Barcelona: CISPS PRAXIS.2003.
- BATEMAN, W. (*Alumnos curiosos: preguntas para aprender y preguntas para enseñar*. Barcelona: Gedisa.1999.
- BAUDRIT, A. *El tutor: proceso de tutela entre alumnos*. Barcelona: Paidós.2000.
- BELTRÁN, J. (*Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid, Síntesis.1996.
- BOADAS, E. *Actividades estratégicas de enseñanza y aprendizaje: propuestas para fomentar la autonomía en el aprendizaje*. Barcelona: Ceac. 2003.
- BOLÍVAR, A. *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Granada, Force.1995.

- BRUBACHER, J.W. *Cómo ser un docente reflexivo: La construcción de una cultura de la indagación en las escuelas*. Barcelona: Gedisa: Graó. 2000.
- CADRECHA, M.A. *Enseñar para Aprender: Procesos estratégicos*. Madrid: CCS.2001.
- CARRERAS, C. *Aprender a formar: educación y procesos formativos*. Barcelona: Paidós.2003.
- CARRETERO, M. *Procesos enseñanza y aprendizaje*. Buenos Aires: Aique.1998.
- CLAXTON, G. *Aprender: El reto del aprendizaje continuo*. Barcelona: Paidós Ibérica. D.L. 2001.
- COLL, C.; PALACIOS, J Y MARCHESI, A. *Desarrollo psicológico y educación 2 (Psicología de la Educación.)* Madrid, Alianza. 2005.
- CONTRERAS, J. *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid, Akal.1990.
- CORONEL, J.M.; LÓPEZ, J. Y SÁNCHEZ, M. *Para comprender Organizaciones Escolares*. Sevilla: Repiso.1994.
- CROS, A. *Convencer en clase: Argumentación y discurso docente*. Barcelona: Ariel. 2003.
- DADZIE, S. *Herramientas contra el racismo en las aulas*. Traduc. Pablo Manzano. Madrid: Morata. 2004.
- DELACÔTE, G. *Enseñar y aprender con nuevos métodos*. Barcelona: Gedisa. 1997.
- DIAZ-AGUADO JALÓN, M^aJ. *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Pirámide. 2002.
- DÍAZ ALCARAZ, FCO. *Didáctica y currículo: Un enfoque constructivista*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha. 2002.
- ESTEBARANZ GARCÍA, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.1994.
- ESPINO MORALES, O.G. *Pensamiento y razonamiento*. Madrid: Pirámide. 2004.
- FRABONI, F. *El libro de la pedagogía y la didáctica*. Madrid: Editorial Popular. 2001-2002.
- FICHTNER, B. *Enseñar y aprender, un diálogo con el futuro: la aproximación de Vigotski*. Barcelona: Octaedro.2002.
- FULLAN, M. *Liderar una cultura en cambio*. Barcelona : Octaedro, 2002
- FULLAN, M. GALLEGO CODES, J. *Enseñar con estrategias: Desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide. 2002.
- GENOVARD, C.; GOTZENS, C. Y MONTANE, J. *Psicología de la Educación*. Barcelona, CEAC.1983.
- GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ, A.I. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata.1992.
- GONZALEZ GALAN, A. *Evaluación del clima escolar como factor de calidad*. Madrid: La Muralla. 2004.
- GONZÁLEZ-PINEDA, A. *Estrategias de aprendizaje: concepto, evaluación e intervención*. Madrid. Pirámide. 2002.
- HERNÁNDEZ ARISTU, J. *La supervisión: un sistema de asesoramiento para la formación y el trabajo*. Valencia: NAU Llibres.2000.
- HORTELANO MÍNGUEZ, M.A. *El Departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico*. Salamanca: Amarú.1997.
- HUNTER, J C. *La paradoja. Un relato sobre la verdadera esencia del liderazgo*. 9^a ed. Barcelona, Empresa Activa.2001.
- JORDAN SIERRA, J.A. *La formación del profesorado en educación intercultural*. Madrid : Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Catarata, 2004
- JOYCE, B. Y WEIL, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid, Anaya. 1985.
- LIEBERMAN, A.; MILLER, L. *La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación I* Barcelona: Octaedro. 2003.
- LONGWORTH, N. *El aprendizaje a lo largo de la vida en la práctica: Transformar la educación en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós, 2005.
- MARTÍN BRIS, M. (2003) *Clima de trabajo y eficacia en los centros docentes: prescripciones y resultados*. Salamanca: Universidad de Alcalá.2003.

- MARTÍNEZ CLARES, P. *La orientación psicopedagógica: Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS.2002.
- MARTÍNEZ VALCARCEL, N. *Didáctica General. Pedagogía*. Murcia: Diego Marín.2003.
- MAYOR, C. *La evaluación como estrategia de mejora: evaluación de programas, centros y profesores*. Sevilla, Kronos.1998.
- MEC RR.DD 82y 83/1996. *Tutores y Departamento de Orientación* 1996.
- MEDINA RIVILLA, A. Y SALVADOR MATA, FCO. (coord...) *Didáctica General*. Madrid, Pearson Educación. 2003.
- MEDINA RIVILLA, A.; RODRÍGUEZ MARCOS, A.; *Interculturalidad, formación del profesorado y educación*. Madrid: Pearson Educación, 2004.
- MONEREO, C., POZO, I. (coord.) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona. Graó (col. Crítica y Fundamentos.) 2005.
- MORALES PUERTAS, M. *Convivencia, tolerancia y multilingüismo: educación intercultural en secundaria*. Madrid: Narcea: M.E.C.D. 2000.
- MORRIS *Teorías de aprendizajes para maestros*. Barcelona, Paidós.1980.
- PERRENOUD, P. *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona. Graó. 2004.
- PERRENOUD, P. *El oficio del alumno y el sentido del trabajo escolar*. Barcelona. Editorial Popular. 2006.
- PI NAVARRO, V.E. *El Departamento de Orientación: bases psicopedagógicas para un proyecto Educativo*. Valencia: Promolibro.1992.
- KLENOWSKI, V. *Desarrollo del portafolio para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios*. Madrid : Narcea, 2004
- RINCÓN IGEA, B. *Presente y futuro del trabajo psicopedagógico*. Barcelona, Ariel.2001.
- RIVAS, F. *El proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la situación educativa*. Barcelona, Ariel Psicología.1997.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (coord..) *Didáctica general: qué y cómo enseñar en la sociedad de la información*. Madrid: Biblioteca Nueva D.L. 2002.
- ROMÁN PÉREZ, M. *Currículum y Enseñanza: Una didáctica centrada en procesos*. Madrid: EOS.1994.
- RUÉ DOMINGO, J. *La acción docente en el centro y en el aula*. Madrid, Síntesis.2001.
- RUÍZ ROMÁN, C. *Educación Intercultural: Una visión crítica de la cultura*. Barcelona: Octaedro.2003.
- SANTOS GUERRA, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata. 2001.
- SANZ ORO, R. *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid, Pirámide.2001.
- SARRAMONA, J. *Desafíos a la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Octaedro.2002.
- SOBRADO, L. Y OCAMPO, C. *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. 2ª ed. Barcelona, Estel.1998.
- SOLER VÁZQUEZ, E. y otros. *Teoría y práctica del proceso de enseñanza- aprendizaje: pautas y ejemplos para un desarrollo curricular*. Madrid, Narcea. 1992.
- TARDIF, M. *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Narcea. 2004.
- TORRE PUENTE, J.C. *Aprender a pensar para aprender: estrategias de aprendizaje*. Madrid: M.E.C. Centro de Publicaciones.2002.
- WITTRUCK, M.C. (ed.) *La investigación de la enseñanza*. Barcelona, Paidós.1989.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S207


CEU
Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Orientación Escolar se ocupa de la ayuda sistemática y profesional a los alumnos, para conseguir una mayor eficiencia intelectual y personal, relacionándose mejor consigo mismo y con los que conviven con él. Este objetivo se consigue mediante:

- El conocimiento de las técnicas y recursos de ayuda e información disponibles.
- El asesoramiento para solucionar los problemas académicos, especialmente al elegir contenidos y técnicas de estudio adecuadas.
- El diseño de los programas de orientación psicoeducativos.

2. OBJETIVOS

1. Insertar la orientación escolar como una actividad educativa, en el proceso educativo asegurando el desarrollo integral de los alumnos.
2. Conocer el concepto de la orientación escolar, sus características, destinatarios, agentes y principios.
3. Estudiar las distintas estrategias de intervención psicopedagógica, con el fin de abordar las características de cada sujeto.
4. Analizar el papel del orientador y de los asesores psicopedagógicos.
5. Estudiar los supuestos fundamentales del asesoramiento psicopedagógico, dirigido sobre todo a las familias, tutores...



CEU

Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

Tema 1.- Concepto y funciones de la Orientación.

- 1.1. Concepto de orientación, destinatarios, agentes y principios.
- 1.2. Métodos de intervención en orientación
- 1.3. Modelos de intervención (MEC)

Tema 2.- El asesoramiento psicopedagógico.

- 2.1. Modelos de orientación y asesoramiento en primaria y secundaria.
- 2.2. La formación de los orientadores y asesores psicopedagógicos.
- 2.3. El asesoramiento familiar en el centro educativo.

Tema 3.- Orientación del aprendizaje: Hábitos y técnicas de estudio.

- 3.1. Los métodos y técnicas de estudio.

4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, teniendo en cuenta las intervenciones de los alumnos en las actividades del aula, no limitándose a la exposición temática de contenidos por parte del profesor. Este comenzará la exposición de cada tema mostrando un índice donde se especificarán los diversos contenidos que van a desarrollarse a lo largo del mismo.



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará a través de un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen con un 5. La actitud y participación de los alumnos respecto a la asignatura podrá ser tenido en cuenta por el profesor para pasar de un nivel a otro, una vez que se haya aprobado el examen.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



CEU
CES Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre en sesiones, combinando las clases teóricas (40 horas) y las prácticas (20 horas).

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO TAPIA, J. *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis, 1995.
- ALVAREZ GONZALEZ, M. Y BISQUERRA ALZINA, R. *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis, 1998.
- ALVAREZ GONZALEZ, M. (Coord.) et al. *Diseño y evaluación de programas de educación emocional*. Barcelona: Cisspraxis, D.L., 2001.
- ALVAREZ ROJO, V. *Metodología de la Orientación Educativa*. Sevilla: ALFAR, 1987.
- ALVAREZ ROJO, V. *Orientación Educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS, 1994.
- BAUTISTA, R. *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Archidona, Málaga: Aljibe, 1992.

- BENAVENT, J.A. *La orientación psicopedagógica en España: (desde sus orígenes hasta 1939)*. Valencia: Promolibro, 1996.
- British journal of educational studies*. Oxford: Blackwell & Mott, 1952-. ISSN 0007-1005.
- BRUNET, J.J. *¿Cómo programar las técnicas de estudio en EGB?: ejercicios prácticos*. Madrid: S. Pío X, 1985.
- BRUNET, J.J. Y NEGRO, J.L. *Tutoría con adolescentes*. Madrid: S. Pío X, 1977.
- CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR. *Guía documental para los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*. Madrid: MEC, 1995.
- CUENCA ESTEBÁN, F. *Las técnicas de estudio en la Educación Primaria: manual del profesor de 1º, 2º y 3er ciclo*. Madrid: Escuela Española, 1994.
- Educación Primaria. Orientación y tutoría*. MADRID: MEC. 1992.
- Educación Secundaria. Orientación y tutoría*. MADRID: MEC, 1992.
- FERNANDEZ SEARA, J.L. Y NAVARRO MARCO, Mª T. *Diagnóstico y orientación académico-profesional*. Santiago: Salvora, 1982.
- FERNANDEZ, G.M. Y GARCIA, M.A. *Las técnicas de estudio en la Educación Secundaria: materiales teórico-prácticos*. Escuela Española: Madrid, 1995.
- GAN, F. Y BERBEL, G. *Estrategias y técnicas de estudio y Aprendizaje*. Barcelona: Apóstrofe, 1997.
- GORDILLO, Mª V. *Manual de orientación educativa*. Madrid: Alianza, 1993.
- HORTELANO MINGUEZ, M.A. y PASCUAL, J.J. *El departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico*. Salamanca: Amarú, 1997.
- JOHSON, SHARON K.; WHITFIELD, EDWIN A. *Evaluation guidance programs: a practitioner's guide*. IOWA: American College Testing, 1991.
- La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. MADRID: MEC, 1990.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A. Y ASENSI DÍAZ, J. *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea, 1989.


- LÓPEZ GARCÍA, J. *Estudio descriptivo legal de los servicios institucionalizados de orientación educativa en España*. Madrid: U. Complutense, 1992.
- MONEREO, CARLES (Ed. Lit.). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza, 1996.
- Professional school counseling / The American School Counselor Association*. Alexandria The American School Counselor Association, 1997-. ISSN 1096-2409.
- RAMÍREZ, J. Y GAGO, L. *Guía práctica del proceso tutor en Educación primaria y Secundaria*. Madrid: Narcea, 1996.
- Revista española de orientación y psicopedagogía*. Madrid Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía 1998-. ISSN 1139-7853.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (COORD.); ALVAREZ, M.; ECHEVARRIA, B. Y MARIN, M.A. *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU, 1993.
- RODRIGUEZ MORENO, M^a MAR. *El asesoramiento en educación*. Archidona, Málaga: Aljibe, 1996.
- RODRIGUEZ, M^a L. *Orientación educativa*. Barcelona: Ceac, 1988.
- SALVADOR ALCAIDE, A. *Evaluación y tratamiento psicopedagógicos: el departamento de orientación según la LOGSE*. Madrid: Narcea, 1996.
- SANZ ORO, R. *Evaluación de Programas de Orientación Educativa*. Madrid: Pirámide, 1996.
- TYLER, LEONA, E. *La función del orientador*. México: Trillas, 1977.



PROGRAMACIÓN DE

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	S210



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Formación del Profesorado es una materia optativa, compuesta por un total de 4,5 créditos. Su inclusión en el currículum de Psicopedagogía es de gran importancia ya que se forma a los futuros licenciados en las estrategias y técnicas necesarias de formación, en la orientación de su desarrollo profesional y en nuevas propuestas formativas adecuadas a las necesidades de cada centro.

Creemos que el profesorado es el elemento clave en el Sistema Educativo, y por ello resulta de gran valor la participación y la reflexión del mismo en la formación permanente desde su propia práctica. El psicopedagogo puede ser el encargado de impulsar en los centros el desarrollo docente, según las necesidades del alumnado, del propio profesorado y del centro; es uno de los reponsables de motivar para la formación a lo largo de la vida profesional, para saber dar respuesta a los nuevos retos educativos.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los modelos y bases teóricas de la formación inicial y del desarrollo profesional de los docentes.
2. Conocer estrategias para el desarrollo profesional.
3. Analizar algunas de las características principales de la profesión docente.
4. Conocer y analizar los planes y estrategias de formación del profesorado que tienen los distintos centros y las instituciones dedicadas a tal fin.

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1: ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- 1.- Conceptos básicos
- 2.- Principios de la Formación del Profesorado
- 3.- Orientaciones conceptuales
- 4.- Características y funciones del profesorado
- 5.- Breve reseña histórica

BLOQUE 2: DESARROLLO PROFESIONAL

- 1.- Conceptualización
- 2.- Clasificación
- 3.- Modelos y estrategias:
- 4.- El desarrollo profesional en Andalucía

BLOQUE 3: LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

- 1.- Evaluación de necesidades formativas
- 2.- La evaluación de la Formación Permanente

4. METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas que proponemos son las siguientes:

- Exposiciones del profesor/a en la que se introducirán los aspectos más importantes de cada uno de los bloques.
- En las sesiones prácticas los alumnos se dividirán en grupos para realizar las siguientes actividades:
 - Entrevistas a profesores y/o instituciones.
 - Análisis y comentario de textos.
 - Ejemplificación de estrategias de formación.
 - Visionado de videos sobre actividades de formación que permitan el análisis de la enseñanza y su comentario crítico.
 - Exposición de los trabajos realizados.



5. EVALUACIÓN

La evaluación es una reflexión continua dentro del proceso de aprendizaje del alumno/a. Por tanto, además de la nota del examen se valorarán otros aspectos tales como: la actitud hacia la signatura, la participación y aportaciones personales, etc.

- Se realizará un examen escrito que corresponderá al 50% de la nota final. Será necesario aprobar el examen (mínimo 5 puntos) para superar la asignatura.
- Realización de prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura: 40%.
- La asistencia y la participación en las clases: 10%

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el

caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los bloques de contenido se estructurarán de acuerdo con la organización del cuatrimestre. A lo largo del mismo se combinarán los contenidos teóricos con los prácticos.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ATKINSON, Terry. y CLAXTON, Guy. (Eds.) *El profesor intuitivo*. Barcelona, Octaedro. 2002
- BENEJAM, Pilar. *La formación de maestros. Una propuesta alternativa*. Barcelona, Laia. 1986
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA II *Plan Andaluz de Formación Permanente del profesorado*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía. 2002
- FERNÁNDEZ ARENAZ, Adalberto Y OTROS *El formador de Formación profesional y ocupacional*. Barcelona, Octaedro. 2000
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *¿Es pública la Escuela Pública?*. Cuadernos de Pedagogía. Octubre 1999
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. Organización escolar y modelo profesional. En Fernández y Gutiérrez *Organización escolar, profesión docente y entorno comunitario*. Madrid, Akal 2005
- FERNÁNDEZ TILVE, M^a Dolores. *Las modalidades de formación del profesorado en ejercicio: análisis de la realidad gallega*. Granada, Grupo Editorial Universitario. 2000
- FERRERES, Vicent. E IMBERNÓN, Francisco. (eds.) *Formación y actualización para la función pedagógica*. Madrid, Síntesis. 1999
- HERNÁNDEZ, F. *Formación del Profesorado*. Barcelona, Praxis. 1998
- IMBERNON, F. 10 ideas clave: la formación permanente del profesorado: nuevas ideas para formas en la innovación y el cambio. Barcelona. Grao. 2007
- IMBERNÓN, F. Vivencias de maestros y maestras: compartir desde la práctica educativa. Barcelona. Grao. 2005
- IZQUIERDO, C. *La reunión de profesores*. Barcelona, Paidós. 2000
- GONZÁLEZ FARACO, Juan Carlos *Cómo se fabrican los maestros*. Huelva, Hergué. . 2000
- MARCELO GARCÍA, Carlos. *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona, IUB. 1999
- MARCELO GARCÍA, Carlos. (Ed.) *La función docente*. Madrid, Síntesis. 2001
- MEIRIEU, Philippe *La opción de educar*. Barcelona, Octaedro. . (2001)
- MURILLO, Paulino. *El aprendizaje del profesorado y los procesos de cambio*, Ed. Mergablu, 1999
- PAQUAY, L y otros. *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*. Mexico. Fondo de Cultura Económica. 2005.
- RUÉ DOMINGO, Juan. *La acción docente en el centro y en el aula*. Madrid, Síntesis. 2001
- VAILLANT, Denisse. *Las tareas del formador*. Archidona Málaga, Aljibe. 2001

PROGRAMACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD	Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	Segundo
ÁREA DEPARTAMENTAL	Pedagogía y sociología
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Didáctica y organización escolar
TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3,9 ECTS)
CÓDIGOS,	S211
Profesor	Alejandro Aguilar de la Rosa
Modalidad	Semipresencial (presencial + e-learning)



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Nuevas tecnologías aplicadas a la educación es una asignatura optativa dentro del Plan de Estudio de la Licenciatura de Psicopedagogía en vigor que tiene como objetivo fundamental orientar y hacer reflexionar al estudiante sobre **las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para llevar a cabo procesos docentes de enseñanza-aprendizaje en modalidad a distancia a través de internet, también denominado e-learning**. En concreto, esta asignatura pretende que los estudiantes desarrollaren un conjunto de competencias específicas que les capaciten para **analizar, diseñar y evaluar las características del proceso docente en contextos de enseñanza virtual**.

Con ello **pretende abrir los ámbitos de intervención psicopedagógica** hacia otras áreas que enriquezcan su perfil profesional tales como el **asesoramiento profesional** en nuevos contextos formativos a través de las nuevas tecnologías, el **diseño de materiales digitales y actividades** o la **tutorización y dinamización** del docente en e-learning.

El enfoque de la asignatura será, por tanto, eminentemente práctico, si bien no se renuncia a elaborar las bases conceptuales que den sentido a la práctica.

2. PRERREQUISITOS (CONOCIMIENTOS PREVIOS)

Para el seguimiento de esta asignatura recomendamos a los estudiantes que revisen conceptos fundamentales de programación y diseño didáctico, psicología de la instrucción y teoría y procesos de la innovación educativa.

Asimismo, aconsejamos a los estudiantes que adquieran habilidades básicas sobre el uso del entorno virtual de aprendizaje IntraCEU (Moodle) relacionadas con la actualización de sus datos personales (ficha del estudiante), participación en foros de discusión, envíos de tarea y mensajes.

Al ser una asignatura de carácter semipresencial (presencial + e-learning) será necesario poder acceder frecuentemente a un ordenador con conexión a internet.

3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Esta asignatura tiene como objetivo principal orientar y hacer reflexionar al estudiante sobre **las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales e internet para llevar a cabo procesos docentes de enseñanza-aprendizaje en modalidad e-learning.**

De un modo más específico, pretendemos que los estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas.

1. Habilidad para reconocer las principales características de la formación e-learning y los procesos pedagógicos que intervienen.
2. Capacidad para identificar el rol del nuevo docente en procesos de enseñanza-aprendizaje en e-learning.
3. Resolución de problemas en la dinamización, comunicación e interacción más adecuada a la acción docente en e-learning.
4. Conocer las funciones y características de los nuevos soportes para el aprendizaje o entornos virtuales.

Así mismo, la asignatura *Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación* pretende contribuir a la formación integral del estudiante mediante la adquisición de las siguientes competencias transversales:

1. Habilidad para relacionar de forma coherente y efectiva información, integrando distintos componentes dentro de la misma asignatura como relacionados con otras del plan de estudio
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de gestión de la información
4. Trabajo en equipo
5. Razonamiento crítico
6. Compromiso ético
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Aprendizaje autónomo
9. Uso de las TIC

4. CONTENIDOS

1. **Características generales del e-learning. Bases pedagógicas.**
2. **Nuevo perfil del docente en e-learning. Objetivos, funciones y estrategias de tutorización y dinamización.**
3. **Los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.**

5. METODOLOGÍA

Siendo coherente con el planteamiento de la asignatura, utilizaremos una variedad de modelos de enseñanza:

- a) **Exposición oral**, como estrategia preliminar para presentar y explicar los distintos bloques de contenidos, así como las instrucciones para cada una de las tareas.
- b) **Estudios de casos**, como eje de cada una de las guías didácticas en las que se pretende situar el aprendizaje mediante el análisis de artículos, publicaciones, casos o situaciones reales.
- c) **Resolución de problemas** relacionados con el e-learning, donde los estudiantes buscan soluciones adecuadas mediante la aplicación de sus habilidades instrumentales a través de talleres.

5. EVALUACIÓN

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que el enfoque de esta asignatura es fundamentalmente práctico. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias.
3. **Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase.** Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.
4. **Trabajo en equipo.** Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.
5. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
 - 5.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
 - 5.2. Adaptación al destinatario.
 - 5.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %

7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

6. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

7. **Instrumentos de evaluación.** Las actividades de **entrega obligatoria** por escrito serán:

- 7.1. Debates y análisis comparativos de casos a través de foros sobre la base de artículos y lecturas obligatorias previas (30%)
- 7.2. Investigación o elaboración de informe o caso (30%)
- 7.3. Elaboración de un análisis basado en entornos virtuales de e-a (30%)

El profesor se reserva un 10% de la calificación por la participación activa del alumno.

8. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Serán objeto de evaluación tanto aquellos trabajados en el aula, como los que -según mutuo acuerdo- deba investigar el estudiante fuera de clase. El examen comprenderá, asimismo, cuestiones específicas sobre los contenidos abordados en las guías didácticas.

6. TEMPORALIZACIÓN

Como hemos indicado anteriormente, NTAE es una asignatura troncal, de 4,5 créditos, o lo que es lo mismo, 3,9 créditos ECTS, equivalentes a 99 horas de trabajo del alumno, distribuidas de la siguiente manera:

1. HORAS PRESENCIALES	25 H
1.1 HORAS TEÓRICAS	10 H
1.2. HORAS PRÁCTICAS	15 H
2. HORAS EN MODALIDAD E-LEARNING	74 H
2.1. ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON EL PROFESOR	14 H
2.2. HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	60 H
TOTAL	99 H

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bartolomé Pina, Antonio [et al.] *Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI*, Murcia DM, 2000.
- Bautista, Guillermo; Borges Federico; Forés, Anna (2006). *Didáctica universitaria en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje*. Madrid: Narcea, 2006.
- Barajas, M (coord.) *Entornos virtuales de aprendizaje*. Barcelona: McGraw Hill, 2003.
- Barberá, E. La educación en red. Barcelona: Paidós, 2003.
- Cabero Almenara, Julio; *e-actividades. un referente básico para la formación en internet*. México-Sevilla:Trillas, 2006
- Cabero Almenara, Julio. *Tecnología educativa: diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona: Piados, 2001.
- García Areito, Lorenzo. *La educación a distancia*. Barcelona, Ariel, 2001
- Moreno, Fernando, Bailly-Baillère, Mariano. *Diseño instructiva instructivo de la formación on-line*. Barcelona: Ariel, 2002.
- Repáraz, Charo, Sobrino, Ángel y Mir José Ignacio. *Integración curricular de las nuevas tecnologías*. Barcelona: Ariel, 2000.
- Sancho, Juana M^a [et al.] *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona : Octaedro, 2001.
- Salmon. Gilly. *E-actividades*. Barcelona: UOC, 2006.



CEU
 CFS Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

Nota:

Para una mayor información el alumno/a podrá consultar la abundante bibliografía sobre Nuevas Tecnología en la base de Datos Bite2000 (<http://tecnologia.edu.es>), así como en la **página web de la asignatura**.

Dado el gran dinamismo de la materia objeto de esta asignatura, el presente programa podrá revisarse en fechas más cercanas al comienzo de las clases (segundo cuatrimestre del 2014)

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ESPECIALIDAD	A. Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	S213



1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura supone la aplicación tanto de los conocimientos sobre las necesidades educativas especiales como de las principales medidas educativas a adoptar en alumnos diagnosticados con tales.. Corresponde al tradicional campo de la Educación Especial y es un sector de intersección entre los dos grandes materias del Área (evolutiva y educativa) representando la aplicación de los conocimientos generales a las particularidades de los alumnos con algún tipo de dificultad.

Desde el punto de vista profesional constituye una parte importante de la labor a desempeñar por el Psicopedagogo en el campo educativo.

El trabajo en esta materia conlleva el estudio de las características psicoevolutivas y de las principales medidas de intervención psicoeducativa en una gran variedad de alumnos que presentan necesidades educativas permanentes o transitorias y requieren la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es importante la asistencia a clase para las exposiciones teóricas y que se lleve un trabajo continuado a lo largo de todo el trimestre para que el alumno vaya asimilando gradualmente los diferentes contenidos.

Con respecto a esta asignatura los descriptores del actual plan de estudios nos vienen a decir lo siguiente: Concepto de Necesidades Educativas Especiales y Apoyo específico. El Problema del Fracaso Escolar. Evaluación y Técnicas de Intervención Psicopedagógica en casos de Necesidades Educativas Especiales. Aspectos evolutivos de los alumnos con necesidades específicas de apoyo. Técnicas y recursos de la intervención Psicopedagógica en alumnos con necesidades educativas especiales.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS COGNITIVOS:

- Adquirir conocimientos fundamentales sobre las Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria. Origen, desarrollo y tipos.
- Favorecer que el alumno conozca los trastornos o condiciones que producen necesidades educativas especiales tanto permanentes como transitorias.
- Conseguir que el alumno comprenda las repercusiones a nivel evolutivo y educativo que plantean cada una de las situaciones que provocan necesidades educativas especiales.
- Facilitar que el alumno aprenda las principales líneas y estrategias de intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo y en las condiciones que producen necesidades educativas.

- Propiciar que el alumno integre y establezca relaciones entre las diferentes condiciones que provocan necesidades educativas especiales.

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

- Incitar la utilización progresiva del lenguaje técnico propio de la disciplina, que les permita la expresión rigurosa de su pensamiento, así como el empleo de las fuentes bibliográficas y documentales de nuestro campo de estudio.
- Favorecer que el alumno establezca relaciones entre los conocimientos teóricos y aplicados. Para ello deberá ser capaz de transferir los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura a situaciones de la vida real.
- Facilitar que el alumno adquiera capacidades de trabajo tanto en grupo como a nivel individual.
- Facilitar que el alumno aprecie la importancia de los procedimientos y recursos metodológicos para el avance del conocimiento en esta área educativa.
- Promover la capacidad de elaborar informes escritos de modo coherente, con una disertación de ideas propias, manejando de modo creativo los documentos o textos, y sabiendo escribir ordenadamente aquello que se quiere expresar.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Promover que el alumno desarrolle actitudes positivas adecuadas hacia la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Fomentar en los futuros orientadores una posición crítica y reflexiva que les conduzca a una actitud de cuestionamiento ante cualquier tipo de conocimiento y a interesarse por el saber y la investigación en el estudio de esta materia.
- Valorar la diversidad y fomentar el respeto hacia ella

3. CONTENIDOS

BLOQUE I: LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN EL MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL

Tema 1: La atención a la diversidad en el marco de la LOE.

- Concepto de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Concepto de alumnado con necesidad educativa especial.
- Concepto de alumnado con necesidad de compensación educativa.

Tema 2. Detección y valoración de necesidades específicas de apoyo educativo en los centros educativos.

- El nuevo concepto de evaluación psicopedagógica.
- Evaluación de capacidades y competencias.
- Evaluación de estilos y contextos.
- Determinación de necesidad específica de apoyo educativo.
- Elaboración del informe psicopedagógico.
- El Dictamen de escolarización.

BLOQUE II: EL APOYO EDUCATIVO Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS CENTROS: UN MEDIO PARA EDUCAR EN LA DIVERSIDAD

Tema 3. El apoyo interno en los centros educativos: recursos personales.

- Modelos de apoyo interno.

- Los Departamentos de Orientación.
- Las estructuras cooperativas y el perfeccionamiento del profesorado: la formación centrada en la escuela.

Tema 4. El apoyo externo: recursos personales.

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Otras instituciones para el apoyo externo.

BLOQUE III: EL MARCO CURRICULAR Y ASPECTOS EDUCATIVOS EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tema 5: Medidas curriculares y organizativas:

- La flexibilidad curricular.
- El refuerzo educativo.
- La optatividad.
- Las adaptaciones curriculares: tipos y niveles.
- Las unidades de programas adaptado.
- Los programas de diversificación curricular.
- Los programas de iniciación profesional.
- La formación profesional especial.
- El modelo organizativo PRONEEP en Educación Secundaria Obligatoria.

Tema 6: Programas de Intervención con alumnos que presentan necesidades educativas especiales y características de su respuesta educativa:

- Alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Alumnos con limitaciones en la movilidad.
- Alumnos con trastornos graves de conducta.
- Alumnos con trastornos generales del desarrollo.
- Alumnos con Síndrome de Down.
- Alumnos con discapacidad auditiva.
- Alumnos con discapacidad visual y sordoceguera.
- Alumnos con enfermedades raras y crónicas.
- Alumnos con discapacidad intelectual.
- Alumnos con necesidad de compensación educativa y por pertenecer a contextos desfavorecidos. Criterios para la escolarización. Modalidades y procedimientos
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

3. METODOLOGÍA

Se intentará adoptar un enfoque crítico del conocimiento didáctico y organizativo, ofreciendo un conjunto de contenidos informativos que permita a los estudiantes adentrarse y tomar postura ante las distintas tendencias curriculares actuales en torno a la atención a la diversidad y desde una perspectiva comprensiva de la educación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se apoyará en dos instrumentos básicos:

Clases teóricas: cuya finalidad es desarrollar los contenidos fundamentales de cada tema y ofrecer explicaciones a posibles interrogantes o cuestiones que se plantean en el trabajo diario del Psicopedagogo.

Clases prácticas: en las que se pretende contemplar, afianzar y profundizar en determinados contenidos teóricos del temario, utilizando el sistema de grupos de trabajo.

Las estrategias de enseñanza que componen esta asignatura intentarán combinar la exposición por parte de la profesora, las lecturas puntuales sobre los temas del programa y la presencia de

algún especialista. La profesora facilitará al inicio de cada tema una guía detallada, con las lecturas recomendadas para su posterior discusión y la bibliografía básica de ampliación.

Análisis de casos y situaciones reales; análisis de textos cortos, videos y desarrollo de actividades por parte del alumno.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

Dominio de los contenidos teóricos y prácticos a través de sucesivas pruebas y casos prácticos a lo largo del curso y una prueba de examen.

Asistencia y participación significativa en clase.



B) Instrumentos de evaluación

Revisión de la asistencia y participación significativa en clase 10%.

Una prueba examen que constará de veinticinco preguntas tipo test, con una puntuación máxima de cinco puntos donde cada dos errores suponen la resta de un acierto y de una segunda parte con tres preguntas abiertas a elegir dos con una puntuación máxima de cinco puntos también. Advertencia: Como mínimo en cada parte de la asignatura se deben obtener dos puntos medio para superar la asignatura 60%.

Entrega de tareas propuestas y del diseño de un Programa de Intervención Psicopedagógica para alumnos con la necesidad educativa especial que se le asigne a cada grupo 30%.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %

7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

6. TEMPORALIZACIÓN

La idea es partir de una organización temporal flexible que se ajuste a las características del grupo y donde se valore la importancia que se le va a dar a cada tipo de unidad temática.



7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AEOEP (1990): La Reforma Educativa: un reto para la Orientación. Valencia: AEOEP

▶ ALCALÁ, M.S.P. y MADONAR, M.J. (1999): Hacia una orientación profesional no sexista. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura

▶ ALONSO TAPIA, J. (1995): Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis

▶ ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS

▶ ÁLVAREZ, J. y MARTÍNEZ, J.M. (Coords.) (2000): Programa de Orientación Profesional para Educación de Adultos. Madrid: EOS

▶ ÁLVAREZ, J. y Vallés, A. (1998): Orienta plus: orientación vocacional y profesional. Madrid: Escuela Española

▶ ÁLVAREZ, M. y BIZQUERRA, R. (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis

▶ ÁLVAREZ, M. y FERNÁNDEZ, R. (1987): Programa de Orientación de estudios y vocacional al término de la escolaridad obligatoria. Barcelona: PPU

▶ ÁLVAREZ, M. y otros (1991): La orientación vocacional a través del currículum y de la tutoría. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años. Barcelona: Grao/Universidad de Barcelona

▶ ÁLVAREZ, P y SANTANA, L. (1998): Orientación y educación sociolaboral: una perspectiva curricular. Madrid: EOS


▶ ÁLVAREZ, V. y BONILLA, G. (1999): El futuro profesional de nuestros hijos. Madrid: EOS

▶ ÁLVAREZ, V. y otros (1987): Metodología de la Orientación Educativa. Sevilla: Alfar

▶ ANAYA, D. (1999): Diagnóstico en orientación e intervención psicopedagógica : bases conceptuales y metodológicas. Madrid: UNED

▶ BARRET, J. y WILLIAMS, G. (1997): Test de orientación profesional. Barcelona: Salvat

▶ BAUTISTA, R. y otros (1992): Orientación e intervención educativa en Secundaria. Archidona: Aljibe

- 
- BENAVENT, J.A. (2000): La orientación psicopedagógica en España. Valencia: Promolibro
- BISQUERRA, R. (1990): Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo. Barcelona: Boiscaren Universitaria
- BISQUERRA, R. (1996): Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Madrid: Narcea
- BIZQUERRA, R. (Coord.) (2000): Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis
- BLASCO CALVO P. y PÉREZ BOULLOSA, A. (2001): Orientación e Inserción profesional. Competencias y entrenamiento para su práctica. Valencia: NAU Llibres
- BORREGO, M. y DÍAZ, J. (2000): Orientación vocacional y profesional: materiales de asesoramiento para ESO y Bachillerato. Madrid: CCS
- BOZA, A. (2001): Ser profesor, ser tutor : orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué
- CASTAÑO, C. (1983): Psicología y Orientación Vocacional. Madrid: Marova
- CASTILLO, A.M. (1998): Técnicas de orientación profesional y desarrollo personal en la búsqueda de empleo. Málaga: Universidad de Málaga. Centro de Orientación e información de empleo
- COLL, C. (1987): Psicología y Currículum. Barcelona: Laia
- CORONADO, A. (2000): Analiza, compara y decide : programa de orientación académica y profesional. Sevilla: Kronos
- DE LA FUENTE, C.; OLIVERAS, M. y ARIMANY, I. (2008): Todos los estudios y carreras. Barcelona: Planeta
- DINKMEYER, D. y CARLSON, J. (1976): El consultor psicopedagógico en la escuela. Buenos Aires: Guadalupe
- EOE de Córdoba (2001): El plan de orientación y acción tutorial : documento para su elaboración. Córdoba: EOE de Córdoba
- EPOE (1991): Cuadernos de Orientación -Mis papeles-. Córdoba: EPOE de Córdoba
- FERNÁNDEZ, J. (1999): Acción psicopedagógica en Educación Secundaria: reorientando la orientación. Archidona: Aljibe
- GALLEGO, S. (1999): Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación. Barcelona: Laertes
- GIL, R. (2001): Manual para tutorías y departamentos de orientación : educar la autoestima, aprender a convivir. Barcelona: CissPraxis
- GÓMEZ-CASTRO, J.L. y ORTEGA, M^oJ. (1991): Programas de intervención psicopedagógica en educación infantil y enseñanza primaria. Madrid: Escuela Española

GORDILLO, M.V. (1986): Manual de orientación educativa. Madrid: Alianza

GORDILLO, M.V. (1996): Orientación y comunidad: La responsabilidad social de la orientación. Madrid: Alianza

HAYES, J. y HOPSON, B. (1982): La orientación vocacional en la enseñanza media. Barcelona: Oikos-Tau

HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. (1997): Preguntas sobre orientación. Murcia: Universidad de Murcia



LÁZARO, A. y ASENSI, J. (1987): Manual de orientación escolar y tutoría. Madrid: Narcea

LÓPEZ URQUÍZAR, N. y SOLA MARTÍNEZ, T. (1999): Orientación escolar y tutoría. Granada: Grupo editorial universitario

MACIÁ, L. (2002): Orientación laboral en la Formación Ocupacional. Córdoba: Fundación Ideor

MAHER, CH. y ZINS, J. (1989): Intervención psicopedagógica en los centros educativos. Madrid: Narcea

MARÍN, M.A. (1987): El potencial de aprendizaje. Barcelona: PPU

MARTÍN, E. y TIRADO, V.(coords.) (1997): La orientación educativa y profesional en la Educación Secundaria. Barcelona: Horsori

MARTÍNEZ, M.C. (1997): Orientación personal y educativa. Guía didáctica. Madrid: UNED

MEC (1990): La orientación Educativa y la intervención psicopedagógica. Madrid: MEC

MEC (1987): Libro Blanco para la reforma del sistema educativo. Madrid: MEC

MEC (1992): Orientación y tutoría. Madrid: MEC

MORA, J.A. (1984): Acción tutorial y orientación educativa. Madrid: Narea

MUZÁS, M.D. et al. (1999): Elegir en la E.S.O. : programa de orientación en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. San Sebastián: Donostiarra

NIETO, J.M. y BOTÍAS, F. (2000): Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Barcelona: Ariel

PANTOJA, A.; CAMPOY, T.J. y CAÑAS, A. (Coords.) (2001): Nuevas perspectivas de la orientación educativa. Jaén: Cámara oficial de comercio e industria de la provincia de Jaén

PELLETIER, D. y otros (1984): Pour une approche éducative en orientation. Ouebec (Canadá): Gaëtau Morin

PEREZ BOULLOSA, A. (1986): La orientación educativa. Valencia: Promolibro

PÉREZ BOULLOSA, A. y BLASCO CALVO, P. (2001): Orientación e Inserción Profesional: Fundamentos y tendencias. Valencia: NAU Llibres

- ▶ PÉREZ, E.; MUZÁS, M.D. y ZÁRATE, A. (1997): ¡Me decido!: programa para la orientación vocacional en el Bachillerato LOGSE. San Sebastián: Donostiarra
- ▶ REPETTO, E. (1999): Tu futuro profesional. Madrid: CEPE
- ▶ RIVAS, F. (1990): La elección de estudios universitarios. Madrid: Consejo de Universidades
- ▶ RIVAS, F. (1988): Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento. Madrid: Morata
- ▶ RIVAS, F. (Ed.) (1995): Manual de asesoramiento y orientación vocacional. Madrid: Síntesis
- ▶ RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1993): Teoría y práctica de la Orientación Educativa. Barcelona: PPU
- ▶ RODRÍGUEZ MORENO, M.L (1999): Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas exploratorias y propuestas de intervención. Archidona: Aljibe
- ▶ RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1992): Enseñar y aprender a tomar decisiones vocacionales. Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica.MEC
- ▶ RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1986): Orientación profesional y acción tutorial en las Enseñanzas Medias. Madrid: Narcea
- ▶ RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1986): Modelos de orientación profesional en el aula. Barcelona: Oikos-Tau
- ▶ RODRIGUEZ MORENO, M.L. (1988): Orientación Educativa. Barcelona: CEAC
- ▶ RODRIGUEZ MORENO, M.L. (1998): La orientación profesional. Barcelona: Ariel
- ▶ RODRIGUEZ MORENO, M.L. (1999): Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas exploratorias y propuestas de intervención. Archidona: Aljibe
- ▶ RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (2002): Hacia una nueva orientación universitaria. Modelos integrados de orientación curricular y construcción del proyecto profesional. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona
- ▶ RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (2003): Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional. Bilbao: Desclée de Brouwer
- ▶ RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (Coord.) (1995): Educación para la carrera y diseño curricular. Barcelona: Universidad de Barcelona
- ▶ RODRÍGUEZ, M.L. y GIL, T. (1986): Modelos de intervención en orientación educativa y vocacional. Barcelona: PPU
- ▶ ROMERO, S. (2000): De gira hacia el trabajo : programa de orientación para la toma de decisiones y la transición a la vida activa para el final de la Educación Secundaria Obligatoria. Archidona: Aljibe
- ▶ ROMERO, S. (1999): Orientación para la transición de la escuela a la vida activa. Barcelona: Laertes

- ▶ RUIZ, J. y MEDINA, A. (Coords.) (2000): Orientación educativa e intervención psicopedagógica / I Jornadas Andaluzas de Orientación y Psicopedagogía. Jaén: Universidad de Jaén
- ▶ RUS, A. (1999): Tutoría, departamentos de orientación y equipos de apoyo. Granada: Universidad de Granada
- ▶ SALVADOR, A. y PEIRO, J. M. (1986): La madurez vocacional. Madrid: Cámara
- ▶ SANCHEZ GARCÍA, M.F. (1999): Necesidades y Servicios de Orientación Universitaria en la Comunidad de Madrid. Madrid: UNED
- ▶ SÁNCHEZ, F.J. (2001): Y el año que viene, ¿qué?. Valencia: CissPraxis
- ▶ SANZ ORO, R. (1999): Los departamentos de orientación en educación secundaria. Barcelona: Cedecs
- ▶ SANZ ORO, R. (2001): Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Pirámide
- ▶ SEBASTIÁN RAMOS, A. y SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2000): El mercado de trabajo y el acceso al mundo laboral. Una perspectiva desde la Orientación Profesional. Barcelona: Estel
- ▶ SOBRADO, L. (1990): Intervención psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: PPU
- ▶ SOBRADO, L. (2000): Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: Estel
- ▶ SORANDO, J. (2000): La orientación vocacional: materiales de trabajo. Madrid: CCS
- ▶ TAPIA, J. (1995): Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis
- ▶ TOLBERT, E. (1982): Técnicas de asesoramiento en orientación profesional. Barcelona: Oikos-Tau
- ▶ TYLER, L.E. (1992): La función del orientador. México: Trillas
- ▶ VALDIVIA SÁNCHEZ, M.C. (1998): La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial. Bilbao: Mensajero
- ▶ VALLÉS ARÁNDIGA, A. (2000): Formación y orientación profesional, transición a la vida activa. Madrid: EOS
- ▶ VALLS, F. (1998): Fundamentos de orientación profesional para psicopedagogos. Almería: Universidad de Almería
- ▶ VALLS, F. (1996): Programa autoaplicable de asesoramiento vocacional. Almería: Universidad de Almería
- ▶ VALLS, F. y ÁLVAREZ, J. (2000): Orientación profesional, psicopedagogía. Almería: Universidad de Almería
- ▶ VARIOS, MANUALES DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA. SEVILLA. 2.010.



▶ VÉLAZ, C. (1998): Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Archidona: Aljibe

▶ VERA, J. (2001): Formación y orientación laboral : garantía social. Madrid: McGraw-Hill

▶ WATTS, A.G. y otros (1993): Los servicios de orientación académica y profesional en la Comunidad Europea. Luxemburgo: Oficina de publicaciones oficiales de la Comunidad Europea

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	S214

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Dentro de la psicología evolutiva, la psicología de la adolescencia aborda una de las etapas más críticas y decisivas del ciclo vital humano. Frontera entre la niñez y la vida adulta, es una etapa que se estudia desde aspectos diversos: físicos, psicológicos y sociales, pero todo el mundo está de acuerdo en que el periodo de la adolescencia ha presentado tradicionalmente problemas especiales de ajuste en nuestra sociedad. La crisis de la adolescencia es una crisis no sólo del adolescente, sino que afecta a su familia y al entorno educativo, por lo cual nos interesa profundizar en el conocimiento de esta etapa de la vida, los cambios que se producen en los diversos aspectos y la influencia que estos cambios tienen en el comportamiento.

2. OBJETIVOS

- Conocer y analizar críticamente las distintas aproximaciones teóricas que explican el fenómeno de la adolescencia
- Conocer las características físicas, cognitivas, sociales y afectivas de la etapa adolescente.
- Comprender las distintas manifestaciones comportamentales frecuentes en la adolescencia y las modalidades específicas con que se presenta la adolescencia de hoy día en nuestro país.
- Conocer las manifestaciones de esta etapa que son indicadoras de riesgo de psicopatología.
- Adquirir los recursos necesarios para el abordaje psicoeducativo de adolescentes, a través de la comprensión profunda de esta etapa de la vida.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. Introducción: el concepto de adolescencia y su estudio en la historia.

1. Teorías sobre la adolescencia: teorías psicoanalíticas, teorías antropológicas y teorías sociales.
2. Características de la adolescencia actual.

Bloque 2. Los cambios físicos en la adolescencia.

3. El desarrollo fisiológico.
4. Repercusiones psíquicas del desarrollo fisiológico.

Bloque 3- El Desarrollo cognitivo.

5. La aparición del pensamiento formal. Características esenciales de las operaciones formales.
6. Otras tendencias evolutivas del pensamiento adolescente.
7. Efectos del desarrollo intelectual sobre la personalidad.

Bloque 4- Afectividad y socialización en la adolescencia.

8. La crisis de identidad en la adolescencia.
9. El adolescente y la familia.
10. Las amistades y el grupo en la adolescencia.
11. La vivencia del amor y la sexualidad.



Bloque 5. La integración problemática.

12. Actitudes sociales conflictivas.
13. Algunos síntomas y trastornos frecuentes en la adolescencia. Trastornos de alimentación. Depresión en el adolescente.

4. METODOLOGÍA

Elaboración y exposición de los diversos temas en las clases teóricas, favoreciendo el intercambio y el debate en clase.

Clases prácticas en las que se pondrá en común el trabajo sobre textos previamente realizado.

5. EVALUACIÓN

Dominio de los contenidos teóricos a través de examen, que supondrá un 80% de la nota. La prueba examen consistirá en preguntas abiertas de contestación corta y se exigirá la puntuación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Será tomada en cuenta la calidad de la expresión escrita, en cuanto a ortografía, rigurosidad de vocabulario y claridad expositiva.

Asistencia, participación y realización de los ejercicios en las prácticas. Comprenderá un 20% de la nota.

Para el caso de no hacer un seguimiento presencial de la asignatura, la evaluación será acordada previamente con la profesora.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta

Más de nueve errores: suspenso	
--------------------------------	--

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) Haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de la prueba o examen, que comprenderá el 70% de la nota final. Para aprobar será necesario superar la prueba con un 5.
- b) Demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas en cada uno de los temas. Los trabajos y actividades comprenderán el 20% de la nota final.
- c) Presencia y calidad de la participación en clase 10%.
- d) El alumno tendrá la oportunidad de subir un punto su nota realizando y exponiendo en clase una reseña sobre un libro de la bibliografía específica presentada en el programa.

Para aquellos alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase la evaluación consistirá en un examen personalizado, cuyo valor será de un 80% sobre la calificación final. El 20% restante resultará de la evaluación de los trabajos que el profesor proponga.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre, a ritmo de dos clases semanales de dos horas cada una. El tiempo dedicado a los temas será de acuerdo a la importancia de cada uno.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARRANZ, E. (2004) *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson.
- BEKER, E., BENEDETTI, C Y GOLDBVARG, N. (COMP.) (1997). *Anorexia y Bulimia*. Buenos Aires: Atuel.
- BERK, L. (1999, 4ª ed.) *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Pearson/Prentice-Hall.
- BLOS, P. (1991) *La transición adolescente*. Buenos Aires: Amorrortu.

- BOEREE, C.G. (1997) "Eric Erikson", en *Teorías de la personalidad*, <http://www.ship.edu/%7Ecgboree/eriksonesp.html>, 1997.
- CARRETERO, M., PALACIOS, J. Y MARCHESI, A. (comp.) (1986) *Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud*. Madrid: Alianza Psicología.
- CASTELLS, P. Y SILBER, T.J. (1998) *Guía práctica de la salud y psicología del adolescente*. Barcelona: Planeta.
- CASTILLO CEBALLOS, G. (1999) *El adolescente y sus retos*. Madrid: Pirámide.
- COLEMAN, J.C. (1985) *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.
- CORBELLA ROIG, J. Y VALLS LLOBET, C. (1989). *Psicología y biología del adolescente*. Barcelona: Folio.
- ELZO, J. (2000) *El silencio de los adolescentes*. Madrid: Temas de hoy.
- ERIKSON, E.H. (1993) *Infancia y Sociedad*. Buenos Aires: Lumen-Hormé.
- ERIKSON, E.H. (1989). *Sociedad y adolescencia*. Madrid: Siglo XXI.
- FEIXA, C. (1998) *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- FUNES, J. (2008). *El lugar de la infancia: criterios para ocuparse de los niños y niñas de hoy*. Barcelona: Graó.
- FUNES, J. (2003): ¿Cómo trabajar con adolescentes sin empezar por considerarlos un problema? *Papeles del Psicólogo*, 84, pp.1-8.
- HARRIS, M. (1983). *Su hijo adolescente*. Barcelona: Paidós.
- HOFFMAN, I.; PARIS, S. y HALL, E. (1995): *Psicología del Desarrollo hoy. Vol. I y II*. México: McGraw-Hill.
- INHELDER, B. Y PIAGET, J. *De la lógica del niño a la lógica del adolescente*. Barcelona: Paidós,
- KAPLAN, L.J. (1986). *Adolescencia, el adiós a la infancia*. Barcelona: Paidós.
- LAUFER, M. (1998). *El adolescente suicida*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LEHALLE, H. (1986). *Psicología de los adolescentes*. Barcelona: Crítica.
- LEIF, J. y JUIF, P. (comp.) (1976) *Textos de psicología del niño y del adolescente*, Madrid: Nancea.
- LÓPEZ, F. (2008): *Necesidades en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide. Col. Ojos Solares-Desarrollo.
- LUTTE, G. (1991) *Liberar la adolescencia*. Barcelona: Herder.
- MARCELLY, D. (1992) *Adolescencia y depresión*. Barcelona: Masson.
- MARTÍ, E. Y ONRUBIA, J. (COORD.) (1997). *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente*. Barcelona: Horsori-I.C.E. Universitat.
- MEAD, M. *Adolescencia y cultura en Samoa* (1995) Barcelona: Paidós.
- MICUCCI, J.A. (2006). *El adolescente en la terapia familiar: como romper el ciclo del conflicto y el control*. Madrid: Amorrortu.
- OLIVA, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, vol. 37, nº 3, 209-223.
- PALACIOS, J.; MARCHESI, A. Y COLL, C. (1999, edición renovada). *Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Psicología y Educación.
- PERINAT MACERES, A. (comp.) (2003). *Los adolescentes en el siglo XXI*, Barcelona: UOC.
- RICE, F.P. (1999). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice may.
- SANTROCK, J.W. (2004): *Psicología del desarrollo en la adolescencia*. Madrid: McGraw-Hill.
- SERAPIO COSTA, A. (2006): Realidad psicosocial: La adolescencia actual y su temprano comienzo. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 73, pp.: 11-23.



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2012-2013



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: RECURSOS Y MATERIALES PARA LA CLASE DE RELIGIÓN
(Solo para alumnos repetidores. Asignatura a extinguir)

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 86071-126

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Manuel Martínez Ortega	Créditos que imparte en la actividad: 3
	DEPARTAMENTO: Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión.	
	ÁREA: Ciencias de la Religión	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	



OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1. Estudiar, conocer y comprender los valores fundamentales del cristianismo y su imbricación en la cultura europea.
2. Conocer, valorar y respetar el patrimonio documental y artístico de la Iglesia católica sobre todo en España y Andalucía, ayudar al alumno a utilizarlo como fuente de materiales y recursos para la clase de religión.
3. Saber interpretar las diferentes maneras que tiene el arte de presentar lo religioso y descubrir el mensaje cristiano en las artes plásticas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y religiosa ante la contemplación y el estudio de las obras de arte de contenido religioso.
5. Intentar que el profesor y los alumnos realicen una tarea interdisciplinar en las materias estudiadas y relacionadas con el mundo de los valores y del humanismo cristiano.
6. Adquirir determinadas destrezas que ayuden al futuro profesor de religión a crear y construir sus propios materiales, técnicas, textos y recursos didácticos.



II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	25
Clases prácticas	6
Otras:	44



III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

1. La transmisión de valores en la clase de religión.
 1. 1. Estudio de la axiología en el mundo educativo.
 1. 2. Didáctica de algunos valores concretos: compartir, paz, amistad, perdón, igualdad, responsabilidad, etc. (dando la posibilidad de que los alumnos propongan el estudio de algunos valores concretos).
2. El patrimonio documental y artístico de la Iglesia católica en España, Andalucía, Sevilla y pueblos concretos en el contexto educativo.
 2. 1. Conocimiento y estudio de dicho patrimonio.
 2. 2. Su utilización para la clase de religión.
 2. 3. La figura de Jesús en el arte.
 2. 4. La figura de la Virgen en el arte.
3. La literatura religiosa en el contexto educativo.
4. Música, cine y religión en el contexto educativo.
5. La Biblioteca Capitulare y Colombina de Sevilla. Visita a la Institución Colombina.
6. La religiosidad popular en determinadas fiestas cristianas en el contexto educativo.
 6. 1. Navidad.
 6. 2. Semana Santa.
 6. 3. Festividades de la Virgen y patronales.
 6. 4. Santuarios y romerías.
7. La prensa como material y recurso para la clase de religión.



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo

IV. BIBLIOGRAFÍA



- ALCOLEA GIL, Santiago. et al. El Belén. Expresión de un arte colectivo. Madrid: Lunwerg, 2001.
- ALCOVER, Norberto. Contemplar la Navidad. Madrid: San Pablo, 2006.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. et al. La catedral de Sevilla. Sevilla: Guadalquivir, 1991.
- ARRANZ ENJUTO, Clemente. Cien rostros de Cristo para la contemplación. Madrid: San Pablo, 2001.
- ARRANZ ENJUTO, Clemente. Cien rostros de María para la contemplación, Madrid: San Pablo, 2002.
- BAKALOVA, Elisa. El mundo de los Iconos. Desde los orígenes hasta la caída de Bizancio. Madrid: San Pablo, 2002.
- BERNAL, José Manuel. Para vivir el año litúrgico. Estella: Verbo Divino, 1997.
- CABERO ALMENARA, J. et al. La prensa en la formación de docentes. Barcelona: EUB, 1999.
- CANO, Alonso. Alonso Cano (1601-1667) y la escultura andaluza hacia 1600. Córdoba: CajaSur, 2000.
- CARMONA MUELA, J. Iconografía cristiana: guía básica para estudiantes. Madrid: Istmo, 2001.
- CARRERA, J. A. Cien rostros de la Biblia para la contemplación. Madrid: San Pablo, 2001.
- CARRERAS, L. et al. Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos. Madrid: Narcea, 1994.
- DE SANTOS OTERO, A. Los Evangelios Apócrifos. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996.
- ELZO, Javier, et al. Jóvenes españoles 2005. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2006.
- FLORISTÁN SAMANES, Casiano. Las Navidades: símbolos y tradiciones. Madrid: PPC, 2001.
- FLORISTÁN SAMANES, Casiano. La Semana Santa. Celebraciones, relatos y manifestaciones populares. Madrid: PPC, 2002.
- GIL MURO, Eduardo T. Mis 100 mejores películas del cine religioso. Burgos: Monte Carmelo, 1999.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. Jóvenes 2000 y Religión. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2004.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. Hablamos de paz. Madrid: Edelvives, 2004.
- LANZI, Fernando. et al. Atlas de las peregrinaciones. Santuarios cristianos del mundo. Madrid: San Pablo, 2005.
- LICARI, Antonio M. Grandes santos y fundadores. Atlas histórico. Madrid: San Pablo, 2006.
- LÓPEZ CUBERO, R. La prensa en la escuela. Orientaciones didácticas para su utilización. Madrid: Escuela Española, 1997.
- MALDONADO, Luis. Para comprender el catolicismo popular. Estella: Verbo Divino, 1990.
- MARTÍNEZ ALCAIDE, Juan. Sevilla Mariana. Repertorio iconográfico. Sevilla: Guadalquivir, 1997.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio, Navidad 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad, poesía y arte. Madrid: Edibesa, 1999.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. Encarnación 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad y arte. Madrid: Edibesa, 1999.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. Redención 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad y arte. Madrid: Edibesa, 1999.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. María en la literatura y en el arte. Madrid: Edibesa, 2002.
- MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, E. El periódico en las aulas. Análisis, producción e investigación. Huelva: Grupo Comunicar, 1999.
- ORTEGA, Pedro. et al. Valores y educación. Barcelona: Ariel, 1996.
- PAREJA LÓPEZ, Enrique. et al. La Inmaculada. 150 años de la Proclamación del Dogma. Córdoba: CajaSur, 2004.
- PARRAVICINI, G. Vida de María en iconos. Madrid: San Pablo, 2002.
- PLAZAOLA, J. La Iglesia y el arte. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- QUESADA, Luis. La Navidad en el arte: pinturas de iglesias y museos de Andalucía. Sevilla: Guadalquivir, 1997.
- RAMOS PUEYO, María del Carmen. Los cuentos de Navidad. Sevilla: Arts & Press, 2003.
- RÉAU, L. Iconografía en el arte cristiano. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.
- ROS CARBALLAR, Carlos. et al. Historia de la Iglesia de Sevilla. Barcelona: Castillejo, 1992.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. et al. Historia de las diócesis españolas. 10. Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta. Madrid:





Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.

TORRES MERCHÁN, Miguel Ángel. et al. Arte y cristianismo: claves para descubrir el mensaje cristiano. Madrid: PPC, 2001.

VALDIVIESO, Enrique, La pintura barroca sevillana. Sevilla: Guadalquivir, 2003.

VIOQUE, J. La utilización de la prensa en la escuela. Madrid: Cincel, 1984.

VERDON, Timothy, María en el arte europeo. Barcelona: Electa, 2005.

ZUFFI, Stefano, Episodios y personajes del evangelio. Barcelona: Electa, 2003.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

- Trabajos de síntesis personal.
- Trabajos en grupo.
- Materiales y recursos confeccionados.
- Entrevista personal.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La evaluación será continua y sumativa. Para ello se tendrá en cuenta:

- La asistencia puntual a clase.
- La participación activa en clase y en equipo.
- La comprensión y asimilación de los contenidos.
- La capacidad de investigación a nivel universitario.
- La calidad y creatividad en los trabajos presentados.
- Las capacidades y destrezas adquiridas.
- La actitud, interés y esfuerzo en la materia.
- La asistencia a las exposiciones recomendadas.

Para superar la asignatura, además de lo expuesto anteriormente, es indispensable la correcta utilización de la grafía, tildes y signos de puntuación. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos deberán ser redactados con orden, precisión y claridad..

PROGRAMACIÓN DE

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

(ASIGNATURA EN EXTINCIÓN. SOLO ALUMNOS REPETIDORES)



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	SEGUNDO Y TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (2T+4P)
CÓDIGO	X011

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La actividad física en la naturaleza ha variado en función del concepto y la interpretación del marco natural.

La práctica de actividades en la naturaleza supone para el ser humano una experiencia muy intensa y gratificante en vivencias, ya que éstas se producen en espacios no habituales, y por ello novedosos y desconocidos.

A partir de las diferentes Reformas Educativas y de la delimitación del currículo, en la etapa de Educación Primaria se contemplan las Actividades en el Medio Natural (en adelante A.F.M.N.) como uno de sus Contenidos. Estas actividades, con unos objetivos eminentemente educativos, las podemos identificar con las propias del área de Educación Física, buscando la formación global e integral, que contribuya al desarrollo pleno del alumnado por medio de su relación con la naturaleza y entorno más próximo.

Por ello, es necesario acotar los distintos aspectos que son intrínsecos a las A.F.M.N., para no acercarnos en demasía a la visión de riesgo, turista y de entrenamiento, dirigiéndonos hacia una enseñanza basada en lo global y significativo, propia de la etapa de Primaria y necesaria para el aprendizaje de estos contenidos (ofrecer un carácter más pedagógico en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los contenidos de la asignatura).

2. OBJETIVOS

- Conocer los aspectos teóricos más importantes de cada una de las Actividades Físicas a desarrollar en el Medio Natural, fundamentalmente aquellos que provengan de una fundamentación legislativa.
- Practicar de forma activa aquellas A.F.M.N. de mayor aplicación en el ámbito escolar, creando hábitos saludables y de respeto por el medio ambiente.

- Adaptar las A.F.M.N. más conocidas al entorno escolar (aula, polideportivo, pabellón, etc.).
- Trabajar, de forma individual y colectiva, en las distintas tareas que se deriven del tratamiento de las A.F.M.N.
- Conocer y practicar nuevas formas de ocupación del tiempo de ocio y recreación en el tiempo libre.
- Identificar las A.F.M.N. como medio para alcanzar llegar al aprendizaje de forma significativa.
- Reconocer las A.F.M.N. como recurso para crear un aprendizaje global en el alumnado (por sus inmensas posibilidades de relación con los contenidos de otras áreas de conocimiento).



3. CONTENIDOS

A) BLOQUE TEÓRICO:

- 1.- Introducción.
- 2.- Conceptos, significados y tendencias de las A.F.M.N.
3. Las actividades en el medio natural en el currículo escolar.
4. Interdisciplinariedad y transversalidad de las A.F.M.N.
5. A.F.M.N. y realidad educativa.
6. Organización y programación de las A.F.M.N. escolares.
7. Las A.F.M.N. en la formación (inicial y permanente) del maestro.

B) BLOQUE PRÁCTICO:

- 1.- Campamento escolar.
- 2.- Campamento en el medio natural.
- 3.- Orientación en el aula, gimnasio, pabellón deportivo, etc.
- 4.- Orientación en espacios naturales próximos al centro educativo.
- 5.- Orientación en grandes espacios naturales (parques, ciudad-centro histórico, etc.).
- 6.- Senderismo.
- 7.- Iniciación a la escalada.
- 8.- Actividades acuáticas (remo, piragüismo, kayak, etc.).
- 9.- Multiaventura, ruta B.T.T., etc.
- 10.- Otras A.F.M.N.

4. METODOLOGÍA

Los **Contenidos Teóricos** (desarrollo de los Temas correspondientes al Bloque A) serán trabajados en clase presencial, mediante dinámicas teórico-prácticas, fomentando la participación activa de todo el alumnado). Además, utilizaremos diferentes herramientas TICs para el trabajo de las actividades temáticas.

Los **Contenidos Prácticos** serán desarrollados en diferentes espacios (aula, pabellón, campus universitario, parques cercanos, etc.), mediante planteamientos lúdico-prácticos. Las **Unidades Didácticas** serán realizadas en diferentes grupos y desarrolladas de forma práctica (planteamiento didáctico).

5. TEMPORALIZACIÓN

La materia se impartirá en un total de 9 créditos (3 prácticos/clínicos), que se impartirán distribuidos en sesiones de 4 horas semanales, en módulos de dos horas.

6. EVALUACIÓN



NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) Criterios de evaluación.

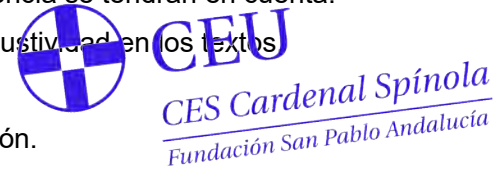
- Asistencia obligatoria a clase con la indumentaria adecuada (sobre todo en las sesiones prácticas).
- Se realizará un examen en 1ª y 2ª convocatoria. En 1ª convocatoria (junio) será un derecho para los alumnos/as (opcional si existen las condiciones que posteriormente se detallarán), y en 2ª convocatoria (septiembre) será una obligación para aprobar la asignatura.
- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

B) Criterios de Calificación:

1. Asistencia obligatoria al 70% de las clases prácticas. Los alumnos/as que superen el número de faltas permitidas (sean o no justificables), tendrán que realizar un trabajo a entregar en *Moodle*, previo acuerdo de su temática con el profesor.
2. Las Actividades Temáticas a realizar en el Bloque Teórico (*Moodle*), supondrán el 25% de la asignatura (2,5 puntos).
3. Controles de Tema: 25% (2,5 puntos).
4. Elaboración y Puesta en Práctica de una Unidad Didáctica: 30% (3 puntos).
5. Un Examen Final, que será un derecho para los alumnos/as que, entre los Criterios 2, 3 y 4 hayan superado los 5 puntos.

6. El Examen Final será una obligación para aprobar la asignatura en aquellos alumnos/as que no cumplan con el criterio 5.

7. Realización del Cuestionario Inicial y de Evaluación Fin de Curso.

8. **Asistencia obligatoria a 3 de las 5 prácticas a realizar los sábados.**

9. Existirá una posibilidad de ampliar la nota final de la asignatura [entre un 5% y 10% (0,5 – 1 punto)] mediante:

- Realización de actividades complementarias (análisis de videos, trabajos de investigación, participación en la creación de la Base de Datos, etc.).
- Participación en los Foros de Debate (*Moodle*).
- Asistencia y participación activa en clase.

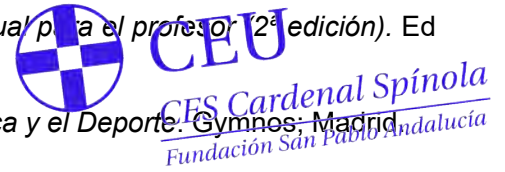
C) Alumnos pendientes:

- Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en 1ª convocatoria (junio), tendrán la posibilidad de recuperar y/o repetir, aquellas actividades o tareas que han sido objeto de suspenso, para así, poder superar la asignatura en 2ª convocatoria (septiembre).
- Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de septiembre, tendrán que acordar con el profesor los mecanismos de recuperación de cara a la siguiente convocatoria.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adame, Z. y Gutiérrez, M. (2009). *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla
- Blázquez, D. (2002). *La Educación Física*. Inde. Barcelona. (2002).
- Contreras, O.: *Didáctica de la E F. Un enfoque constructivista*. Inde. Barcelona. (1998).
- Devis J. y Peiro, C.: *Nuevas perspectivas curriculares en EF. La salud y los juegos modificados*. Inde. Barcelona. (1992).
- Díaz Lucea, J.: *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*. Inde; Zaragoza. (1994).
- Fernández J.C.: *Aplicación didáctica de los recursos materiales en el diseño curricular de Educación Física*. Fundación San Pablo Andalucía – C.E.U.; Sevilla. (1999).
- Fernández, S. *La Educación Física en el Sistema Educativo Español: La Formación del Profesorado*. Universidad de Granada. (1993)
- Gruppe, O (1976). *Teoría pedagógica de la Educación Física*. INEF; Madrid.
- Kirk, D. (1990). *La Educación Física y el currículum*. Universidad de Valencia.
- Parlebás, P. (1987). *Perspectivas para una Educación Física moderna*. Unisport; Málaga.

- Pieron. M. (2003). *Para una enseñanza eficaz de las actividades físicas y deportivas*. Inde. Barcelona.
- Ruiz Pérez, L. M. (Coord) (2001). *Desarrollo, comportamiento motor y deporte*. Síntesis. Madrid.
- Sáenz-Lopez, P. (2002). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor* (2ª edición). Ed Wanceulen. Sevilla.
- Sánchez. F. (1986) *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Gymnos. Madrid.
- Sánchez. F. (2003). *Didáctica de la Educación Física*. Prentice Hall. Madrid.
- Vázquez, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*. Gymnos. Madrid.





PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2012-2013



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: El Departamento de Orientación Psicopedagógico.

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 16943-260

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Diego Espinosa Jiménez	Créditos que imparte en la actividad: 0,5
	DEPARTAMENTO: Psicología	
	ÁREA: Psicología	
BLOQUE	NOMBRE: María Dolores Nieto Gómez.	Créditos que imparte en la actividad: 5,5
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Desarrollo de habilidades de orientación e intervención.
- Desarrollo de la capacidad de planificación y/o implementación de programas de intervención psicopedagógica.
- Evaluación de programas de intervención psicopedagógicos.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Distintas aproximaciones teóricas en psicología.
- Diseño y evaluación de materiales y recursos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	5
Clases prácticas	55
Otras:	

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

- Desarrollo de habilidades de orientación e intervención.
- Desarrollo de la capacidad de planificación y/o implementación de programas de intervención psicopedagógica.
- Evaluación de programas de intervención psicopedagógicos.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Distintas aproximaciones teóricas en psicología.
- Diseño y evaluación de materiales y recursos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Alam C. Reep y Horner, Robert H. Educación: Análisis funcional de problemas de conducta. Madrid: Paraninfo, 2000.
- Ajuariaguerra, J. Marcelli, D. Manual de Psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray Masson, 2005.
- Ajuariaguerra, J. Manual de Psicopatología del niño y del adolescente. Barcelona: Toray Masson, 2000.
- Bassas, Nuria. Carencias afectivas, hipercinesia, depresión, y otras alteraciones de la infancia y adolescencia. Barcelona: Alertes, 1996.
- Belaban, Nancy. Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia. Madrid: Narcea, 2000.
- Beloch y otros. Manual de Psicopatología.. Madrid: McGraw- Hill, 1995.
- Blechman, E.A. (1990) ¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa?. Barcelona: CEAC, 1990.
- Bragado Alvarez, C. La Encopresis. Madrid: Pirámide, 1998.
- Brunet- Lezine. El Desarrollo psicológico de la primera infancia. Madrid: Pablo del Río, 1980.
- Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales. Madrid: Pirámide, 2001
- Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos. Madrid: Pirámide, 2002
- Clarizo, D. y McCoy, G. F. Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno. Madrid: McGraw-Hill, 1995
- DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Toray- Masson. 1.981.
- Dolto, F. Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños. Barcelona: Paidós, 1997
- Francois Lelord. Cómo tratar con personalidades difíciles. Madrid: Acento. 1998.
- García Sánchez, J. Nicasio. Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel, 2001
- González, R. Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide, 1998
- Labrador, J. F. y otros. Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 1.996



Lykken, David T. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000

Martínez Reguera, E. Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada. Madrid: Editorial Popular, 1996

Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga: Aljibe, 2001

Moreno García, I. Terapia de conducta en la infancia: Guía de intervención. Madrid: Pirámide, 2002

Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J.. Técnicas de Modificación de Conductas. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1.991

Russell, James El autismo como trastorno de la función ejecutiva. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2000

PÁGINAS WEB

- www.busmed.com
- www.monografias.com
- www.ciudadfutura.com/psico/index.html
- www.psiquiatria.com



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Control de asistencia

Diario de sesiones

Trabajo sobre un caso tratado por el alumno, consistente en un estudio sobre el problema de conducta o aprendizaje del mismo, e informe sobre el final.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2007-2008

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

CENTRO: CES Cardenal Spínola. CEU Andalucía

TITULACIÓN/ES: Licenciado en Psicopedagogía y tercer curso de todas las especialidades de Maestro.

NOMBRE ACTIVIDAD: La Orientación Psicopedagógica en los Departamentos.

CÓDIGO:

(A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 1,5

Créditos prácticos: 3

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: 07/10/09

Horario: Miércoles de 18'30 a 20'30

Aula: Servicio de Orientación (Aula de de atención
Psicopedagógica Externa)

Número de plazas: 30

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: No (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor/a coordinador/a

NOMBRE: Isabel M^a Granados Conejo

Créditos que imparte en la actividad: 3

DEPARTAMENTO: Servicio de Orientación

ÁREA: Orientación y Psicología

E-MAIL: igranados@ceuandalucia.com

TFNO.: 954488000/ 24

URL WEB (en su caso):

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 24 de Marzo de 2008
(firma del Decano o Director)

II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPTORES:

- Desarrollo de habilidades de orientación e intervención.
- Desarrollo de la capacidad de planificación y/o implementación de programas de intervención psicopedagógica.
- Evaluación de programas de intervención psicopedagógicos.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Distintas aproximaciones teóricas en psicología.
- Diseño y evaluación de materiales y recursos.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Ser alumnos de Psicopedagogía o de magisterio de Educación Especial

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito



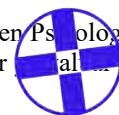
CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

- Desarrollar habilidades de orientación e intervención y planificar y/o implementar programas.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Capacidad para conocer y analizar críticamente distintas aproximaciones teóricas en Psicología
- Capacidad para evaluar programas de intervención psicopedagógica y para diseñar materiales y recursos.



CEU
CES Cardenal Spínola
 Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- 1 Realizar un apoyo práctico a todas las asignaturas de evaluación e intervención de los estudios de psicopedagogía y Magisterio, especialidad de Educación Especial.
- 2 Ayudar al alumno a conocer el funcionamiento de un Departamento de Orientación, de forma totalmente práctica, dando la oportunidad de participar de forma activa en él.
- 3 Realizar prácticas de atención psicopedagógica con casos reales, al lado de profesionales especializados en esa atención.
- 4 Conocer e identificar las distintas alteraciones del comportamiento o del aprendizaje de niños y adolescentes.
- 5 Aprender a planificar y utilizar estrategias y recursos de evaluación e intervención en las distintas alteraciones que se pueden atender desde el Departamento de Orientación, principalmente en el contexto escolar.
- 6 Aprender a hacer informes psicopedagógicos, y a manejar bibliografía sobre el tema.
- 7 Aprender a realizar consejos orientadores para padres y/o educadores que mejoren la evolución del caso tratado

III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	15	22	37
Clases prácticas			
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes			
Tutorías concertadas			
Control de lecturas			
Actividad 1 Definir: Elección y estudio del caso práctico. Investigación	2	3	5
Actividad 2 Definir: Diagnóstico y tratamiento. Búsqueda de recursos	24	37	61
Actividad 3 Definir: Realización de Informe y Consejo de Orientación a padres	4	6	10
Exámenes o pruebas			
Horas totales (suma)	45 / 25 = 18 Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	68 / 25 = 27 Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	113 / 25 = 45 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Tema 1 Constitución de un Departamento de Orientación. Recursos humanos y materiales para su puesta en marcha.

Tema 2 Código Deontológico y manejo de bibliografía.

Tema 3 Evaluación y diagnóstico psicopedagógico. Análisis de recursos y aplicación de recursos para llevarlos a cabo

Tema 4 Programas de intervención psicopedagógicos y estrategias de aplicación

Tema 5 Elaboración de informes psicopedagógicos

Tema 6 Trabajo en equipos colaborativos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alam C. Reep y Horner, Robert H. Educación: Análisis funcional de problemas de conducta. Madrid: Paraninfo, 2000.

Ajuariaguerra, J. Marcelli, D. Manual de Psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray Masson, 2005.

Ajuariaguerra, J. Manual de Psicopatología del niño y del adolescente. Barcelona: Toray Masson, 2000.

Bassas, Nuria. Carencias afectivas, hipercinesia, depresión, y otras alteraciones de la infancia y adolescencia. Barcelona: Alertes, 1996.

Belaban, Nancy. Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia. Madrid: Narcea, 2000.

Beloch y otros. Manual de Psicopatología.. Madrid: Mcgraw- Hill, 1995.

Blechman, E.A. (1990) ¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa?. Barcelona: CEAC, 1990.

Bragado Alvarez, C. La Encopresis. Madrid: Pirámide, 1998.

Brunet- Lezine. El Desarrollo psicológico de la primera infancia. Madrid: Pablo del Río, 1980.

Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales. Madrid: Pirámide, 2001

Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos. Madrid: Pirámide, 2002

Cano García, F. J., Rodríguez Franco, L., García Martínez, J. y Antuña Bellerín, M. A. Introducción a la Psicología de Personalidad aplicada a las Ciencias de La Educación. Sevilla: Mad, 2005.

Clarizo, D. y Mccoy, G. F. Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno. Madrid: Mcgraw-Hill, 1995

DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Toray- Masson. 1.981.

Dolto, F. Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños. Barcelona: Paidós, 1997

Francois Lelord. Cómo tratar con personalidades difíciles. Madrid: Acento. 1998.

García Sánchez, J. Nicasio. Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel, 2001



- González, R. Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide, 1998
- Labrador, J. F. y otros. Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 1.996
- Lykken, David T. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000
- Martínez Reguera, E. Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada. Madrid: Editorial Popular, 1996
- Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga: Aljibe, 2001
- Moreno García, I. Terapia de conducta en la infancia: Guía de intervención. Madrid: Pirámide, 2002
- Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J.. Técnicas de Modificación de Conductas. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1.991
- Russell, James El autismo como trastorno de la función ejecutiva. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2000
- PÁGINAS WEB**
- www.busmed.com
 - www.monografias.com
 - www.ciudadfutura.com/psico/index.html
 - www.psiquiatria.com



VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).
Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo

Empty box for specific bibliography entries.

VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

Control de asistencia

Diario de sesiones

Trabajo sobre un caso tratado por el alumno, consistente en un estudio sobre el problema de conducta o aprendizaje del mismo, e informe sobre el mismo..



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación y calificación

Asistencia, tanto a la consulta como a la revisión del caso.

Participación en la elaboración de un programa psicopedagógico.

Calidad del trabajo presentado: Informe psicopedagógico y Consejo Orientador a padres (riqueza de contenido y adecuada presentación).

Será imprescindible la asistencia.

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

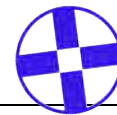
SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
1er Semestre								
1ª Semana	0,5		1					Tema 1
2ª Semana	0,5		1					Tema 1
3ª Semana	0,5			1				Tema 2
4ª Semana	0,5			1				Tema 2
5ª Semana	0,5			1				Tema 3
6ª Semana	0,5			1				Tema 3
7ª Semana	0,5			1				Tema 3
8ª Semana	0,5			1				Tema 3
9ª Semana	0,5			1				Tema 4
10ª Semana	0,5			1				Tema 4
11ª Semana	0,5			1				Tema 4
12ª Semana	0,5			1				Tema 4
13ª Semana	0,5			1				Tema 4
14ª Semana	0,5			1				Tema 4
15ª Semana	0,5			1				Tema 4
16ª Semana								Tema 4
17ª Semana								Tema 4
18ª Semana								Tema 4
19ª Semana								Tema 4
20ª Semana								Tema 4
2º Semestre								
1ª Semana				1				Tema 5
2ª Semana	0,5			1				Tema 5
3ª Semana	0,5			1				Tema 6
4ª Semana	0,5			1				Tema 5
5ª Semana	0,5			1				Tema 5
6ª Semana	0,5			1				Tema 5
7ª Semana	0,5			1				Tema 6
8ª Semana	0,5			1				Tema 6
9ª Semana	0,5			1				Tema 6
10ª Semana	0,5			1				Tema 6
11ª Semana	0,5			1				
12ª Semana	0,5				1			
13ª Semana	0,5				1			
14ª Semana	0,5				1			
15ª Semana	0,5				1			
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar

PROGRAMACIÓN DE

MATEMÁTICAS ELEMENTALES

(Asignatura extinguida)



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	3 (1,5T+1,5P)
CÓDIGO	X029

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

De todos es sabido la dificultad que en algunos estudiantes presentan las asignaturas del área de Matemáticas. A lo largo de la diplomatura de Magisterio los alumnos de las distintas especialidades se van a encontrar con al menos dos asignaturas de esta área.

Con la actividad por equivalencia “Matemáticas Elementales” el área de Matemáticas del Departamento de Ciencias del CES Cardenal Spínola pretende revisar los contenidos matemáticos de manera suficientemente amplia para que le permita al alumno afrontar los contenidos de esta área en la diplomatura de Magisterio con seguridad.

2. OBJETIVOS

1. Dotar al alumno de los conocimientos y técnicas matemáticas que le serán necesarios para completar sus estudios.
2. Comprender e interpretar distintas formas de expresión matemática e incorporarlas al lenguaje y a los modos de argumentación habituales.
3. Utilizar el conocimiento matemático para organizar, interpretar e intervenir en diversas situaciones de la realidad.
4. Poseer una razonable intuición espacial que permita inferir relaciones geométricas entre figuras planas y espaciales.
5. Introducir al estudiante en el vocabulario matemático ordinario, así como desarrollar en ellos el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
6. Agilizar la capacidad de cálculo mental y manual.
7. Generar la capacidad de análisis y síntesis de resultados matemáticos.

3. CONTENIDOS

- 1.- Simbología matemática.
- 2.- Operaciones básicas. Jerarquía operacional.
- 3.- Fracciones y operaciones con fracciones.
- 4.- Potencias y operaciones con potencias.
- 5.- Radicales y operaciones con radicales.
- 6.- Polinomios y operaciones con polinomios.
- 7.- Ecuaciones y resolución de ecuaciones.

- 8.- Sistemas de ecuaciones.
- 9.- Conceptos básicos de geometría plana y espacial.
- 10.- Uso de la calculadora.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación



5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
 1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
 2. Adaptación al destinatario.
 3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDOS Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MASARRE, J.M. Refuerzo de Matemáticas, Aritmética y Álgebra I y II. Ed. Bruño, 2006.
 DEL POZO, E. M.; DÍAZ, Z.; FERNÁNDEZ, J.; SEGOVIA, M.J. Matemáticas fundamentales para estudios universitarios. Ed. Delta Publicaciones, 2004.
 GARCÍA, P.; NÚÑEZ, J.A.; SEBASTIÁN, A. Iniciación a la Matemática Universitaria. Ed. Thomson, 2006.
 NORTES CHECA, A. Matemáticas para magisterio 1. Murcia Librería González-Palencia, 1986
 RODRÍGUEZ, L. Fundamentos de Matemáticas: Matemáticas II. Sanz t Torres, S.L. 2005.
 VV.AA. Matemáticas Básicas. Universidad Politécnica de Valencia, 2005.
 VV.AA. Diccionario Esencial de Matemáticas. Vox, 2005.
 VV.AA Matemáticas fáciles para Bachillerato y Acceso a la Universidad. Espasa-Calpe, S.A. 2005
 VV.AA. Ejercicios de Matemáticas para Bachillerato y Acceso a la Universidad. Espasa-Calpe, S.A., 2005.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

ÁLVAREZ, A. Uso de la calculadora en el aula. MEC, Madrid, 1995.

GETINO, J. Fundamentos de Matemáticas. Delta, 2006.

FRANCO, J. R. Introducción. Problemas y ejercicios resueltos. El. Prentice Hall, 2004.

VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones de Segundo Grado (Proyecto Aureo nº 12). Hergue Editora Andaluza, 2005.

VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones irracionales (Proyecto Aureo nº 13). Hergue Editora Andaluza, 2005.

VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones exponenciales (Proyecto Aureo nº 14). Hergue Editora Andaluza, 2005.





PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2007-2008

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

CENTRO: C.E.S. "CARDENAL SPÍNOLA" CEU

TITULACIÓN/ES: MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA

NOMBRE ACTIVIDAD: Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socio-educativas

CÓDIGO: (A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 12

Créditos teóricos: 6

Créditos prácticos: 6

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio:

Horario:

Aula:

Número de plazas: 50

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: no (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor/a coordinador/a

NOMBRE: Jaime Néster Neila / Beatriz Hoster Cabo

Créditos que imparte en la actividad: 12

DEPARTAMENTO: Expresión Corporal / Filología

ÁREA:

E-MAIL: jneila@ceuandalucia.com /
bhoster@ceuandalucia.com

TFNO.: 954 48 80 00

URL WEB (en su caso):

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009
(firma del Decano o Director)

II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPTORES:

El mundo empresarial del sector de actividades de tiempo libre y socioeducativas. Procedimientos de creación, organización y gestión.



RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Tener conocimientos básicos de: Enseñanza y dinamización de juegos y actividades físicas recreativas, actividades físicas recreativas, actividades físicas recreativas individuales, de equipo, con implementos, y actividades básicas de acondicionamiento físico.

Tener presentado y superado un Proyecto Integral Educativo en Educación Física.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

- Organizar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
- Enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Búsqueda, tratamiento y aplicación de la información relativa a empresas, organismos y colectivos del sector.

III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	30	35	65
Clases prácticas	30	35	65
Seminarios	8	12	20
Exposiciones de los estudiantes	8	10	18
Tutorías concertadas	4	6	10
Control de lecturas	2	10	12
Actividad 1 Definir: Investigación constitución y puesta en marcha empresa	12	24	36
Actividad 2 Definir: Foro organización y gestión recursos	8	16	24
Actividad 3 Definir: Investigación acciones promocionales	12	24	36
Exámenes o pruebas	6	8	14
Horas totales (suma)	120 /25 = 5 Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	180 /25 = 7 Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	300 / 25 = 12 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

- Investigación social y de mercados
- Creación y gestión de pequeñas empresas del sector
- Promoción y valoración de actividades



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Casanueva, C., García, J., Caro, F. Organización y gestión de empresas turísticas. Pirámide, 2000.
- Celma, Joan. ABC del gestor deportivo. Inde, 2004.
- Drudis, Antonio. Gestión de proyectos. Cómo planificarlos, organizarlos y dirigirlos. Gestión, 2000.
- Fluri, Hans. 1000 ejercicios y juegos de tiempo libre: juegos y actividades de interior y al aire libre. Hispano Europea, 1992.
- La generación de empleo en el ocio y tiempo libre. Instituto Nacional de Empleo, 2001.
- Lucas Ramos, Manuel. Diseño de un Sistema de gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000 en una entidad de servicios deportivos. 2004.
- Martín Rojo, Inmaculada. Dirección y gestión de empresas del sector turístico. Pirámide.
- Mediavilla, Gerardo. La comunicación corporativa en el deporte: cómo organizar y gestionar la imagen de una empresa, institución o evento deportivo. Gymnos, 2001.
- Montull, José Antonio. Juegos y más juegos para el tiempo libre. CCS, 2004.
- Pozo, M^a Teresa (dir.). Diagnóstico y evaluación de las escuelas andaluzas de tiempo libre y animación sociocultural. Instituto Andaluz de la Juventud, 2003.
- Soret los Santos, Ignacio. Logística comercial y empresarial. ESIC, 2001.
- Soucie, Daniel. Administración, organización y gestión deportiva. Inde, 2002.
- Tamayo, J.A. et al. La gestión deportiva. Universidad de Huelva, 2000.
- Zorrilla, Restituto. Aproximación al ocio y tiempo libre de los jóvenes andaluces. Junta de Andalucía, 1991.

VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).

Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo



CEU

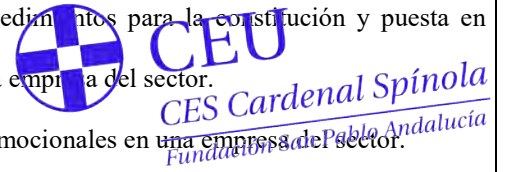
CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

- Trabajo de investigación y exposición oral en seminario sobre los procedimientos para la constitución y puesta en marcha de una pequeña empresa.
- Foro de discusión sobre organización y gestión de recursos en una pequeña empresa del sector.
- Cuestionario escrito sobre la legislación vigente relativa al sector.
- Trabajo de investigación y entrevista oral sobre aplicación de acciones promocionales en una empresa del sector.



Criterios de evaluación y calificación

- Trabajo de investigación y exposición oral en seminario (y eventl. entrevista) sobre los procedimientos para la constitución y puesta en marcha de una pequeña empresa. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.
- Foro de discusión sobre organización y gestión de recursos en una pequeña empresa del sector. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.
- Cuestionario escrito sobre la legislación vigente relativa al sector. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.
- Trabajo de investigación y exposición oral en seminario (y eventl. entrevista) sobre aplicación de acciones promocionales en una empresa del sector. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
1er Semestre								
1ª Semana	2	2						Tema 1
2ª Semana	2	2					7	Tema 1
3ª Semana	2	2					7	Tema 1
4ª Semana	2	2					2 control lectura	Tema 1
5ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
6ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
7ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
8ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
9ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 3
10ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 3
11ª Semana	1		4 exposición				7	Tema 3
12ª Semana		1	4 exposición				7	Tema 3
13ª Semana							2 tutoría concer.	3
14ª Semana							3 pruebas	3
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
2º Semestre								
1ª Semana	2	2					7	Tema 4
2ª Semana	2	2					7	Tema 4
3ª Semana	2	2		1			7	Tema 4
4ª Semana	2	2		1			7	Tema 4
5ª Semana	1	1		3			7	Tema 5
6ª Semana	1	1		3			7	Tema 5
7ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 5
8ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 5
9ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 6
10ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 6
11ª Semana	1				2 inves.+2 expo.		7	Tema 6
12ª Semana		1			2 inves.+2 expo.		7	Tema 6
13ª Semana							2 tutoría concer.	3
14ª Semana							3 pruebas	3
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: Investigación constituc. Empresa + exposición oral en seminario, Actividad 2: Foro organización y gestión, Actividad 3: Investigación acciones promocionales + exposición oral en seminario, Actividad 4: tutorías concertadas + pruebas



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2007-2008

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

CENTRO: C.E.S. "CARDENAL SPÍNOLA" CEU

TITULACIÓN/ES: MAESTRO . ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL y ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOMBRE ACTIVIDAD: ANIMACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS

CÓDIGO: (A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 12

Créditos teóricos: 6

Créditos prácticos: 6

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: 01.10.09

Horario: Lunes 8.30-10.30, Jueves 12,30-13,30 y Viernes 12,30-14,30

Aula: 215

Número de plazas: 50

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: Sí (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor/a coordinador/a

NOMBRE: Magdalena Martínez Pecino

Créditos que imparte en la actividad: 12

DEPARTAMENTO: Psicología

ÁREA:

E-MAIL: mmartínez@ceuandalucía.com

TFNO.: 954 48 80 00

URL WEB (en su caso):

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009
(firma del Decano o Director)

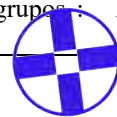
II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPTORES:

El mundo de la Animación Sociocultural: Factores psicosociológicos que inciden en la animación.

Dinámica interna de los grupos: roles, relaciones , problemas característicos y forma en que el animador se integra en dicha dinámica.

Recursos personales y didácticos de utilidad para trabajar con distintos tipos de grupos : Diversas técnicas y dinámicas de grupos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Tener conocimientos básicos sobre el desarrollo cognitivo , motor y socioafectivo del individuo

Tener conocimientos básicos sobre metodología del juego.

Tener realizado y superado un Proyecto Integral Educativo en Educación Infantil

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

Conocimientos sobre la dinámica de las relaciones en los grupos humanos.

Capacidad de aplicación de diferentes técnicas y dinámicas de grupos.

Habilidades sociales para transmitir mensajes, manejando responsablemente tanto la comunicación verbal como la no verbal.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Conocer los factores psicosociológicos que pueden incidir en la animación.
- Analizar la animación como profesión, contextualizándola en los distintos ámbitos en los que se puede ejercer.
- Analizar la dinámica de los grupos, describiendo los roles, relaciones, problemas característicos y la forma en que el animador se integra en dicha dinámica.
- Caracterizar y aplicar diferentes técnicas y dinámicas de grupos.
- Utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con los grupos para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.

III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	24	48	72
Clases prácticas	24	24	48
Seminarios	10	5	15
Exposiciones de los estudiantes	10	20	30
Tutorías concertadas	8	4	12
Control de lecturas	8	16	24
Actividad 1 Definir:	10	15	25
Actividad 2 Definir:	10	15	25
Actividad 3 Definir:	10	15	25
Exámenes o pruebas	6	18	24
Horas totales (suma)	$120 / 25 = 5$ N° créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	$180 / 25 = 7$ N° créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	$300 / 25 = 12$ N° créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

1.LA ANIMACIÓN COMO EDUCACIÓN NO FORMAL

- 1.1- Concepto y evolución del tiempo libre
- 1.2- Objetivos y modalidades de la animación
- 1.2- La pedagogía social como instrumento de intervención
- 1.3- Pedagogía del ocio
- 1.4- Campos de intervención



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

2. FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA APLICADOS A LA ANIMACIÓN

- 2.1-Desarrollo evolutivo: características de las distintas etapas en relación con la participación
- 2.2- Bases de la personalidad
- 2.3- Psicología del grupo: Individuo y grupo; Grupo de pertenencia y grupo de referencia
- 2.4- Motivación
- 2.5- Actitudes
- 2.6- Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte: calidad de vida y desarrollo personal; necesidades personales y sociales

2.7- Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación

3. PROCESOS Y MÉTODOS DE INTERVENCIÓN

3.1-Modelos de animación

- 3.2- El proyecto como eje de la intervención: fases y elementos del proyecto
- 3.3- Intervención en cambio de actitudes y motivación
- 3.4- Tratamiento de la diversidad

4. EL ANIMADOR. MODELO Y SITUACIONES DE TRABAJO

4.1-Estilos de animador

- 4.2- Aptitudes y actitudes del animador

5. DINÁMICA Y DINAMIZACIÓN DE GRUPOS

- 5.1-El grupo. Concepto, estructura y tipos: Roles y tipos
- 5.2- Tipos de liderazgo
- 5.3- La comunicación en el seno del grupo
- 5.4- Cooperación y competencia en el seno del grupo
- 5.5- La cohesión

6. TÉCNICA DE COMUNICACIÓN

6.1-Modelos y estilos de comunicación

- 6.2- Utilización del lenguaje oral y del escrito en la práctica de la animación
- 6.3- Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de la animación

7. DINAMIZACIÓN DE LOS GRUPOS

- 7.1-La organización y el reparto de tareas
- 7.2- Cooperación y confianza en el grupo
- 7.3- Estimulación de la creatividad. Modelos y procedimientos

8. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

8.1-Análisis transaccional

- 8.2- Negociación. Métodos y procedimientos
- 8.3- El proceso de toma de decisiones

9. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS

9.1-Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos

9.2- Sociometría básica

10. TÉCNICAS DE DINÁMICA DE GRUPOS

10.1-Origen y definición. Clasificación

10.2- Animación sociocultural y dinámica de grupos

10.3-El papel del animador en la utilización de las técnicas

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- PLOMAR, M. MUÑOZ, L. NUS, P.Y Y ARTEAGA L. (2003) Animación y Dinámicas de Grupos. Barcelona. Altamar
- CANTO ORTIZ, J.M. (2000) Dinámica de grupos: aspectos técnicos, ámbitos de intervención y fundamentos teóricos. Málaga: Aljibe.
- CANTO ORTIZ, J. M. (1998) Psicología de los grupos: estructura y procesos. Málaga: Aljibe.
- CALVO, A. (2002) La animación sociocultural: Una estrategia educativa para la participación. Madrid: Alianza.
- DAVIS, FL. (1998) La comunicación no verbal. Madrid: Alianza.
- FROUFE QUINTAS, S. (1998c) Técnicas de grupo en Animación comunitaria Salamanca: Amarú Ediciones.
- GÓMEZ ALBARAN, F. (2003) Dinámica de grupos: todo lo que quiero es ser amigo tuyo. Málaga: Aljibe.
- HERRERA MENCHÉN, M.M. (1998) El Desarrollo de Procesos Acción Socioeducativa desde la perspectiva de la Animación Sociocultural. Sevilla: Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- KNAPP, M.L. (1992) La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno. Barcelona: Paidós.
- LOPEZ NOGUERO, F. y POZO LLORENTE, T. (coords.)(2002) Investigar en Educación Social. Sevilla: Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía.
- MARROQUIN PÉREZ, M. (2000) La comunicación interpersonal: medición y estrategias para su desarrollo. Bilbao: Mensajero.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord..) (2000) Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones prácticas. Administraciones Públicas y Movimientos Sociales. Madrid: Narcea.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord..) (1999) Administraciones Públicas y Movimientos Sociales. Sevilla: Universidad de Sevilla. Junta de Andalucía.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord..) (1998) Contexto cultural y socioeducativo de la Educación Social. Sevilla: Universidad de Sevilla. Diputación de Sevilla.
- SEBASTIÁN, C. (2001) La comunicación emocional. Madrid: Prentice-Hall.
- SENENT, J. M. (coord.) (1998) Animación y pedagogía del tiempo libre. Valencia: Edetania.
- SERRA, A. (coord..) (2002) Resolución de Conflictos: Una perspectiva globalizadora. Barcelona: Praxis.
- VILLA BRUNED, J. (1998) La animación de grupos. Madrid: Escuela Española.



VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).
Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo

VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

El alumnado deberá superar dos pruebas parciales escritas eliminatorias o una final. Estas constarán de pruebas objetivas y respuestas breves y de la resolución de un caso práctico.



Los trabajos tanto individuales como grupales se basarán en la resolución de casos prácticos propuestos en clase.

Se valorará la asistencia a clase así como la actitud general del alumno/a hacia la asignatura y el grado de implicación en la misma.

Criterios de evaluación y calificación

Para la superación de las pruebas escritas se deberá obtener una calificación igual o superior a cinco. En ella se valorará el dominio teórico-práctico de los contenidos del programa.

En los trabajos individuales y grupales se valorará:

- . Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- . Pertinencia y suficiencia de la información aportada
- . Redacción del texto: Orden, Coherencia, argumentación y reflexión
- . Corrección gramatical
- . En los trabajos que impliquen puesta en práctica de técnicas y dinámicas concretas de grupos, se valorará además la preparación previa de éstas.

Prueba escrita.....	50%
Trabajos individuales.....	20%
Trabajos en grupo.....	20%
Asistencia y participación.....	10%

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1: Exposiciones de los estudiantes	Horas Actividad 2: Tutorías concertadas y seminarios	Horas Actividad 3: Control de lecturas	Horas Actividad 4: Trabajos grupales, individuales Pruebas escritas	Horas Trabajo Personal	Temas a dar
1er Semestre								
1ª Semana	1						4	Tema 1
2ª Semana	1	1			1		3,5	Tema 1
3ª Semana	1	1		1,5			5,5	Tema 2
4ª Semana	1	1	1	1,5	1		3	Tema 2
5ª Semana	1	1	1	1,5			5,5	Tema 3
6ª Semana	1	1	1	1,5			5,5	Tema 3
7ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 3
8ª Semana	1	1	1	1,5	1		8	Tema 4
9ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 4
10ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 4
11ª Semana	1	1	1	1,5	1		8	Tema 5
12ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 5
13ª Semana		1	1				6	Tema 5
14ª Semana						3 Prueba escrita	9	
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
2º Semestre								
1ª Semana		1				1,5 T. Grupal	6,5	Tema 6
2ª Semana	1	1			1	3 T. Grupal	7,5	Tema 6
3ª Semana	1	1				2 T. Grupal	3	Tema 7
4ª Semana	1	1				2 T. Grupal	9,5	Tema 7
5ª Semana	1	1			1	2 T. Grupal	7,5	Tema 7
6ª Semana	1	1				2 T. Grupal	9,5	Tema 8
7ª Semana	1	1				2 T. Grupal	9,5	Tema 8
8ª Semana	1	1				2 T. Grupal	7,5	Tema 8
9ª Semana	1	1			1	1,5 T. individual	7,5	Tema 9
10ª Semana	1	1			1	3 T. Individual	3	Tema 9
11ª Semana	1	1				2 T. Grupal	7,5	Tema 10
12ª Semana	1	1				2 T. Grupal	7,5	Tema 10
13ª Semana	1					2 T. Grupal	3	Tema 10
14ª Semana						3 Prueba escrita	9	
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2012-2013



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Desarrollo e integración, crecimiento, mejora personal y social por medio del Arteterapia. Recurso docente

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: X-037

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Isabel M ^a Granados Conejo	Créditos que imparte en la actividad: 3
	DEPARTAMENTO: Pedagogía y Sociología	
	ÁREA: Psicología y Educación Artística	
BLOQUE	NOMBRE: M ^a Dolores Callejón Chinchilla (Prof. Colaboradora Universidad de Jaén)	Créditos que imparte en la actividad: 3
	DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Plástica (Universidad de Jaén)	
	ÁREA: Educación Artística	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	



OBJETIVOS

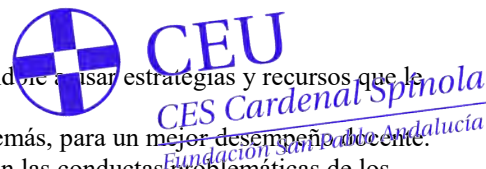
Descripción general de los objetivos de la asignatura

Los objetivos de la asignatura tienen una doble finalidad:

- Por una parte el desarrollo y crecimiento personal y en valores del alumno, enseñándole a usar estrategias y recursos que le ayuden a afrontar el estrés, a reflexionar, a conocerse mejor, etc. que le faciliten además, para un mejor desempeño docente.
- Por otra parte aprender a tratar y afrontar situaciones del aula, tanto relacionadas con las conductas problemáticas de los alumnos como con las dificultades de aprendizaje (mediante, sobre todo, el trabajo de las instrumentales), clima de aula, etc.

Para ello los alumnos han de:

- Conocer técnicas y recursos propios del arteterapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo
- Aprender a diseñar y aplicar actividades y programas de intervención
- Experimentar los beneficios del arteterapia



II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	3
Clases prácticas	25
Otras:	2



III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

* La didáctica de esta asignatura se realiza especialmente siguiendo la metodología de investigación-acción, implicando al alumno en el propio proceso arteterapéutico.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque I (contenidos teóricos en base a ejemplos)

Introducción. Fundamentación psicológica y pedagógica. Ámbitos de aplicación.

Bloque II (contenidos fundamentalmente prácticos) *

Técnicas y recursos didácticos y terapéuticos del Arteterapia.

Bloque III. (contenidos fundamentalmente prácticos) *

Análisis de experiencias.

Diseño y praxis de programas de actuación en el ámbito educativo.

* la didáctica de esta asignatura se realiza especialmente siguiendo la metodología de investigación-acción

IV. BIBLIOGRAFÍA

ALL, B. (2002). Moments of change in the art therapy process. *The Arts in Psychotherapy*, 29, 79-92.

ALLEN, P. (1997) *Arte Terapia. Guía de autodescubrimiento a través del arte y la creatividad*. Madrid: Gaia

AZNÁREZ, J.P., CALLEJÓN, Y GRANADOS. (2004) "En simbiosis con las imágenes. El poder de la imagen en la construcción personal y la necesidad de trabajarlo desde la escuela". *Red Visual*, 2. 2004. Sevilla: COLBAA. Disponible en Web: <http://www.redvisual.net>

BURLEIGH, L.R.; BEUTLER, L.E. (1997). A critical analysis of two creative arts therapies. *The Arts in Psychotherapy*, 23 (5), 375-381.

CALLEJÓN Y GRANADOS (2004) "Una experiencia de Arte Terapia en cursos de formación del profesorado". Congreso Cibereduca. Universidad de Baleares

CALLEJON Y GRANADOS (2005) "Recursos para el profesorado. Iniciación al Arte terapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo. Sevilla: FERE-CECA

CUNNINGHAM, B. Proyecto Mandala. Disponible en Web: www.mandalaprojet.com

CUNNINGHAM, P. (2001). A case study of a maltreated thirteen-year-old boy: using Attachment Theory to inform treatment in a residential program. *Child and Adolescent Social Work Journal*, v. 18 (5), 335-350.

CYRULNIK, B. (2004) *Del gesto a la palabra*. Barcelona: Gedisa

DALLEY, T. (1987) *El arte como terapia*. Barcelona: Herder.

FERNANDEZ, J.D. (2002) "Pedagogía del Humor" en Idígoras, A. R., *El Valor Terapéutico del Humor*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

GARAIGORDOBIL, M. (2003) *Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil. Juego, conducta prosocial y creatividad*. Madrid: Pirámide.

GILMAN, S.J. (1993). La construcción de la creatividad y la locura. En *Visiones paralelas. Artistas modernos y arte marginal*. Madrid: Centro de Arte Reina Sofía. GONZÁLEZ MAGNASCO, M. (1996). *Arte-terapia. Elefante en el bazar*, 1, nº 1, 34- 37.

GOLEMAN, D. (2001) "La práctica de la inteligencia emocional". *Kairós*. Barcelona.

MELILLO, A., y SUÁREZ, E. (Coord.) (2001) "Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas". Buenos Aires: Paidós



VIGOSKY, L.S. (1990) La imaginación y el arte en la infancia. Madrid: Akal.

WINNICOT, D. (1982) Realidad y juego. Barcelona: Gedisa



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía



V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

- Asistencia a clase (imprescindible debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura)
- Presentación de diario / port-folio de las sesiones
- Interés, participación y esfuerzo demostrado en el desarrollo de las actividades.
- Adecuación y calidad del programa de intervención elaborado por el alumno al caso práctico al cual se aplica



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PRÁCTICAS EN BIBLIOTECAS ESCOLARES

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	BIBLIOTECONOMÍA
TIPO DE ASIGNATURA	ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA (LIBRE CONFIGURACIÓN)
NÚMERO DE CRÉDITOS	3
CODIGO	X038

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Ley Orgánica de Educación (LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo), en su artículo 113 dedicado a las bibliotecas escolares, hace referencia a la existencia de estas bibliotecas en los centros de enseñanza y a la importancia que tienen en el fomento de la lectura, en el acceso a la información por parte de los alumnos y en el manejo de recursos para el aprendizaje. Por otro lado, la reciente puesta en marcha del Plan Lectura y Biblioteca en el ámbito de la comunidad andaluza y de planes simila-

res en otras comunidades del estado español, pretenden impulsar la integración de estos servicios en el funcionamiento habitual del centro. De este modo, el modelo de bibliotecas escolares que se pretende impulsar es el de un centro de recursos al servicio de las necesidades de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.

Para conseguirlo, es necesario que el profesorado cuente con conocimientos prácticos en técnicas de biblioteconomía y documentación, para que sea capaz de organizar, gestionar y hacer de la biblioteca un centro vivo, motor de experiencias ricas de aprendizaje.

2. OBJETIVOS

- **Dotar al alumnado de recursos prácticos para organizar, gestionar y dar servicios en una biblioteca integrada en el currículum escolar**

3. CONTENIDOS

Práctica nº 1: Criterios de valoración de bibliotecas escolares como centros de recursos. Redacción de informes sobre la situación de partida de bibliotecas escolares en funcionamiento del entorno del alumnado y pasos a dar para conseguir sus objetivos.

- 1.1. Espacio, equipamiento y mobiliario
- 1.2. La colección.

- 1.3. Proceso técnico de la colección
- 1.4. Servicios

Práctica nº2: Catalogación y clasificación automatizada. Abies 2.0

Práctica nº3: Funcionamiento de una biblioteca escolar. Participación en la vida diaria en las bibliotecas.

4. METODOLOGÍA

A partir de visitas concertadas, el alumnado deberá realizar un informe sobre el funcionamiento de una biblioteca escolar y un proyecto de mejora de la misma. Por otro lado, se realizarán sesiones prácticas guiadas para introducir al alumnado en la aplicación informática ABIES 2.0. Las prácticas se completarán con la participación activa del alumnado en la vida normal de una biblioteca escolar.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

- Manejo correcto de ABIES 2.0.
- Redacción clara y precisa sobre logros/carencias de las bibliotecas escolares elegidas para realizar las prácticas. Formulación sucinta de conclusiones y valoración crítica

-Participación activa en situaciones reales del ámbito escolar en lo que se refiere al diseño y realización de actividades relacionadas con el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

B) Instrumentos de evaluación

- Informes sobre realizadas
- Informes sobre las visitas a las bibliotecas
- Informes de los/as tutores en las bibliotecas que colaboran en las prácticas
- Proyectos de actividades de promoción de la lectura y formación de usuarios de las bibliotecas escolares visitadas.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación*

de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

LAS PRÁCTICAS SE REALIZARÁN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR, EN EL ORDEN QUE SE RELACIONA EN EL APARTADO DE CONTENIDOS

PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN HORAS (3 CRÉDITOS LRU / 2,6 CRÉDITOS ECTS)

Mód.	ACTIVIDAD / CONTENIDO	PRESENCIALES (30)	AUTÓNOMAS DEL ESTUDIANTE (36)	TOT. (66)
0	presentación - diagnóstico inicial fijar objetivos – presentación actividades	2	0	2
1	Criterios de valoración de bibliotecas escolares como centros de recursos. Visita a 2 bibliotecas escolares	4	4	8
1	Redacción de informes 1. Espacio, equipamiento y mobiliario 2. La colección. 3. Proceso técnico de la colección 4. Servicios 5. Programa de actividades	2	6	8
2	Catalogación y clasificación automatizada Introducción al manejo de ABIES 2.0.	4	10	14
3	Prácticas en biblioteca escolares seleccionadas	16	15	31
4	Revisión grupal de prácticas Revisión ABIES 2.0. Autoevaluación	2	1	3

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. MONOGRAFÍAS

ARELLANO YANGUAS, Villar. *Biblioteca y aprendizaje autónomo. Guía práctica para descubrir, comprender y aprovechar los recursos documentales*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002.

ASCORBE, Jesús. *La informatización de la biblioteca escolar: el programa Abies 2.0*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002.

BARÓ, Mónica. *Bibliotecas escolares ¿para qué?*. Teresa Mañá, Inmaculada Velloso. Madrid: Anaya, 2001.

BARÓ, Mónica. *Formarse para informarse*. Teresa Mañá. Madrid: Celeste [etc.], 1996.

La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa, Documento marco. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1995.

Bibliotecas escolares [CD-Rom]. Material didáctico exclusivo para la formación a distancia del profesorado. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Programa de nuevas tecnologías, 1998.

BORSANI, Zelma. *Nuevas tecnologías en la biblioteca escolar*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 1997.

CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. *La Biblioteca escolar en España: pasado, presente__ y un modelo para el futuro*. Madrid: Ediciones de la Torre, 2004.

CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. *Manual de bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez [etc.], 2001.

CASTÁN, Guillermo. *Las bibliotecas escolares: soñar, pensar, hacer*. Sevilla: Díada, 2002.

La clasificación Decimal Universal en las Currículos Escolares: instrucciones para la organización temática de los fondos bibliográficos de las bibliotecas educativas no universitarias. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2001.

COBOS HERREO, Laura. *Guía práctica de acceso a la información en la biblioteca escolar: de la pregunta al documento*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006

Cómo organizar una biblioteca escolar: aspectos técnicos y pedagógicos. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002.

CORONAS, Mariano. *La biblioteca escolar: un espacio para leer, escribir y aprender*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2000.

GARCÍA GUERRERO, José Luis. *Actividades de dinamización desde la biblioteca escolar*. Archidona, Málaga: Aljibe, 2002.

GARCÍA GUERRERO, José. *La biblioteca escolar, un recurso imprescindible: materiales y propuestas para la creación de*

ambientes lectores en los centros educativos. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1999.

JORDI, Catherine. *Guía práctica de la biblioteca escolar.* Madrid [etc.] : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.

LAGE FERNÁNDEZ, Juan José. *Animar a leer desde la biblioteca.* Madrid: CCS, 2005.

LEÓN OTERO, Luis. *Cómo organizar una biblioteca escolar (Infantil, Primaria y Secundaria).* Madrid: Escuela Española, 1998.

MARCHESI, ÁLVARO (dir.). *Las bibliotecas escolares en España : análisis y recomendaciones.* Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel. *La biblioteca de centro y la biblioteca de aula.* Madrid: Castalia [etc.], 1991.

Un nuevo concepto de biblioteca escolar. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones, 1996.

El programa de bibliotecas escolares. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones, 1996.

RUEDA, Rafael. *Bibliotecas escolares: guía para el profesorado de Educación Primaria.* Madrid: Narcea, 1998.

Solbes, Hebe. *El centro de recursos didácticos: hacia una comunidad de lectores.* Buenos Aires: Novedades Educativas, 2000

VALVERDE OGALLAR, Pedro. *La biblioteca, un centro-clave de documentación escolar: organización, dinamización y recursos*. Madrid: Nancea, 1997.

7.2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

@bareque [recurso electrónico]: *revista de biblioteca escolar*. Oviedo: Consejería de Educación y Ciencia, Gobierno del Principado de Asturias.

<<http://www.educastur.princast.es/cpr/oviedo/abareque>>

Educación y Biblioteca. Madrid: Tilde, 1989-.

Mi biblioteca: la revista del mundo bibliotecario. Málaga: Fundación Alonso Quijano, 2005-

Pinakes [recurso electrónico]: *La revista de las Bibliotecas escolares de Extremadura*. Badajoz: Consejería de Educación, Junta de Extremadura. <<http://pinakes.educarex.es>>



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2007-2008

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

CENTRO: CES Cardenal Spínola CEU

TITULACIÓN/ES: Psicopedagogía (segundo curso) y Magisterio (todas las especialidades)

NOMBRE ACTIVIDAD: Aprender a mirar el cine. Una experiencia de construcción de sentido en las aulas de Primaria.

CÓDIGO: (A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 3

Créditos teóricos: Uno

Créditos prácticos: Dos

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: 15 de Enero de 2010.

Horario:

Aula: Aula de Grados

Número de plazas: 50

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: No (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor/a coordinador/a

NOMBRE: Carmen Azaustre Serrano

Créditos que imparte en la actividad: 6

DEPARTAMENTO: Filología.

ÁREA: Filología Hispánica.

E-MAIL: azaustre@ceuandalucia.com

TFNO.: 954488000

URL WEB (en su caso):

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

BLOQUE	NOMBRE: José Fernando Gabardón de la Banda.	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO: Humanidades	
	ÁREA: Ciencias Sociales	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 04 de Abril de 2011.
(firma del Decano o Director)

II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPTORES:

Imágenes y medios de comunicación. Realidades naturales y virtuales. Elementos de las imágenes. Imagen en movimiento. El lenguaje cinematográfico. Su incidencia en la práctica educativa.



RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Deben navegar por Internet y conocer los programas fundamentales de tratamiento de textos, imagen y presentaciones de documentos verbales, icónicos y de sonido.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

.No los hay.

COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

- Aprender a leer la imagen.
- Adquirir un lenguaje especializado propio de esta disciplina.
- Promover una reflexión consciente sobre la cultura de la imagen.

Experiencia de aplicación educativa en el aula de Primaria.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

Reflexionar sobre los cambios educativos que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Analizar el cine como recurso educativo.
- Orientar la participación efectiva y consciente del maestro y psicopedagogo en el uso de educativo de este medio.
- Promover una reflexión consciente, crítica y creativa sobre la cultura de la imagen.
- Captar la producción de sentido que ofrece en el aula el uso del cine.

III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	4	6	10
Clases prácticas	8	12	20
Seminarios	5	7	12
Exposiciones de los estudiantes	3	4	7,5
Tutorías concertadas	3	4	7,5
Control de lecturas	2	3	5
Actividad 1 Definir:	1	1,5	2
Actividad 2 Definir:	1	1	2
Actividad 3 Definir:	2	3	5
Exámenes o pruebas	1	1	2
Horas totales (suma)	$/25 = 30$ Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	$/25 = 45$ Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	$/25 = 75$ Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Módulo 1. Introducción: Imagen y medios de comunicación.

Módulo 2: Imagen en movimiento: Caracterización de la imagen en movimiento. La imagen cinematográfica.. La imagen electrónica: el discurso televisual.

Módulo 3: Arte y educación a través del cine

:

- La espalda del mundo
- Ni uno menos.
- Osama.
- Tormenta blanca
- Jóvenes prodigiosos.
- Los cuatrocientos golpes.
- Los chicos del coro.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBADALEJO, NICOLÁS, J.J. Educar en valores a través del cine. Murcia: De Jaúdenes, 1997.

- AGUADED GÓMEZ, J.I Jóvenes, aulas y medios de comunicación. Argentina: Ciccus, 2002.

AGUILAR, P. Manual del espectador inteligente. Madrid: Fundamentos, 2ª Ed. 2003.

ALMACELLAS BERNADÓ, Mª Á. Educar con el cine. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2004.

ALONSO, M. Y MATILLA, L. Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa. Madrid: Akal, 1990.

AMAR RODRÍGUEZ, Víctor Comprender y disfrutar el cine. La gran pantalla como recurso educativo. Huelva: Grupo Comunicar Ediciones, 2003.

APARICI, R. La revolución de los medios audiovisuales. Madrid: La Torre, 1995.

--La educomunicación a principios del siglo XXI en "Comunicación y educación" digital. Madrid: UNED, 2002.

APARICI, R. Y GARCÍA MATILLA (1989): Lectura de imágenes. Madrid: La Torre, 1989.

AUMONT, J. La imagen. Barcelona: Paidós, 1992.

COBO ÁLVAREZ, Mercedes (2002): Aprendiendo con el cine. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P, 2002.

COROMINAS, A. La comunicación audiovisual y su integración en el currículo. Barcelona: Grao/ICE DE Barcelona, 1994.

CORREA, Ramón, GUZMÁN, Mª Dolores y AGUADED, I. La mujer invisible. Una lectura disidente de los mensajes publicitarios. Huelva: Grupo Comunica, 2000.

COSTA, Antonio Saber ver el cine. 2ª Reimpresión. Barcelona: Paidós, 1997.

FERRÉS PRATS, J. Comunicación educativa y nuevas tecnologías. Barcelona: Praxis, S.A, 1996.

--Televisión y comunicaciones inadvertidas en "Comunicación y educación" digital. Madrid: UNED, 2002.

GRUPO COMUNICAR Educación y publicidad. Huelva: Comunicar, 1998.

GUTIERREZ, A. Educación multimedia y nuevas tecnologías. Madrid: La Torre, 1997.

IMBERT, G. El zoo visual. De la televisión espectacular a la televisión especular. Barcelona: Gedisa, 2003.

- KAPLUN, M. Una pedagogía de la comunicación. Madrid: La Torre, 1997.
- MACIÁ MERCADÉ, J. Comunicación persuasiva para la sociedad de la información. Madrid: Universitas, 2000.
- MARTÍN, M. El lenguaje del cine. Barcelona: Gedisa, 1999.
- MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, Enrique Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine. Huelva: Comunicar, 2002.
- PÉREZ TORNERO, J.M. Comunicación y educación en la sociedad de la información. Barcelona: Paidós, 1999.
- ROMAGUERA, J. El lenguaje cinematográfico. Madrid: La Torre, 1999.
- SANMARTÍN, José Violencia, televisión y cine. Barcelona: Ariel, 1998.
- SÁNCHEZ NORIEGA, J. L. La seducción mediática. Madrid: Tecnos, 1997.
- SANTOS ZUNZUNEGUI, Pensar la imagen. Madrid: Cátedra/UPV, 1998.
- SARTORI, G. Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus, 1998.
- SPECTUS, Grupo Máscaras y espejismos. Una aproximación al impacto mediático. Del análisis a la acción. Madrid: Ediciones de la Torre, 2004.
- TORRE, S. Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes Madrid: La Torre, 1997.
- VV.AA. (1992): Curso de lectura de la imagen. Madrid, UNED, 1992.
- VV.AA. Luces en el laberinto audiovisual. Educomunicación en un mundo global. Huelva: Comunicar, 2003.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PUBLICÍSTICA

Comunicación y Pedagogía. Barcelona: Fin Ediciones 1 a 154 Año XX

Comunicar. Huelva, Colectivo andaluz para la Educación en Medios de Comunicación. 1 A 18.

Cuadernos de Pedagogía. Barcelona, Praxis S.A. Año XXV.

Making of.

Documentación en red:

Recursos de cine:

Quaderns del CAT . Barcelona: Consell de l' Audiovisual de Catalunya: <http://www.audiovisualcat.net> .

<http://recursos.cnice.mec.es/media>

<http://www.cineismo.com/links/database.htm>

<http://www.uhu.es/cine.educacion/>

<http://www.cineuropa.org/index.aspx?lang=es>

[http://tonicues.eresmas.net/LECTURA\(1\).htm](http://tonicues.eresmas.net/LECTURA(1).htm)

<http://tonicues.eresmas.net/index1.htm>



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).
Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo

VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

Los instrumentos de evaluación se realizarán de acuerdo con los módulos del programa: trabajos teóricos, prácticos sobre el empleo de nuevas tecnologías de la información y comunicación en la intervención psicopedagógica y un trabajo de investigación sobre la relación cine y educación.



CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Calificación final:

Trabajos prácticos módulos 2 y 3: 50%

Participación en las actividades de la red: 20%

Presencialidad: 30%

Crterios de evaluación y calificación

- Dominio de los contenidos teóricos del programa.
- Calidad en la elaboración de los trabajos presentados:
- Crítica individual de libros y documentos. Módulo I
- Trabajo grupal de documentos visuales. Módulo II.
- Participación en las actividades presentadas en la red: tareas, foros, debates.
- Presentación y desarrollo de una aplicación educativa en el cine. que se presentará públicamente, incorporando en su transmisión las nuevas tecnologías de la comunicación. Módulo 3.
- Los trabajos deben adaptarse a la guía de estilo del CES. Cardenal Spínola y serán originales. Si se introducen textos de la red o de otra procedencia, deberán citarse, según las normas establecidas en la guía de estilo, en caso contrario la evaluación será negativa.
- Presencialidad

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

*CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía*

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
1er Semestre								
1ª Semana								
2ª Semana								
3ª Semana								
4ª Semana								
5ª Semana								
6ª Semana								
7ª Semana								
8ª Semana								
9ª Semana								
10ª Semana								
11ª Semana								
12ª Semana								
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
2º Semestre								
1ª Semana	1	1					3	Módulo 1
2ª Semana		2					2	Módulo 1
3ª Semana	1		1				1	Módulo 2
4ª Semana		2					3	Módulo 2
5ª Semana		2		1			4	Módulo 2
6ª Semana		2					3	Módulo 2
7ª Semana	2						3	Módulo 3
8ª Semana		2		1			4	Módulo 3
9ª Semana		2			1		4	Módulo 3
10ª Semana		2			1		4	Módulo 3
11ª Semana		2			1		4	Módulo 3
12ª Semana		2			1		3	Módulo 3
13ª Semana		2					3	Módulo 3
14ª Semana		2					1	Experiencia educativa
15ª Semana		2						
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: i

Actividad 1 :

1. Visionado de los siguientes documentos:
 - . Ofensiva terrorista en EEUU.
 - . El show de Truman
2. Lectura y reflexión individual :
 - . CAMPS, Victoria
 - Sociedad de la información y ciudadanía*
 - . PÉREZ TORNERO, José Manuel
 - Educación en medios, perspectivas y estrategias*

Actividad 2: Análisis de una imagen fija, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de modelización de la realidad encuentra en la imagen elegida?
¿Representación, Símbolo, Signo?
2. ¿Qué grado de iconicidad respecto a la realidad presentaría en la escala de Villafañe?
3. Desde los principios generales de la teoría de la imagen
 - ¿Qué selección hace de la realidad?
 - ¿Qué repertorio de elementos escoge?
 - ¿Cómo los combina?
4. ¿Qué códigos visibles utiliza?

Actividad 3: Hacer una breve reseña individual del filme, en la que conste una síntesis del argumento y una valoración personal sobre la película, la trama y los personajes.

- Elegir uno de los personajes de la película y analizarlo.
 - Cómo es presentado, a través de planos, ángulos, colores, movimientos, música, ruidos.
 - Dónde es presentado: escenarios, interiores o exteriores, ambientes personales o sociales, etc.
 - Género, edad, formas de vestir y aspecto general.
 - Paralenguaje: tono dialogico establecido, ¿humor, ironía? ¿Existe distancia entre lo denotado y lo connotado?
- Análisis histórico del tiempo real en el que la película se crea: historia, política, sociedad.



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2007-2008

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

CENTRO: DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL SPÍNOLA CEU

TITULACIÓN/ES: DIPLOMATURA DE MAGISTERIO. LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA

NOMBRE ACTIVIDAD: Arteterapia: recursos para la escuela

CÓDIGO:

(A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 3

Créditos teóricos: 1

Créditos prácticos: 2

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: 14 de octubre

Horario: Miércoles de 10:30 a 12:30

Aula: Aula de plástica y aula de dramatización.

Número de plazas: 30

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: Si (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor/a coordinador/a

NOMBRE: M^a Dolores Callejón Chinchilla

Créditos que imparte en la actividad: 1,2

DEPARTAMENTO: Humanidades

ÁREA: Expresión plástica

E-MAIL: dcallejon@ceuandalucia.com

TFNO.: 652445273

URL WEB (en su caso):

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

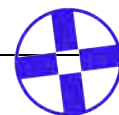
BLOQUE	NOMBRE: Isabel M ^a Granados Conejo	Créditos que imparte en la actividad: 0,6
	DEPARTAMENTO: Psicología	
	ÁREA: Psicología	
BLOQUE	NOMBRE: Virginia Borrero	Créditos que imparte en la actividad: 0,4
	DEPARTAMENTO: Humanidades	
	ÁREA: Expresión Musical	
BLOQUE	NOMBRE: Jaime Néster Neila de la Pascua	Créditos que imparte en la actividad: 0,4
	DEPARTAMENTO: Expresión Corporal	
	ÁREA: Expresión Corporal	
BLOQUE	NOMBRE: María Engracia Barroso Gutiérrez	Créditos que imparte en la actividad: 0,4
	DEPARTAMENTO: Expresión Corporal	
	ÁREA: Expresión Corporal	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009
(firma del Decano o Director)

II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPTORES:

Arteterapia para la integración y la atención a la diversidad
 Arteterapia como medio y recurso para el crecimiento y desarrollo personal
 Arteterapia como medio y recurso para la mejora del ambiente y las relaciones
 Arteterapia para la educación en valores.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Ser alumno matriculado en la Universidad Hispalense

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

Desarrollo y crecimiento personal.

Ser capaz de usar estrategias y recursos desde el arteterapia para el análisis, prevención, afrontamiento y mejora de ámbitos personales, sociales y educativos.

Ser capaz de desarrollar y llevar a cabo actividades y programas de actuación.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

Los objetivos de la asignatura tienen una doble finalidad:

- Por una parte el desarrollo y crecimiento personal y en valores del alumno, enseñándole a usar estrategias y recursos que le ayuden a afrontar el estrés, a reflexionar, a conocerse mejor, etc. que le faciliten además, para un mejor desempeño docente.
- Por otra parte aprender a tratar y afrontar situaciones del aula, tanto personales (conductas problemáticas, dificultades de aprendizaje, etc.) como sociales (clima de aula, etc.)

Para ello los alumnos han de:

- Conocer técnicas y recursos propios del arteterapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo
- Aprender a diseñar y aplicar actividades y programas de intervención
- Experimentar los beneficios del arteterapia

III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	10	5	15
Clases prácticas	16	12	28
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes	2	8	10
Tutorías concertadas	2	6	8
Control de lecturas	0	4	4
Actividad 1 Definir:			
Actividad 2 Definir:			
Actividad 3 Definir:			
Exámenes o pruebas		10	10
Horas totales (suma)	30 /25 = Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	45 /25 = Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	75 / 25 = 3 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Bloque I (contenidos teóricos en base a ejemplos)

Introducción. Fundamentación psicológica y pedagógica.

Bloque II (contenidos fundamentalmente prácticos)

Técnicas y recursos didácticos y terapéuticos
desde lo plástico-visual
desde lo musical
desde el movimiento y la danza
desde lo poético-dramático

Bloque III. (contenidos fundamentalmente prácticos y teóricos en base a ejemplos)

Ámbitos de aplicación. Análisis de experiencias.

Diseño y praxis de programas de actuación en el ámbito educativo.

* La didáctica de esta asignatura se realiza especialmente siguiendo la metodología de investigación-acción, implicando al alumno en el propio proceso arteterapéutico.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUCOUNTIER y LAPIERRE (1980) "La educación psicomotriz como terapia: Bruno" Barcelona. Medica y técnica, s.a.

BETÉS DE TORO, M. (comp.) (2000) "Fundamentos de musicoterapia". Madrid. Morata.

CALLEJÓN, M.D. Y GRANADOS, I.M. (2009) "Arteterapia. Dinámicas y recursos para la escuela". Sevilla. CEU-San Pablo

CALLEJÓN Y GRANADOS (2003) "Creatividad, expresión y arte: Terapia para una educación del siglo XXI. Un recurso para la integración". Escuela Abierta, 6 (p. 129-147)

CAPACCHIONE, L. (1997) El diario creativo. Madrid: Gaia, 1997

CSIKSZENTMIHALYI, M. (1998) "Fluir (Flow) Una Psicología de la Felicidad" Kairós. Barcelona

DOMINGUEZ-TOSANO, P.M. (coord.) (2004) Arteterapia. Principios y ámbitos de aplicación. Sevilla. Consejería de educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

KLEIN J. P. (2006) Una introducción al Arteterapia. Barcelona: Octaedro

KRAMER, E. (1982) "Terapia a través del arte en una comunidad infantil". Buenos Aires, Kapelusz (1ª ed. USA 1958)

SELIGMAN, M.P. (2003) "La auténtica felicidad". Vergara

VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).

Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo

- ALL, B. (2002). Moments of change in the art therapy process. *The Arts in Psychotherapy*, 29, 79-92.
- ALLEN, P. (1997) *Arte Terapia. Guía de autodescubrimiento a través del arte y la creatividad*. Madrid: Gaia
- AZNÁREZ, J.P., CALLEJÓN, Y GRANADOS. (2004) "En simbiosis con las imágenes. El poder de la imagen en la construcción personal y la necesidad de trabajarlo desde la escuela". *Red Visual*, 2. 2004. Sevilla: COLBAA. Disponible en Web: <http://www.redvisual.net>
- BURLEIGH, L.R.; BEUTLER, L.E. (1997). A critical analysis of two creative arts therapies. *The Arts in Psychotherapy*, 23 (5), 375-381.
- CALLEJÓN Y GRANADOS (2004) "Una experiencia de Arte Terapia en cursos de formación del profesorado". Congreso Cibereduca. Universidad de Baleares
- CALLEJON Y GRANADOS (2005) "Recursos para el profesorado. Iniciación al Arte terapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo. Sevilla: FERE-CECA
- CUNNINGHAM, B. Proyecto Mandala. Disponible en Web: www.mandalaprojet.com
- CUNNINGHAM, P. (2001). A case study of a maltreated thirteen-year-old boy: using Attachment Theory to inform treatment in a residential program. *Child and Adolescent Social Work Journal*, v. 18 (5), 335-350.
- CYRULNIK, B. (2004) *Del gesto a la palabra*. Barcelona: Gedisa
- DALLEY, T. (1987) *El arte como terapia*. Barcelona: Herder.
- FERNANDEZ, J.D. (2002) "Pedagogía del Humor" en Idígoras, A. R., *El Valor Terapéutico del Humor*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- GARAIGORDOBIL, M. (2003) *Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil. Juego, conducta prosocial y creatividad*. Madrid: Pirámide.
- GILMAN, S.J. (1993). La construcción de la creatividad y la locura. En *Visiones paralelas. Artistas modernos y arte marginal*. Madrid: Centro de Arte Reina Sofía. GONZÁLEZ MAGNASCO, M. (1996). *Arte-terapia. Elefante en el bazar*, 1, nº 1, 34- 37.
- GOLEMAN, D. (2001) "La práctica de la inteligencia emocional". Kairós. Barcelona.
- MELILLO, A., y SUÁREZ, E. (Coord.) (2001) "Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas". Buenos Aires: Paidós
- VIGOSKY, L.S. (1990) *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.
- WINNICOT, D. (1982) *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

- Asistencia
- Observación de cada uno de los alumnos/as por parte de los profesores.
- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán
 - Diario de la experiencia vivida y de los trabajos realizados
 - Programa de intervención y materiales elaborados
 - Autoevaluación



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación y calificación

- Asistencia a clase (imprescindible debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura)
- Presentación de diario / port-folio de las sesiones
- Interés, participación y esfuerzo demostrado en el desarrollo de las actividades.
- Adecuación y calidad del programa de intervención elaborado por el alumno al caso práctico al cual se aplica

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.


SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
1er Semestre								
1ª Semana	Clase 1							Tema 1
2ª Semana		Practica 1						
3ª Semana	Clase 2						1	Tema 2
4ª Semana			Actividad 1					
5ª Semana	Clase 3						1	Tema 3
6ª Semana		Practica 2						
7ª Semana	Clase 4						1	Tema 4
8ª Semana				Actividad 2				
9ª Semana	Clase 5						1	Tema 5
10ª Semana		Practica 3						
11ª Semana	Clase 6						1	Tema 6
12ª Semana					Actividad 3			
13ª Semana	Clase 7						1	Tema 7
14ª Semana		Practica 4						
15ª Semana	Clase 8						1	Tema 8
16ª Semana			Actividad 1					
17ª Semana	Clase 9						1	Tema 9
18ª Semana		Practica 5						
19ª Semana	Clase 10							Tema 10
20ª Semana				Actividad 2				
2º Semestre								
1ª Semana								
2ª Semana								
3ª Semana								
4ª Semana								
5ª Semana								
6ª Semana								
7ª Semana								
8ª Semana								
9ª Semana								
10ª Semana								
11ª Semana								
12ª Semana								
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar

PROGRAMACIÓN DE

EL MENSAJE CRISTIANO Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y LOS VALORES: SÍNTESIS DE LA FE CRISTIANA
(Asignatura extinguida. Solo alumnos repetidores)

ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN. ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 CRÉDITOS 1º Y 2º CUATRIMESTRE;
CÓDIGO	X047



1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

“La necesidad de formación teológica del profesor de Religión y Moral Católica viene requerida por esta tres coordenadas básicas: la fidelidad a la fe de la Iglesia, el contenido doctrinal presente en el currículo de los alumnos para cada etapa y la propuesta de la fe en diálogo con la cultura de su tiempo”

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión*. Madrid: Edice, 1998, pg. 26)

Con esta asignatura se pretende retomar los principios fundamentales de la doctrina católica con un doble objetivo, de un lado de afianzar la síntesis personal de la doctrina católica que el alumno ha ido adquiriendo, y de otro reflexionar sobre cómo traducir esos principios fundamentales al lenguaje y mentalidad de los destinatarios. Para el desarrollo de esta asignatura se contará con la experiencia de los alumnos durante el período de prácticas.

2. OBJETIVOS

- 1.º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2.º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
- 3.º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 4.º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 5.º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.

- 6.º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 7.º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
- 8.º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 9.º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 10.º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
- 11.º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.



3. CONTENIDOS

EL MENSAJE CRISTIANO: SÍNTESIS DE LA FE CRISTIANA

1. Jesucristo, revelación plena de Dios

- Los Evangelios testimonios sobre la vida y doctrina de Jesús.
- La formación de los Evangelios.
- Jesús de Nazaret : el evangelio encarnado.
- Los cuatro evangelios: el evangelio escrito.
- La predicación apostólica: el evangelio predicado.
- Las primeras comunidades: el evangelio vivido.
- Lectura histórica de la vida de Jesús.
- Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos.
- La expectación del momento.
- La Encarnación de Jesús y la Maternidad divina de María.
- El mensaje de Jesús: el anuncio de la Buena Noticia, los signos del Reino de Dios
- Parábolas.
- La actuación de Jesús: autoridad, signos de salvación.
- La oración de Jesús.
- Valores del Reino; las Bienaventuranzas.
- Exigencias del Reino: conversión y seguimiento.
- El mensaje de Jesús expresado en las clases culturales de los jóvenes de hoy.
- Muerte y Resurrección
- La muerte de Jesús según las Escrituras: Jesucristo muerto por nosotros.
- Los primeros testimonios de la resurrección.
- El encuentro de los primeros creyentes con el Resucitado.
- El sentido cristiano de la muerte y el sufrimiento.
- La resurrección presencia viva de Jesucristo.
- Lectura teológica de la vida de Jesús

- Verdadero Dios y verdadero Hombre

- Significado teológico de la Encarnación, de la Muerte y de la Resurrección.
- La fe de la Iglesia en Jesucristo:
- Jesús es el Señor.
- Jesús es la revelación de Dios.
- Jesús es el Hijo de Dios.

2. La iglesia, nuevo Pueblo de Dios

- Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia.
- La Iglesia apostólica.
- La Iglesia Pueblo de Dios de la nueva alianza.
- Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios.
- Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano.
- La constitución jerárquica de la Iglesia.
- La misión de la Iglesia.



3. Los sacramentos y el culto de la Iglesia

- Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación.
- Signos litúrgicos
- Sacramentos y sacramentales.
- Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.
- Los Sacramentos de la iniciación cristiana.
- El Bautismo
- La Confirmación.
- La Eucaristía.
- Los Sacramentos de curación.
- El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación.
- La Unción de los enfermos.
- Los Sacramentos al servicio de la comunidad.
- El Ministerio apostólico.
- El Matrimonio.

4. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano

- Fundamentación bíblica de la ética cristiana.
- La moral fundamental: proyecto de vida cristiana.
- La opción fundamental: proyecto de vida cristiana.
- El acto moral y la formación de la conciencia.
- El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y la educación del sentido moral.
- La educación moral como clave de la formación de la personalidad.
- La dimensión moral de la existencia humana.
- Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales:
- Respeto a la vida humana.
- Los derechos humanos de todos.
- La paz. Ecología y ética. Salud y calidad de vida. Justicia social.
- Ciudadanía. Respeto, tolerancia y cooperación.

5. Escatología

- Sentido cristiano de la muerte
- La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva:
 - El Reino de Dios llegará a su plenitud.
- Dios que resucitó al Señor nos resucitará también a nosotros (1Co 6,14).
- Significado de la profesión de fe –«Creo en la vida eterna».

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN



5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

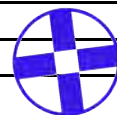
- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
 1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
 2. Adaptación al destinatario.
 3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980.

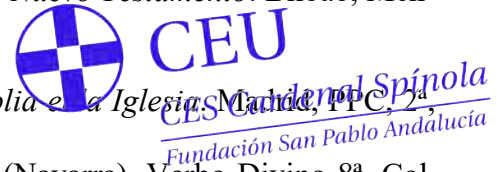
COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

BAGOT, J. P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991

- CALVO CORTÉS, A.— RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986
- CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998
- ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003
- FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992
- FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6
- GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997
- ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000
- PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA. *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*. Madrid, PPC, 2ª, 1994
- SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991
- SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
- Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996
- UNCITI, M. *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000
- VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994
- BIBLIA DE LA INICIACIÓN CRISTIANA, EDICE, MADRID 1977.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1992.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/PROGRAMAS/DESCRIPCION/CATECIS.HTM](http://www.multimedios.org/PROGRAMAS/DESCRIPCION/CATECIS.HTM)
- JUAN PABLO II, REDEMPTOR HOMINIS, 1979.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000378](http://www.multimedios.org/docs/d000378)
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (TEXTOS QUE CONVIENE CONOCER):
- CONCILIO VATICANO II, GAUDIUM ET SPES, 1965.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000196](http://www.multimedios.org/docs/d000196)
- CONCILIO VATICANO II, GRAVISSIMUN EDUCATIONIS, 1965.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000916/P000066.HTM](http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm)
- JUAN PABLO II, CHRISTIFIDELES LAICI, 1988
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000090](http://www.multimedios.org/docs/d000090)
- JUAN PABLO II, NOVO MILLENNIO INEUNTE, 2001.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000811](http://www.multimedios.org/docs/d000811)
- SUBSIDIOS (APOYO BIBLIOGRÁFICO ÚTIL Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA):
- AA.VV., ANTROPOLOGÍAS DEL SIGLO XX (DIRIGIDO POR JUAN DE SAHAGÚN LUCAS), SÍGUEME, SALAMANCA 1976.
- AA.VV., ESPAÑA 2000, ENTRE EL LOCALISMO Y LA GLOBALIDAD. LA ENCUESTA EUROPEA DE VALORES EN SU TERCERA APLICACIÓN, 1981-1999, SM, MADRID 2000, p. 199.
- AA.VV., LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO (INFORME A LA UNESCO DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI, PRESIDIDA POR JACQUES DELORS), SANTILLANA—EDICIONES UNESCO, MADRID 1996.
- AA.VV., LA SOCIEDAD EDUCADORA, FUNDACIÓN INDEPENDIENTE, MADRID 2000.
- AA.VV., NUEVAS ANTROPOLOGÍAS DEL SIGLO XX (DIRIGIDO POR JUAN DE SAHAGÚN LUCAS), SÍGUEME, SALAMANCA 1980?
- CEEC, INFORME SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA, MADRID 1988.
- CEEC, LA ENSEÑANZA RELIGIOSA CATÓLICA EN LOS CENTROS ESCOLARES, MADRID 1998, p. 67-70.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, —ROCLAMAR EL AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR”, 1996.
- CONSEJO GENERAL PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, EDICE, MADRID 2002.
- CORETH EMERICH, ¿QUÉ ES EL HOMBRE? ESQUEMA DE UNA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA, HERDER, BARCELONA 1976



CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2012-13

GELABERT MARTÍN, VALORACIÓN CRISTIANA DE LA EXPERIENCIA, SÍGUEME, SALAMANCA 1990.

GONZALEZ DE CARDEDAL OLEGARIO, LA ENTRAÑA DEL CRISTIANISMO, SECRETARIADO TRINITARIO, SALAMANCA 19982, p. 626.

ROUCO VARELA ANTONIO M^a, LOS FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, MADRID 2001.

RUIZ DE LA PEÑA JUAN L., EL DON DE DIOS. ANTROPOLOGÍA TEOLÓGICA ESPECIAL, SAL TERRAE, BILBAO 1991

SALINAS JAVIER, LOS CAMINOS DE LA EDUCACIÓN EN LA FE SEGÚN LA CARTA APOSTÓLICA NOVO MILLENNIO INEUNTE, EN «ACTUALIDAD CATEQUÉTICA», 193 (2002) 115-129.

V. E. FRANKL, EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO, PAIDÓS, BARCELONA, 1999




CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ERE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (Asignatura en extinción. Solo alumnos repetidores.)

ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES	
CURSO	SEGUNDO	
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN	
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN. ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA	
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 CRÉDITOS 1º Y 2º CUATRIMESTRE	
CÓDIGO	X051	

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende, una vez que el alumno ha cursado Pedagogía de la Religión, incidir de un modo más concreto en la Didáctica concreta y específica de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

2. OBJETIVOS

- 1.º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2.º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
- 3.º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 4.º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 5.º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 6.º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 7.º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.

- 8.º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 9.º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 10.º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
- 11.º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.



3. CONTENIDO

1.- Didáctica de la ERE

- Enfoque curricular
- Claves didácticas del currículo
- Procedimientos para el aprendizaje
- Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE
- Núcleos temáticos seleccionados
- Contribución al desarrollo de las competencias básicas.

2.- Aplicación a la Enseñanza de la Biblia

- Finalidades
- Referentes bíblicos en el currículo
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

3.- Aplicación a la Enseñanza de los Sacramentos

- Finalidades
- Referentes sobre los sacramentos en el currículo
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

4.- Aplicación a la Enseñanza de la Moral Católica

- Finalidades
- Referentes sobre la Moral Católica en el currículo
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo

como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.



CEU

*CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía*

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
 1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
 2. Adaptación al destinatario.
 3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

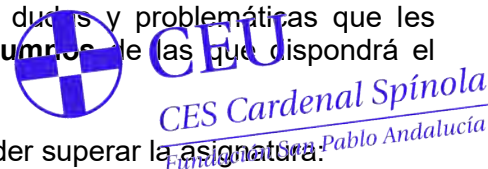
- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Documentación Jurídica, académica y Pastoral sobre la Enseñanza religiosa escolar y sus profesores. Edice, Madrid 1990-2000.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa. Su legitimidad, carácter propio y contenido, Edice, Madrid 1987.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Edice, Madrid 2003.

J. L. VILLOTA, La enseñanza de la religión y moral católica, Desclée de Brouwer, Bilbao.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, El profesor de religión católica, Edice, Madrid 1998.
A. SALAS- J. GEVAERT- R. GONNATELLI, Didáctica de la Enseñanza de la religión, CCS, Madrid 1993.

J. MONTERO VIVES, Psicología evolutiva y educación en la fe, Ave María, Granada 1973.

H. HALBFAS, Catequética fundamental. El lenguaje y la experiencia en la enseñanza de la religión, Desclée de Brouwer, Bilbao 1975.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Infantil, Edice, Madrid 1991.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Primaria, Edice, Madrid 1991.

R.F. MAGER, Formulación de objetivos didácticos, Marova, Madrid 1985.

R. TITONE, Metodología didáctica, Rialp, Madrid 1981.

L. DEL CARMEN - A. ZABALA, Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos curriculares de Centro, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1991.

J. GEVAER, Diccionario de catequética, CCS, Madrid 1987.

B. BOOM- D.R. KRATHWOHL, Clasificación de las metas educativas, Marfil, Madrid 1979.





PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2007-2008

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

CENTRO: C.E.S. CARDENAL SPÍNOLA

TITULACIÓN/ES: DIPLOMATURA DE MAGISTERIO

NOMBRE ACTIVIDAD: CORO ESCOLAR

CÓDIGO:

(A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 3

Créditos teóricos: 2

Créditos prácticos: 1

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: Septiembre 2011

Horario: MAÑANA

Aula: 119

Número de plazas:

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: SI (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor/a coordinador/a

NOMBRE: Virginia Borrero Gaviño

Créditos que imparte en la actividad: 3

DEPARTAMENTO: Humanidades

ÁREA: Música

E-MAIL: vborrero@ceuandalucia.com

TFNO.: 954488052

URL WEB (en su caso):

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

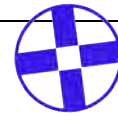
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 04 de Abril de 2011
(firma del Decano o Director)

II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPTORES:

Con esta actividad se pretende la formación de un conjunto polifónico vocal en el que, alumnos de cualquier especialidad desarrollen tanto el oído musical como las destrezas vocales, además de contribuir en la formación del sentido estético. Se trabajarán técnicas vocales, imprescindibles en la formación de cualquier maestro, puesto que además de proporcionar mayor perfección en el canto, evita el desgaste de la voz en el propio acto de hablar.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Ninguno

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

En caso de producirse desequilibrio en el número de participantes por cuerda, se procederá a la realización de una pequeña prueba en la que se evalúen las características y capacidades vocales del alumno.

COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

1. Técnica vocal.
2. Repertorio coral.
3. Audición Musical.
4. Características y clasificación de las voces, y de las corales.-



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1. Educar la voz, atendiendo a las características de cada una, extensión y tesitura.
2. Aprender técnicas de respiración y emisión vocal.
3. Conocer e interpretar un repertorio polifónico vocal de diferentes estilos musicales.
4. Fomentar el interés por el canto y la creación de corales infantiles.

III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	7	105	175
Clases prácticas	20	30	50
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes	3	45	75
Tutorías concertadas			
Control de lecturas			
Actividad 1 Definir: CUESTIONARIOS y FOROS	10	20	32
Actividad 2 Definir: UNIDAD DIDÁCTICA	12	20	32
Actividad 3 Definir: SUPUESTOS PRÁCTICOS	2	4	6
Exámenes o pruebas	2	10	12
Horas totales (suma)	30 / 25 = 12 Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	45 / 25 = 18 Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	75 / 25 = 3 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Bloque 1: Formación vocal

Teoría: La voz y el oído. Aparatos de fonación y audición.

Teoría: La respiración.

Teoría: Técnicas de emisión del sonido.

Práctica: Ejercicios para el control de la respiración.

Práctica: Ejercicios para el control de vocalización.

Práctica: Ejercicios para el control de articulación.

Práctica: Ejercicios para el control de impostación.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque 2: El Coro.

Teoría: Clasificación de las voces.

Teoría: Exptensión, Registro y Tesitura.

Teoría: Clasificación de las agrupaciones vocales.

Práctica: Ejercicios de entonación (escalas)

Bloque 3: Repertorio coral a lo largo de la historia de la Música.

Práctica: Canto a una o varias voces.

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AIZPURUA, P: Teoría del conjunto coral. Real Musical. Madrid, 1981.

ALIO, Myriam. Reflexiones sobre la voz. Barcelona. Ed Clivis, 1993.

BLASCO, V. Manual de técnica vocal: ejercicios prácticos. Ciudad Real. Ñaque, 2003.

CIFRE, Emilio. Antología coral. Madrid .Real Musical,1997.

CUART, Francisca: La voz como instrumento. Madrid. Real Musical, 2001.

ESCUADERO, Pilar: Educación de la voz: canto, ortofonía y dicción 1, 2, 3. Real Musical. Madrid, 1982.

FERRER SERRA, Joan: Teoría y práctica del canto. Barcelona. Ediciones Herder, 2001.

MORENO, Leonor y MULLER, Ángel. La música en el aula. Globalización y programación. Sevilla. Ediciones Mad, 2000.

ORTEGA CASTEJÓN, J. F. Formación Coral: (Guía didáctica). Murcia. DM [etc.], 2005.

PERELLÓ, Jorge. Fisiología de la comunicación oral. Barcelona. Ed Mansson, 1995.

REGIDOR ARRIBAS, Ramón. Temas del Canto. Madrid. Real Musical, 1995.

TOMATIS, A. El oído y el lenguaje. Ed. Martínez Roca. 1989.

VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).

Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo



CIFRE, Emilio. Antología coral. Madrid .Real Musical,1997.

ZAMORANO, Antonio: nuevos dictados musicales. madrid. Mundimúsica, 2002.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

Las sesiones se organizarán de la siguiente forma: una primera fase de práctica de ejercicios vocales y respiratorios, a la que seguirá el estudio de las obras, por cuerdas y en conjunto. Los contenidos teóricos se irán abordando a lo largo de todo el año, según el desarrollo de la propia materia.



CES
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

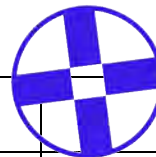
Criterios de evaluación y calificación

Asistencia a las clases (mínimo 80%) , así como a conciertos y audiciones en las que participe el coro. (70%)
Demostración de los contenidos teórico-prácticos a través de puestas en común en el aula y/o pruebas escritas (30 %)

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
1er Semestre								
1ª Semana	1							Bloque 1
2ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1
3ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1
4ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
5ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
6ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
7ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
8ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
9ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
10ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
11ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
12ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
13ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
14ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
15ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3
16ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3

*CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía*



17ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
18ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
19ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
20ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
2º Semestre								
1ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3
2ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3
3ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
4ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
5ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
6ª Semana	1		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
7ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
8ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
9ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
10ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
11ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
12ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

13ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común	1.5	Bloque 1, 2 y 3
14ª Semana	2		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común	1.5	Bloque 1, 2 y 3
15ª Semana							
16ª Semana							
17ª Semana							
18ª Semana							
19ª Semana							
20ª Semana							

Actividad 1: Ejercicios vocales y respiratorios, Actividad Ensayo repertorio, Actividad 3: Puesta en común,